

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 24/2011
nº 1.101



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 24/2011
nº 1.101

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 20 de junio de 2010 (Datos del 11 al 17 de junio de 2011)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses.....	7
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	8
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Mayo de 2011.	16
2.3.Avanace Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	24
2.4.Estado fitosanitario.....	25
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	33
4.-PRECIOS AGRARIOS.....	36
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	36
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	44
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas	49
5.-SEGUROS AGRARIOS.....	57
6.-OTRAS INFORMACIONES.....	71
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	76
8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....	77
9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	81

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Un anticiclón atlántico se mantuvo estacionario durante la semana al Oeste de la Península dando lugar a un tiempo estable y caluroso, normal en estas fechas próximas al inicio del verano astronómico.

Los vientos comenzaron siendo flojos y variables con predominio de la componente Oeste o Noroeste en el interior y brisas en las costas. En el Estrecho fueron moderados de componente Este el martes 14 y el miércoles 15, con tendencia a girar al Oeste ese mismo día para predominar después casi toda la semana la componente Oeste.

Las condiciones meteorológicas (abundancia de lluvias y temperaturas no muy elevadas) de esta primavera hacen que los pastos sigan aprovechándose en zonas donde otros años en estas fechas estaban ya agostados.

Por fin, gracias al tiempo seco de la semana, pudieron generalizarse las recolecciones de cereales de invierno que en las zonas más tempranas están ya muy avanzadas. Los rendimientos que se están obteniendo están siendo muy variables dependiendo de las fechas de siembra pues a causa de las lluvias que se registraron en la época de realizar esta labor, la misma se dilató mucho en el tiempo.

En el girasol pasó una cosa parecida y las siembras se han dilatado esta campaña en el tiempo. Por este motivo se ven campos en todos los estados fenológicos, desde algunos con plantas con 40 cm., hasta otros ya florecidos, pero en cualquier caso, mostrando todos un magnífico aspecto aunque con un exceso de malas hierbas.

En el olivar continúa el cuajado y comienzo de engorde de las aceitunas mostrando el cultivo muy buen aspecto.

En la semana 24 los cielos seguirán muy poco nubosos o despejados, salvo nubosidad de estancamiento en el área del Estrecho. Los vientos serán flojos variables con predominio de la componente Oeste o Noroeste en el interior y brisas en las costas. En el Estrecho serán moderados de componente Este el lunes 20 y el martes 21, con tendencia a girar al Oeste el miércoles. Las temperaturas se mantendrán casi estacionarias durante toda la semana, con máximas superando los 36 grados en el Valle del Guadalquivir y mínimas de unos 20 grados.

A fecha 17 de junio los embalses andaluces disponen de un total de agua embalsada de 10.602,54 Hm³, lo que supone que están al 88,93% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 7.143,4Hm³ (89,45% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 957,4 Hm³ (81,35%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.502,7Hm³ (90,98%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 999,0Hm³ (90,17%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 13/06/2011 al 19/06/2011			del 13/06/2011 al 19/06/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	29,6	20,3	25,0	34,6	18,7
	Abla	32,3	19,1	25,7	35,2	17,6
	Almería	26,4	19,5	23,0	31,9	18,4
	La Mojonera	29,3	18,1	23,7	31,5	17,5
	Albox	36,8	17,6	27,2	40,0	15,5
	Vélez Blanco	29,8	14,1	22,0	31,5	10,5
	Cabo de Gata	26,3	20,7	23,5	27,6	20,3
	Laujar	30,4	16,8	23,6	33,0	16,0
CÁDIZ	Cádiz	26,3	20,5	23,4	28,5	19,1
	Algeciras	31,0	19,4	25,2	35,6	16,4
	Grazalema	30,9	17,5	24,2	32,0	15,0
	Jerez (A.)	33,5	15,9	24,7	35,8	14,8
	Rota (B.A.)	29,0	18,0	23,5	31,2	15,3
	Tarifa	24,2	16,4	20,3	26,7	14,3
CÓRDOBA	Córdoba	35,7	17,8	26,8	37,1	16,6
	Cabra	32,9	16,8	24,9	34,4	15,2
	Fuente Palmera	35,3	19,1	27,2	36,3	16,6
	Hinojosa del Duque	32,5	15,5	24,0	34,6	14,1
	Montilla	32,8	17,3	25,1	34,0	15,5
	Montoro	35,6	13,9	24,8	37,0	12,5
	Sta M. Trassierra	33,9	13,3	23,6	34,5	12,5
	Villanueva de Córdoba	31,3	15,6	23,5	33,0	14,5
GRANADA	Loja	31,9	17,4	24,7	33,2	16,5
	Baza	33,6	13,3	23,5	35,1	11,8
	Motril	25,8	18,0	21,9	28,7	16,7
	Granada	33,8	14,4	24,1	35,0	13,9
	Guadix	32,4	15,7	24,1	33,5	14,5
	Illora	35,4	19,3	27,4	37,0	17,0
	Lanjarón	29,4	14,0	21,7	31,4	12,4
	Iznalloz	32,3	14,6	23,5	33,5	14,0
HUELVA	Huelva	34,0	16,9	25,5	36,0	16,0
	Alajar	30,1	16,5	23,3	34,2	13,6
	Ayamonte	30,3	16,9	23,6	33,8	16,0
	El Granado	33,3	15,7	24,5	37,0	15,0
	La Palma del Condado	36,1	18,9	27,5	38,0	18,0
	Minas Tharsis	31,3	14,7	23,0	34,0	13,0
	Valverde del Camino	33,6	16,7	25,2	35,0	16,0
JAÉN	Jaén	30,6	20,0	25,3	31,9	18,7
	Pontones	29,7	11,9	20,8	31,0	11,0
	Andujar	36,2	17,1	26,7	37,5	16,0
	Villardompardo	34,0	20,7	27,4	35,2	19,2
	Alcalá la Real	30,0	13,4	21,7	31,5	12,0
MÁLAGA	Torrox	26,6	17,7	22,2	27,9	16,0
	Nerja	28,1	19,4	23,8	30,5	17,8
	Fuengirola	25,9	19,3	22,6	29,7	18,0
	Torremolinos	30,8	20,6	25,7	38,5	16,5
	Ronda	32,9	17,6	25,3	34,5	15,9
	Alora	34,9	18,1	26,5	37,5	14,5
	Marbella - P. Banus	25,2	18,1	21,7	29,0	17,0
	Estepona	30,9	18,3	24,6	36,5	15,7
	Málaga	29,5	19,6	24,6	37,2	16,4
	Algarrobo	27,9	17,4	22,7	34,0	16,0
	Alpandeire	31,7	19,1	25,4	33,5	16,5
SEVILLA	Aeropuerto	36,0	20,1	28,1	37,5	17,8
	Ecija	34,2	16,8	25,5	35,6	14,9
	Gines	35,5	19,4	27,5	37,0	18,5
	Lora del Rio	36,9	18,4	27,7	38,0	17,0
	Marchena (Ojuelos)	34,5	17,6	26,1	36,0	15,0
	Morón (B.A.)	34,2	16,3	25,3	35,6	15,2
	Pilas	35,9	18,4	27,2	37,0	17,0

Período comprendido entre el 13/06/11 y el 19/06/11

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 13/06/2011 al 19/06/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 19 de junio (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	243,3	195,9	47,4	24%
	La Mojonera	0,0	347,4	201,7	145,7	72%
	Albox	0,0	303,1	278,2	24,9	9%
	Vélez Blanco	0,0	274,3	341,1	-66,8	-20%
	Cabo de Gata	0,2	158,2	158,0	0,2	0%
	Laujar	0,0	611,1	634,2	-23,1	-4%
CÁDIZ	Algeciras	0,0	1359,2	903,2	456,0	50%
	Grazalema	0,0	1911,9	1752,8	159,1	9%
	Jerez (A.)	0,0	647,8	572,6	75,2	13%
	Rota (B.A.)	0,0	559,9	553,3	6,6	1%
	Tarifa	0,0	1109,9	593,2	516,7	87%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	883,4	524,5	358,9	68%
	P. Bembézar	0,0	1172,3	631,4	540,9	86%
	Cabra	0,0	716,8	627,9	88,9	14%
	Montilla	0,0	957,0	569,8	387,2	68%
	Montoro	0,0	895,5	582,8	312,7	54%
	Sta M. Trassierra	0,0	1075,5	767,8	307,7	40%
	Villanueva de Córdoba	0,0	815,7	534,2	281,5	53%
GRANADA	Baza	0,0	354,2	335,1	19,1	6%
	Motril	0,2	401,4	389,2	12,2	3%
	Granada	0,0	455,0	321,6	133,4	41%
	Guadix	0,0	380,2	288,3	91,9	32%
	Illora	0,0	563,9	468,1	95,8	20%
	Lanjarón	0,0	650,5	474,9	175,6	37%
	Iznalloz	0,0	599,9	563,2	36,7	7%
	HUELVA	Huelva	0,0	733,9	494,4	239,5
Alájar		0,0	1206,2	1120,6	85,6	8%
Ayamonte		0,0	682,1	518,7	163,4	32%
El Granado		0,0	854,8	502,2	352,6	70%
La Palma del Condado		0,0	946,2	595,3	350,9	59%
Minas Tharsis		0,0	927,7	613,0	314,7	51%
Valverde del Camino		0,0	1092,2	695,0	397,2	57%
Zalamea la Real		0,0	1176,7	685,7	491,0	72%
JAÉN	Pontones	0,0	1038,2	838,1	200,1	24%
	Andújar	0,0	803,5	631,5	172,0	27%
	Villardompardo	0,0	838,9	514,3	324,6	63%
	Alcalá la Real	0,0	879,2	600,4	278,8	46%
	MÁLAGA	Nerja	0,0	612,4	430,1	182,3
Torremolinos		0,0	974,4	567,3	407,1	72%
Ronda		0,0	743,5	615,3	128,2	21%
Alora		0,0	621,3	494,0	127,3	26%
Marbella - P. Banus		0,0	991,3	580,3	411,0	71%
Estepona		0,2	922,8	713,0	209,8	29%
Málaga		0,0	763,8	536,3	227,5	42%
Algarrobo		0,0	540,4	429,0	111,4	26%
Alpandeire		0,0	1306,1	1030,1	276,0	27%
SEVILLA		Aeropuerto	0,0	639,8	521,6	118,2
	Écija	0,0	783,9	543,9	240,0	44%
	Gines	0,0	750,1	649,7	100,4	15%
	Lora del Rio	0,0	886,7	568,7	318,0	56%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	768,0	455,6	312,4	69%
	Morón (B.A.)	0,0	675,9	544,0	131,9	24%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	1215,1	792,1	423,0	53%
	Pilas	0,0	757,5	552,4	205,1	37%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 19/06/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	151,85	90,90%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	336,04	98,20%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	79,72	54,40%
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,45	90,60%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	952,15	97,00%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	672,04	81,70%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	16,98	95,40%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	248,88	88,30%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	58,07	94,90%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	130,59	83,40%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,52	94,20%
YEGUAS	Cordoba	228,70	217,51	95,10%
CANALES	Granada	70,00	66,90	95,60%
COLOMERA	Granada	40,20	40,31	100,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,64	99,70%
EL PORTILLO	Granada	32,90	31,83	96,80%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,50	73,00%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	94,47	92,10%
NEGRATIN	Granada	567,10	402,44	71,00%
QUENTAR	Granada	13,50	12,84	95,10%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	38,76	32,90%
ARACENA	Huelva	126,80	126,57	99,80%
ZUFRE	Huelva	175,30	174,30	99,40%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,87	91,70%
DANADOR	Jaen	4,10	4,06	98,90%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	457,38	96,30%
GUADALEN	Jaen	168,00	166,59	99,20%
GUADALMENA	Jaen	346,50	330,03	95,20%
JANDULA	Jaen	322,00	302,87	94,10%
LA BOLERA	Jaen	53,20	47,72	89,70%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	209,48	85,70%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,12	89,00%
RUMBLAR	Jaen	126,00	120,08	95,30%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	450,35	90,40%
VADOMOJON	Jaen	163,20	161,37	98,90%
VIBORAS	Jaen	19,10	11,14	58,30%
CALA	Sevilla	58,80	45,65	77,60%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,65	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	200,00	94,00%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,02	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	128,27	95,30%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	113,10	99,90%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	50,81	87,90%
MELONARES	Sevilla	185,60	174,78	94,20%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	66,49	90,20%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	60,23	93,50%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,04	94,60%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,56	96,30%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,66	96,30%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,82	84,30%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,91	98,10%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,47	97,20%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,43	80,50%
CANTILLANA	Sevilla	14,00	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENINAR	Almería	61,7	26,10	42,30%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	11,79	7,30%
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	73,97	90,60%
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	86,33	98,40%
BEZNAR	Granada	52,9	49,79	94,10%
RULES	Granada	110,8	104,09	93,90%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	64,46	96,90%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	15,80	64,00%
CASASOLA	Málaga	23,5	22,12	94,30%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	151,96	99,10%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	124,64	99,20%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	61,32	99,10%
LA VINUELA	Malaga	165,4	165,04	99,80%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cádiz	14,6	13,86	95,00%
ALMODOVAR	Cádiz	5,7	5,30	93,00%
BARBATE	Cádiz	228,1	216,53	94,90%
BORNOS	Cádiz	200,2	183,08	91,40%
CELEMIN	Cádiz	44,8	34,84	77,80%
GUADALCACIN	Cádiz	800,3	703,39	87,90%
LOS HURONES	Cádiz	135,3	123,46	91,20%
ZAHARA	Cádiz	222,7	222,28	99,80%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDÉVALO	Huelva	634,4	583,41	92,00%
CHANZA	Huelva	341,4	298,38	87,40%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,90	99,50%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,28	99,30%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,85	73,80%
PIEDRAS	Huelva	59,5	48,20	81,00%

TOTAL ANDALUCIA		11.922,03	10.602,50	88,93%
------------------------	--	------------------	------------------	---------------

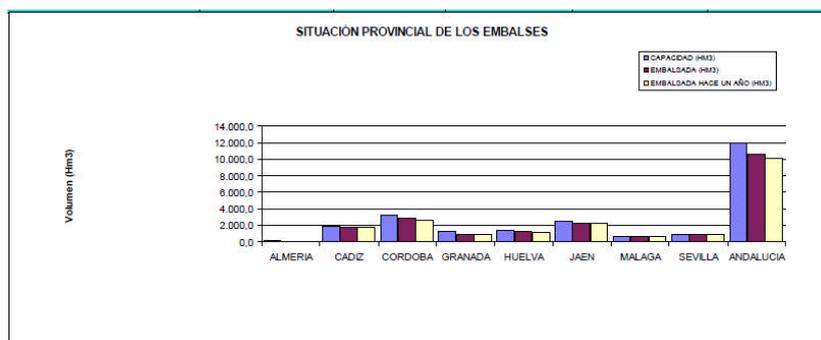
Situación de los embalses a 17 de junio de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (16/06/11)	En una semana (10/06/11)	EN 1 AÑO (17/06/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.502,70	-1,75	-9,30	-33,25	90,98%	91,54%	92,99%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1246,10	-1,26	-6,35	-29,29	90,75%	91,21%	92,88%
BARBATE	278,6	256,70	-0,48	-2,95	-3,95	92,13%	93,19%	93,55%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.502,70	-1,75	-9,30	-33,25	90,98%	91,54%	92,99%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	7.143,40	-7,41	-41,55	215,77	89,45%	89,97%	86,75%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	5.033,50	-5,68	-29,89	219,86	89,78%	90,31%	85,86%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	394,1	-0,53	-3,08	-0,35	97,72%	98,49%	97,81%
SEVILLA	600,3	512,1	-0,69	-3,23	-5,07	85,30%	85,84%	86,15%
ALTO GENIL	245,0	233,2	0,99	1,96	-4,51	95,17%	94,37%	97,01%
JAÉN	50,7	39,3	-0,05	-0,27	0,18	77,42%	77,96%	77,07%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	160,8	-0,24	-1,56	5,38	61,33%	61,93%	59,28%
RUMBLAR	126,0	120,1	-0,16	-0,70	-3,49	95,30%	95,86%	98,07%
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,6	-0,02	-0,07	0,02	100,00%	100,00%	100,00%
VIAR	212,8	200	-0,41	-2,56	-11,99	93,98%	95,18%	99,62%
RIBERA DE HUESNA	134,6	128,3	0,02	0,29	-5,83	95,29%	95,08%	99,62%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	60,2	-0,23	-1,32	5,88	81,72%	83,51%	73,75%
SALADO DE MORÓN	64,4	60,2	-0,14	-0,85	-0,67	93,52%	94,84%	94,55%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.903,80	-3,63	-22,32	233,77	89,40%	90,08%	82,20%
GRANADA	1.021,10	748,7	0,02	-5,29	-8,96	73,32%	73,84%	74,20%
HUELVA	302,1	300,9	0,00	0,19	-0,97	99,59%	99,53%	99,91%
JAÉN	2.457,90	2.295,00	-2,12	-6,31	-20,62	93,37%	93,63%	94,21%
SEVILLA	956,2	895	-1,68	-7,82	12,55	93,60%	94,42%	92,28%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	957,40	-0,81	-5,00	11,81	81,35%	81,77%	80,34%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	165	-0,05	-0,3	20,57	99,78%	99,96%	87,35%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	160,3	-0,14	-0,9	-5,62	94,68%	95,22%	98,00%
GRANADA	163,7	153,9	-0,25	-1,57	3,01	94,00%	94,96%	92,16%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	26,1	-0,06	-0,11	-1,5	42,32%	42,49%	44,75%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	293,5	-0,3	-1,85	-7,1	95,80%	96,41%	98,12%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	37,9	-0,05	-0,16	3,65	16,99%	17,06%	15,36%
CADIZ	169,3	160,3	-0,14	-0,9	-5,62	94,68%	95,22%	98,00%
GRANADA	163,7	153,9	-0,25	-1,57	3,01	94,00%	94,96%	92,16%
MÁLAGA	620,95	605,3	-0,37	-2,37	10,77	97,49%	97,87%	95,75%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	999,00	-0,59	-5,66	242,65	90,17%	90,68%	68,27%
PROVINCIAS								
HUELVA	1.107,90	999,00	-0,59	-5,66	242,65	90,17%	90,68%	68,27%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	999,00	-0,59	-5,66	242,65	90,17%	90,68%	68,27%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.602,50	-10,56	-61,51	436,98	88,93%	89,45%	85,27%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES

EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	37,89	17,0%	34,2
CADIZ	1.821,0	1.663,04	91,3%	1.701,9
CÓRDOBA	3.248,2	2.903,79	89,4%	2.670,0
GRANADA	1.184,8	902,58	76,2%	908,5
HUELVA	1.410,0	1.299,90	92,2%	1.058,2
JAEN	2.457,9	2.295,03	93,4%	2.315,6
MÁLAGA	621,0	605,34	97,5%	594,6
SEVILLA	956,2	894,98	93,6%	882,4
ANDALUCIA	11.922,0	10.602,54	88,93%	10.165,6

2.1. Evolución de los cultivos

- ***Aún continúan los efectos negativos en la coyuntura de los cultivos hortícolas andaluces por la alarma sanitaria comunicada por el estado alemán hace un par de semanas.***
- ***Prosigue la recolección de los cereales. En las comarcas más adelantadas se alcanzan ya valores de recolección del 80%.***
- ***En el cultivo del algodón se observan ya los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas.***
- ***En el cultivo del arroz, la nascencia ha sido por lo general buena y las condiciones actuales son favorables para su desarrollo.***
- ***En la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), las primeras plantaciones de tomate de industria sombreen ya el 100% de la camada. Alrededor del 20% de la superficie tiene frutos rojos.***
- ***Las plantaciones de cerezos y ciruelos se encuentran en plena recolección.***
- ***En Sevilla está finalizando la recolección de melocotones y nectarinas.***

CEREALES

De invierno: En **Cádiz**, en la **campiña** se está en plena recolección de los cereales obteniéndose una buena producción y calidad. En trigo duro se alcanzan rendimientos 3.000 kg/ha y en trigo blando 4.000 kg/ha. En la comarca de la **Janda** continua la recolección de trigos duros, avenas y algunas cebadas, con bajas producciones confirmadas para el trigo duro por baja densidad, mala granazón, sequía en momento clave y otras, oscilando entre los 1.500 a 2.000 kg/ha. Presentan poca vitrosidad (62 %) y poco peso específico (76 -78 %), la avena está dando bajos rendimientos, no superiores a 1.000 kg/ha. Los alcázares que fueron pastados se siguen henificando con buenas características de humedad, Unidades Alimenticias, proteínas etc. Se están empacando los rastros y realizando cortafuegos en las parcelas. En la **comarca del Litoral** la campaña de recolección de cereales continúa sin pausa, estimándose que ya se encuentran cosechadas algo más de un 30% de las parcelas. Los rendimientos medios por hectárea de la zona pueden rondar las siguientes cifras: trigo duro 3.000 kg/ha, trigo blando 2.500 kg/ha, triticales 3.500 kg/ha. Las calidades del duro denotan un generalizado bajo índice de proteínas, que no llega al 12%, un buen peso específico, por encima de 78 y una vitrosidad aceptable de un 75%.

En **Córdoba**, esta semana ha comenzado a generalizarse la recolección de las avenas y cebadas del Valle de los Pedroches y del trigo en La Campiña, y aunque todavía se ha cosechado un pequeño porcentaje de superficie, las primeras apreciaciones que se tienen es que tanto en calidad como en cantidad la campaña será media y con mucha disparidad entre parcelas debido a que las

precipitaciones dificultaron la siembra y posteriores cuidados del cultivo.

En la Vega de **Granada**, se aprecia un gran incremento en el proceso de secado de semillas de cereales en pie. Se inicia la recolección de cereales en zonas bajas. Hay que destacar que en esta campaña en algunas zonas se han dado unas condiciones meteorológicas muy favorables para que los rendimientos y calidad de las cebadas, trigos y avenas sean muy buenos. En las comarcas de las **Altiplancies**, se observa un avance en la maduración de todos los cereales al incrementarse las temperaturas. Se han realizado las primeras recolecciones de cebada en la Comarca de Baza, sin que se disponga de datos de producción. En general, los cereales continúan en su estado pastoso, siendo cada vez más frecuente el vítreo en cebadas. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cereales presentan la última fase de maduración, iniciándose la recolección en los cultivos de cebada y avena más adelantados.

En **Huelva** se está en plena recolección de los cereales, quedando aún unos 15 días más de faena. Los rendimientos provisionales hasta el momento son 3.700 kg/ha en trigo blando y sobre 3.500 kg/ha de trigo duro. Triticale algo inferior (sobre 2.500 kg/ha). Los rendimientos medios de cereal son inferiores a la campaña pasada (-7%) debido a las condiciones climáticas adversas (exceso de lluvia y persistencia de humedad en el terreno) durante las siembras y durante los primeros estadios de su evolución. La superficie final se ha visto así mismo afectada, lo que ha desaconsejado la siembra en numerosas parcelas que a la postre, han tenido que derivarse hacia el girasol. La distribución de la segunda más importante cooperativa de la Campiña es 75% duro y 25% de

trigo blando y puede ser reflejo de la proporción triguera provincial. Respecto al triticale, la variedad más frecuente es la llamada Bondadoso, frecuente en la Campiña.

En **Jaén**, continúa la recolección de cereales de invierno. La recolección de la cebada, prácticamente ha finalizado. En las zonas más tempranas, continúa la recolección del trigo, actividad que aún no se ha iniciado en las zonas más tardías.

En **Málaga**, los cereales ultiman su maduración, comenzando cada vez en más zonas la recolección. En la comarca de Ronda se observan algunas parcelas con zonas o rodales blanqueados con espigas con poco peso. En otras zonas hay parcelas que se aprovechan a diente por el ganado.

En **Sevilla** en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija - Las Cabezas), se encuentra cosechado el 80% de la superficie sembrada, con unos rendimientos medios entre 3.800 y 4.000 kg/ha. En la Vega de Carmona, se estima como cosechado el 60%, y aquí los rendimientos son bastante inferiores, ya que la estimación está sobre los 2.500 kg/ha. En la zona de Écija los rendimientos que se están obteniendo, oscilan como media alrededor de los 3.200 kg/ha.

De **primavera**: En **Cádiz, en la campiña**, el maíz presenta un buen crecimiento y aspecto, observándose ya los penachos (inicio floración). En la comarca de la Janda los sorgos y maíces también se encuentran con muy buen desarrollo, con sorgos de 50 cm y maíces de 80 cm de altura.

En la **Janda**, en el cultivo del arroz, se han aplicado herbicidas como el viper o el pulsar. Se están utilizando variedades como Hispagran, Tahibonet y Puntal en una superficie superior a las 2.800 ha en la Comarca. En la comarca del **Litoral**, los cereales de verano tales como maíz, sorgo y pasto de Sudán se desarrollan muy favorecidos por la aún existente humedad del suelo, ya que todos ellos, se cultivan predominantemente en secano en esta zona. Su uso es eminentemente ganadero, para apoyar la alimentación del vacuno extensivo todavía presente en las localidades de esta comarca. Normalmente no suelen haber problemas con el control fitosanitario, aunque hay que prestar mucha atención a los barrenadores, que en años de fuerte ataque suele provocar una importante merma en los rendimientos.

En **Córdoba** la mayor parte de las parcelas de **maíz** se encuentran entre las fases de aparición del penacho y emergencia de la mazorca entre las vainas foliares. Continúan los riegos y el aporte de abonados nitrogenados.

En **Granada** las siembras más precoces de maíz alcanzan una altura de las plantas superior a un metro. Siguen los riegos, regabinas, escardas manuales y químicas.

En **Jaén** el cultivo del maíz presenta muy buen aspecto. La altura es de 1 metro y las parcelas más adelantadas están en floración (asomando el penacho). Continúan los riegos.

En **Sevilla** la nascencia del arroz está siendo buena en general, y las condiciones actuales son favorables para su desarrollo. Las temperaturas se encuentran en ascenso, esperándose máximas de entre 35 y 37°C para esta semana. Dominan esta semana los estados "02" (Emergencia-plántula 3 hojas) y "3" (Plántula 4-5 hojas). Como más atrasado tenemos "01" (Germinación), en las últimas siembras, y como más avanzado "4" (Principio de ahijado).

LEGUMINOSAS

En **Cádiz, en la comarca de la Janda**, las siegas de habas están dando malos resultados de media en la Comarca, oscilando todas por debajo de los 1.000 kg/ha, las mejores, por los problemas citados de fuertes vientos de Levante que rompieron los tallos, invasión de malas hierbas de hoja estrecha, y enfermedades criptogámicas a fin de ciclo. En la **comarca del Litoral**, el cultivo del garbanzo presenta un buen envainado de manera general, aunque el porte de la planta se haya quedado un poco mermado. La granazón está ya muy avanzada y el tamaño del grano llega a ser el comercial sin tener un calibre alto. Se prevé que en algo menos de una quincena se cosechen las primeras parcelas, con un rendimiento estimado cercano a los 1200 kilogramos por hectáreas o superiores. En algunos cultivares se ha producido una invasión de malas hierbas de verano, lo que hará que se puedan manchar los granos de garbanzos con lo que eso puede significar en su depreciación.

En **Granada**, en las habas se recogen las plantas para aprovechamiento de semillas. En el cultivo del garbanzo, en la **Vega** continúa el desarrollo favorable en la mayoría de siembras, que se encuentran en pleno proceso de llenado de vainas. En las **Altiplanicies**, las plantas de garbanzo se encuentran en crecimiento de legumbre con expectativas de bajas producciones. En el **Poniente granadino** los garbanzos más tardíos continúan en floración y los más tempranos en formación de vainas y engrosado de granos. El cultivo de la **Veza** en la **Vega granadina** se encuentra en recolección observándose algunas parcelas en pleno proceso de siega, otras segadas sin retirar del campo y algunas en las que se ha retirado la producción. En el **Poniente Granadino y Montes**, la veza se encuentra en la última fase de maduración, con buenas perspectivas de cosecha.

En **Málaga**, las habas están prácticamente secas y pronto se recogerán. Los garbanzos están con vasillos pequeños. Algunos rodales se ven amarillentos.

CULTIVOS FORRAJEROS

Se sigue realizando el 2º corte a la alfalfa en nuestra Comunidad. Se observan todas las operaciones en campo típicas de este periodo, siega, acordonado, retirada de la producción y riegos en parcelas segadas. En las zonas más occidentales el 2º corte ya ha finalizado.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga** se ha iniciado la recolección de patata de media estación en las zonas más tempranas y abrigadas (Huertas de Antequera). Se recoge patata temprana en las más de 6.000 hectáreas sembradas este año, labor que ya prácticamente se puede dar por finalizada.

CULTIVOS INDUSTRIALES

En la **campiña gaditana** se ha iniciado la cosecha de la remolacha, que es muy buena, un 50% superior que el año anterior, con un grado de riqueza de entre 17º -18º, gracias a las condiciones climáticas. En la **comarca de la Janda** los rendimientos de las primeras sacas en regadío de alguna finca remolachera están en torno a las 65 Tm/ha por problemas de hongos en suelo y de otras están alrededor de las 85 Tm/ha. En secano hay disparidad aunque la media hasta hoy se puede situar en las 40 Tm/ha. En la **comarca del Litoral** la remolacha azucarera de secano inició la campaña de recolección con la apertura de la única fábrica existente en Andalucía después de la reestructuración del sector; se trata de la factoría Guadalete (British Sugar) de El Portal, en Jerez de la Frontera. Ya se apuntó en informes anteriores el poco peso que tiene ya este cultivo en la zona, pero que todavía queda un grupo de agricultores que lo mantiene dentro de las alternativas de su explotación. Está previsto que la molturación dure este año 75 días, hasta el 21 de agosto. El cultivo tiene un desarrollo muy bueno, y las primeras estimaciones apuntan a un rendimiento de unos 40.000 kilogramos por hectárea, aunque en este principio de campaña con una riqueza polarimétrica algo baja, pero que irá mejorando a medida que avance la campaña. La presencia de podredumbre y lepra en raíz, previsible por el alargamiento de las lluvias, no se ha confirmado de momento. En el sector existe la opinión de que quizás haya problemas, a causa de las buenas producciones de este año frente a la capacidad de molturación de la azucarera, lo que provocará que se deba iniciar antes de tiempo el arranque de las parcelas de riego, antes incluso de que haya madurado totalmente la raíz, y por otro lado, el retraso hasta finales de agosto, hará que aumente la pudrición y disminuya la riqueza en azúcar.

En Sevilla, en la zona de Lebrija - Las Cabezas, la mayor zona remolachera de la provincia, la semana pasada comenzó a un ritmo lento la recolección, en ésta ya se ha normalizado el ritmo. La polarización está por encima de 17º y los rendimientos normalizados a 16º alrededor de las 70 Tm, o algo más. Sigue habiendo problemas de cercospora. La

producción media en la campaña pasada a nivel provincial en regadío fue de unos 60.000 kg/ha

Oleaginosas:

En **Cádiz**, el aspecto de los girasoles es inmejorable en la campiña gaditana, tan solo en algunas zonas se observan siembras que presentan falta de homogeneidad por problemas de nascencia, cuando hubo que resembrar. Se espera una buena cosecha. En la **zona de la Janda** los girasoles se encuentran con 50 a 90 cm de altura según variedades, buena población y en general muy verdes, en plena floración y la entrada del Poniente está beneficiando el desarrollo ya que las mañanas caen rociadas y favorece su polinización. Se mantienen las buenas perspectivas de precio de esta oleaginosa. En la **comarca del Litoral** el girasol está ya de forma generalizada en plena floración. Todas las parcelas tienen comúnmente un buen aspecto, y son pocas las que han tenido una deficiente nascencia, que las hay, o que su desarrollo es reducido. De momento, este cultivo es receptor de unas buenas previsiones de rendimiento y precio.

En **Córdoba**, el girasol sigue evolucionando de forma satisfactoria y el estado fenológico dominante es floración, pero hay mucha disparidad ya que el periodo de siembra se dilató mucho en el tiempo.

En **Huelva**, en el cultivo del girasol se observa una floración generalizada y un aspecto muy positivo. La evolución es muy favorable gracias a la climatología reinante.

En la comarca de **Ronda en Málaga**, el girasol está nacido pequeño en algunas parcelas y en otras con unos 40 - 50 cm de alto.

En **Sevilla** el estado fenológico más frecuente del girasol, en la zona del Bajo Guadalquivir, es el del 95% en floración, vegetando bastante bien. En general, a nivel de provincia, el cultivo está vegetando bastante bien, y dado que la primavera le ha sido muy favorable, es muy posible que se superen, en secano, los 1.425 kg/ha de la campaña pasada.

Textil: El estado fenológico dominante del algodón en la Comunidad es "V" (desarrollo vegetativo), observándose los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. La densidad media de plantación oscila entre las 161.000 plantas/ha de Córdoba y Sevilla, y las 173.000 de Jaén. La altura media de las plantas de algodón oscila entre los 18 cm en Sevilla y los 29 cm en Córdoba.

En **Cádiz** en la Janda los algodones se encuentran desarrollándose con normalidad gracias a la subida de temperatura, los más adelantados están con formación de carpetillas y unos 25-30 cm de altura aunque existen algodones que estuvieron encharcados y están atrasados. Se ha aplicado el segundo pase de cultivador y en muchos algodones

se trató bien contra araña roja ó contra pulgones. En la **comarca del Litoral**, el algodón está con 4 ó 5 nudos, desarrollándose con toda normalidad. Se están realizando algunos tratamientos de control de pulgón, sin llegar a ser estos muy intensivos. Se mantiene el terreno bien cultivado para evitar la presencia de malas hierbas y pérdidas por capilaridad.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante del **algodón** es "V" (Crecimiento vegetativo), observándose en las parcelas más adelantadas los primeros botones florales. La planta alcanza una altura media de 17'58 cm y la densidad media de plantación es de 161.500 plantas por hectárea. Se están dando pases de regabina y escardas manuales. En algunas parcelas se ha empezado ya con los abonados de cobertera.

En **Jaén**, el algodón está teniendo un desarrollo vigoroso. Según la RAIF, el estado fenológico dominante es V (Desarrollo Vegetativo) y como estado más avanzado 1B (primeros botones). La altura media del algodón es 22,61 cm y 5,65 nudos por planta. Se está realizando abonado de cobertura con nitrógeno líquido, al tiempo que se dan labores para eliminar malas hierbas. Está habiendo ataques, en los bordes de las parcelas, de pulgón y araña roja. En las parcelas más adelantadas, con la aparición de los primeros botones florales, están apareciendo las primeras puestas de heliothis, con un valor medio de 4.900 huevos/ha.

En **Sevilla** se observa ya el algodón con un estado de entre 9 y 11 nudos y con botones florales. Se sigue con los pases de regabina, para cerrar grietas e impedir la evaporación por capilaridad. Se está evitando, en lo posible, el regar para evitar el efecto llamada a heliothis.

Tomate de industria:

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), las primeras plantaciones sombrean el 100% de la camada, mientras que las últimas están al 95%. Alrededor del 20% de la superficie tiene frutos rojos. El mildiu sigue estando muy presente en la comarca, aunque parado, sin daños nuevos, como consecuencia de la subida de las temperaturas. Se espera que la campaña industrial comience sobre el 10 de julio próximo.

Otros: En **Málaga**, la matalahuga o anís está en plena vegetación, algunas parcelas en floración y otras con grano cuajado. El cilantro está con el grano cuajado.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Almería: Desde hace tres semanas que Alemania disparó la alerta alimentaria motivadora de la conocida desde entonces como "crisis del pepino", han sido innumerables las reacciones desde todos los sectores implicados en la producción hortofrutícola.

Desde la Universidad de Almería se ha convocado a la comunidad científica nacional para que muestren su apoyo al sistema productivo agrícola nacional y concretamente al cultivo bajo plástico. El resultado de este llamamiento ha sido masivo de la Universidades españolas como también desde los grupos de investigación de entidades tanto públicas como privadas así como empresas del sector, agrupaciones agrarias y representantes de la vida política almeriense.

En el transcurso de una reunión, el MARM y los representantes del sector agrario han alcanzado un consenso sobre tres acuerdos. El primero, trabajar para sacar el máximo rendimiento posible al reglamento comunitario que establece las compensaciones a los productores afectados por la gestión del brote e.coli. El segundo, se centra en la posibilidad de que otros productos puedan acogerse a los cinco que incluye el reglamento comunitario. Y el tercer acuerdo se refiere a la posibilidad de cambiar el reglamento comunitario en el aspecto de la promoción para que ésta sea más adecuada y permita normalizar los mercados y valorizar mejor los productos españoles en los países europeos.

En control biológico, ya se están haciendo las primeras sueltas con swirkii para así controlar los futuros problemas con la mosca blanca. Hay que tener especial cuidado con las condiciones de temperatura y humedad, para que se asienten bien y rápido en el invernadero. Están aumentando de forma considerable los insectos endémicos que están apareciendo en nuestros cultivos, gracias al control biológico. Los hay dañinos, pero también merece la pena reconocer los que nos pueden servir de depredadores con la ventaja de ser autóctonos, para adaptar las estrategias a sus ciclos de vida y ficharlos para la lucha contra las plagas que afectan a nuestros cultivos.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

Pimientos: Queda poca superficie en cultivo aunque continúa la recolección de los más tardíos, especialmente en los tipos Lamuyo y Dulce Italiano. Continúan las siembras en los semilleros.

Tomate: Debido a los precios tan bajos, los agricultores están arrancando las plantaciones

Berenjenas: Solo quedan plantaciones nuevas y se comienzan a arrancar porque los bajos precios no compensan los gastos de cultivos.

Pepinos: Las plantaciones viejas se han arrancado, sólo quedan plantaciones nuevas y muchas se van arrancando debido a los bajos precios.

Calabacines: Continúan su recolección. Los precios han bajado respecto a la semana pasada.

Judías verdes: Debido a la poca superficie en producción, se están manteniendo los precios.

Melón y Sandía: Se continúan recolectando los melones tipo Piel de Sapo, Amarillos y Galia. Quedan pocos por recolectar. Las sandías prácticamente han terminado en la comarca de la Mojenera.

En la **campiña gaditana** zanahorias, remolachas de mesa y melones son cultivos de gran presencia en esta comarca que están sufriendo grandes dificultades, debido a la denominada "crisis del pepino". En general los cultivos se encuentran con gran aspecto y óptimos para su recolección y comercialización. Los daños son incalculables e irreparables. En la **comarca de la Janda** los trabajos de saca de los cultivos en huerta extensiva estaban a pleno rendimiento, desde hace unas semanas, con buenas producciones de chirivias, zanahorias, puerros, remolacha de mesa, perejil y algunas patatas tempranas, pero se vieron afectados por la crisis de la bacteria en el pepino E. Coolí, teniéndose que abandonar en campo varias hectáreas de remolacha de mesa, puerros, patatas, zanahorias y apios nabo, pendientes de gradear y enterrar in situ. Así mismo existen toneladas de zanahorias, remolacha de mesa y puerros en almacenes frigoríficos sin salida al mercado alemán, francés, holandés, ruso y otros. También existen toneladas de zanahorias, remolacha de mesa, puerros deteriorados al aire libre en sacas de 1200 Kg. En los invernaderos se continúan cortando para mercados nacionales y provinciales, tomates, pimientos, berenjenas y judías.

En **Córdoba** ha comenzado la recolección de la variedad morada del ajo, sin los inconvenientes meteorológicos que han tenido las otras dos variedades. Aún así en esta variedad se espera un descenso de los rendimientos medios por hectárea, ya que le afectaron más las enfermedades fúngicas durante el mes de mayo.

En los cultivos hortícolas en invernaderos en la costa granadina se observa el siguiente estado:

Tomate: El tomate que se trasplantó en otoño está arrancado por lo que se da por finalizado dicho cultivo. Los trasplantes de primavera están entrando en producción o entrarán próximamente. Como promedio se puede decir que se encuentran en la décima inflorescencia, han alcanzado los emparrillados y se han despuntado.

Judías: Las plantaciones prosiguen en plena recolección con una buena calidad de judía.

Pimientos: Las plantaciones de pimiento italiano están en plena recolección, si bien van bajando su ritmo de producción. Siguen mostrando flores y frutos. Las plantaciones del tipo Lamuyo presentan buenos frutos cuajados.

La primavera no ha sido muy beneficiosa para el desarrollo de la lucha biológica y la instalación de agentes de predadores de las plagas.

Melones y Sandías: Prácticamente se ha cosechado más del 75% de la producción de sandía y es de esperar que entre esta semana y la próxima finalice.

También en **Granada**, en la **Vega**, en el cultivo del espárrago ya ha finalizado la recolección de turiones de esta campaña. La mayoría de ajos chinos se encuentran en los almacenes de confección. Tan

solo se observan en campo algunas siembras de ajos morados. Las cebollas de variedades tempranas (babosa, liria) se encuentran en recolección. En variedades tardías (Grano de oro, Reca) se observa el crecimiento de bulbos. En los cultivos al aire libre de las zonas de **Hoyas de Baza y Guadix**, en las lechugas continúa la recolección en zonas más frescas de las Comarcas y se labran ó pastorean los restos de cosecha de los campos recolectados. Aún no se han levantado los cultivos que se dejaron en campo a consecuencia de la crisis del pepino y que están a la espera de que la Administración certifique los cultivos afectados. En el cultivo del tomate se inicia la aparición de flores e incluso presencia de frutos en las parcelas más adelantadas. Los pimientos se encuentran en fase de crecimiento vegetativo sin que haya llegado la aparición de flores. En el melón aparecen las primeras flores. Aún hay parcelas con protección de microtunel y de manta térmica que ha comenzado a retirarse. En las plantaciones de cultivos protegidos de tomate Cherry de esta comarca se observa el estado de floración que va desde el inicio de la floración en el primer ramillete, hasta la floración del sexto ramillete en los umbráculos que primero se plantaron y se colocó la manta térmica. En algún umbráculo, se presentan frutos maduros que indican que en breve se iniciará la recolección. Se practican labores de deshojado, poda y entutorado. En la zona del **Poniente Granadino y Montes**, en la alcachofa las nuevas plantaciones continúan su desarrollo vegetativo, y en las de ciclo bianual continúa la recolección. En las coles y coliflores se observa un buen desarrollo vegetativo de los cultivos. Continúan tanto las cortas como las nuevas plantaciones. En las lechugas se observa un buen desarrollo de las plantaciones y continúan también tanto las nuevas plantaciones como las cortas. Los ajos se encuentran en plena recolección con buena calidad de producto. En los cultivos hortícolas protegidos de esta comarca, en las primeras plantaciones de judía se realizan labores de cultivo, entutorados y los primeros tratamientos. Continúan las plantaciones y preparado de suelo para las próximas. En los tomates continúan las plantaciones, mientras en los más tempranos se inician los entutorados y primeros tratamientos apreciándose las primeras floraciones y cuajados de fruto. En el calabacín se observa la plena plantación y preparación de suelo. En los más tempranos se aprecian las primeras floraciones y cuajado de fruto. Las plantaciones de pepino están en plena plantación y preparación de suelo.

En **Huelva**, la campaña de fresa se encuentra finalizada. En la **frambuesa**, las exportaciones están paralizadas por la caída importante en los precios y con la mitad de la cosecha aún por recolectar. Este inconveniente supone que se frustran los buenos comienzos de la campaña. Todas las explotaciones tenían fruta de planta de producción remontante de la primera recogida, y han perdido la posibilidad de recuperar por lo menos lo invertido. En los arándanos

también se dan problemas por las circunstancias de mercado que todos ya sabemos.

En **Málaga** prosigue la recolección de las parcelas de cebolla tipo Babosa. Se aplican riegos puntuales sobre todo para la aportación de abonos. Se están realizando escardas manuales para eliminar las hierbas residuales de la aplicación en su día de los herbicidas. Se han iniciado tratamientos para evitar hongos ya que existe humedad y temperatura y algunos insecticidas para evitar la mosca en las variedades Reca y Valenciana. Hay plantaciones de pimientos en recolección y tomates en fase de engorde y otros en recolección.

En **Sevilla**, como consecuencia del "problema del pepino", sigue habiendo graves problemas con la comercialización de la zanahoria. Cuando ocurrió el problema, quedaban por sacar más de 100 has en la zona de Lebrija, de las 250 has que aproximadamente se habían sembrado. Hay que señalar que este cultivo, entre otros se ha quedado fuera de los cultivos indemnizables por la crisis del pepino, ya que solo han entrado, hasta ahora, los siguientes:

- Calabacín
- Lechuga
- Pepino
- Pimiento
- Tomate fresco

CÍTRICOS

La fenología dominante, durante esta semana, se encuentra en I2 "Cierre del cáliz", pudiéndose observar en zonas y variedades más adelantadas de Andalucía Occidental J "Fruto al 40% de su desarrollo".

En **Córdoba** y **Huelva** el estado fenológico dominante es I2 "cierre del cáliz". En las variedades más adelantadas, se observa el estado fenológico J "fruto al 40% de desarrollo".

En **Sevilla** el estado más abundante podríamos situarlo entre I2 (Cierre de Cáliz) y J (Fruto al 40% de desarrollo final). Como más adelantado en algunas variedades podemos decir que sería el J.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en los almendros se observa un buen desarrollo en la mayoría de las plantaciones, con el tamaño definitivo de almendra. En algunas de ellas se observan síntomas de ataques de pulgones y enfermedades que muestran la ausencia de tratamientos fitosanitarios para su control. Las labores de suelo son las tareas más frecuentes.

Frutales de hueso y de pepita: En **Granada** en la **Vega**, sigue la recolección en cerezos, albaricoques, ciruela y nísperos. Melocotonero, ciruelo, manzano y peral de variedades de media estación o tardías se encuentran en pleno estado de crecimiento de frutos.

En las comarcas de las **Altiplanicies** los melocotoneros y ciruelos continúan el engorde de frutos al ser plantaciones de maduración tardía. Se suceden los riegos. Los albaricoques se encuentran en recolección de frutos. Los manzanos, perales y membrillos se encuentran en engorde de frutos. En el **Poniente Granadino y Montes** los frutales de hueso se encuentran desde engrosado de fruto en variedades tardías, hasta fruto en recolección, como la cereza, albaricoque y ciruela. Los frutales de pepita se encuentran algo más retrasados, con engrosado de frutos, salvo la pera temprana que se encuentra muy próxima a recolección.

En **Jaén**, continúa la recolección de la cereza tanto en Torres como en la zona de Alcalá. Está finalizando la recolección del melocotón temprano en la zona de Andujar, y continúa la recolección de variedades de ciruela de media estación.

En Sevilla, la semana pasada se recogían los melocotones y nectarinas las variedades Red June, Nectared y Sun delice. Esta semana está finalizando la recolección, no apreciándose, por ahora en las variedades recolectadas el estado de yemas.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del chirimoyo, se observan gran cantidad de plantaciones en las que las ramas de sus árboles se van cubriendo de hojas y en las más adelantadas se aprecian flores que en los parajes más precoces han comenzado a ser polinizadas manualmente. En las más tardías las yemas de hojas han brotado y las ramas comienzan a cubrirse. Las podas de formación se pueden dar por finalizadas.

Las plantaciones más tardías de aguacate se encuentran en estado (H) cuajado y el estado más generalizado es el (I) correspondiendo a fruto tierno. Al igual que el chirimoyo las podas de formación se pueden dar por finalizadas.

En los mangos las plantaciones presentan frutos cuajados y en formación.

En los nísperos, ha finalizado la recolección de esta fruta de forma generalizada.

VIÑEDO

En **Cádiz** se observa en los viñedos el estado fenológico K/L (grano tamaño guisante) quizás un poco adelantado respecto a otros años. Se espera buena cosecha pues hay gran número de racimos de gran tamaño. En algunos casos no se están llevando a cabo todas las prácticas culturales que el cultivo requiere. En la **comarca del Litoral** en el viñedo continúan los tratamientos a base de oxiclورو de cobre y azufre, así como algún que otro insecticida para controlar la polilla del racimo. Como labores fundamentales se practican los pases de cultivador, persiguiendo el control de las malas hierbas y el mantenimiento de un buen grado de humedad del terreno. Por su desarrollo vegetativo, de momento se

procede a la recogida y amarrado de pámpanos, procurando dejar los racimos libres, para que se beneficien de un buen soleado y aireado; más adelante estos pámpanos son "segados" para frenar su excesivo desarrollo. Los racimos están totalmente formados y sus granos engordan muy favorecidos por las actuales condiciones ambientales.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es "K" (grano tamaño guisante) y "L" (cerramiento de racimo). En cuanto a los tratamientos debe tenerse en cuenta que con productos sistémicos y penetrantes no debe realizarse más de tres tratamientos y que debe respetarse el plazo de seguridad de todos los agroquímicos, con especial atención a los productos sistémicos para evitar problemas de residuos y cumplir la legalidad.

El estado de los viñedos en las distintas comarcas de la provincia de **Granada** es el siguiente: En la comarca de la **Vega**, continúan los crecimientos muy exuberantes de la vegetación en buenas condiciones fitosanitarias. En fenología se observan racimos bien formados con frutos que alcanzan en las zonas más tempranas el tamaño del 50% del tamaño definitivo. Siguen las labores de podas en verde, y aplicación de productos fitosanitarios, para control de oidio y mildiu. En la **Costa**, el estado fenológico destacable es baya tamaño perdigón (J) y tamaño guisante (K) según Baggioлина. Se han realizado tratamientos de carácter preventivo con azufre micronizado contra oídio y se aprecia un gran desarrollo de sarmientos. Están finalizando las labores de poda en verde para la eliminación de los brotes no productivos y el despunte de sarmientos. Continúa la eliminación de malas hierbas. En las **Altiplanicies**, se eliminan hojas y pámpanos secundarios para favorecer la ventilación y aireado de racimos, Aún no se ha iniciado el clareo de racimos que permitan a la cepa una carga máxima de unos 2 kilos, dependiendo lógicamente de variedades y de tamaño de cepas. La fase vegetativa generalizada es de cuajado de baya (estado J) con un rápido engrosamiento debido a las buenas temperaturas de esta semana. En el **Poniente Granadino y Montes**, los estados fisiológicos dominantes son floración (I) y fruto cuajado (J) con diferente tamaño, dependiendo de la zona. Continúan las labores de suelo, poda y despunte y aplicaciones de azufre.

En **Málaga**, en las vides se dan labores superficiales, tratamientos con funguicidas e insecticidas, aclareos y amarres de los sarmientos. En la **comarca de Cártama** el fruto se encuentra en fase de grano tamaño guisante y en otras parcelas en fase de cerramiento de racimo. En la **comarca de Ronda** el estado de las plantas en general es de racimos separados tamaño guisante pequeño. En la **comarca de Antequera** prosigue el engorde del fruto.

OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "G2" (Fruto cuajado), pero en Granada aún se encuentra "G1" (Caída de pétalos) y como estado más avanzado la región se encuentra en "H" (Endurecimiento de hueso), encontrándose este estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga. En Sevilla es éste el estado dominante.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante en la provincia es G2 (fruto cuajado) y comienzo del engorde y como Zona Biológica más atrasada está la Subbética Septentrional, con G1 (caída de pétalos). Se está desarrollando la generación carpófaga de la polilla del olivo (*Prays oleae*), en todas las Zonas Biológicas de la provincia.

En **Granada, en la comarca La Vega**, ha finalizado la floración en todas las zonas. Se observa un gran cuaje de frutos en crecimiento con diámetro de hasta 5 mm de diámetro. En pleno proceso la caída fisiológica de frutos y la caída provocada por prays de la generación carpófaga. En la **Costa**, en el olivar el estado fenológico dominante corresponde al (G), fruto cuajado. El ovario fecundado se agranda y aparece claramente la aceituna cuajada. Los pétalos se marchitan y caen al suelo. Las plantaciones presentan un buen desarrollo vegetativo consecuencia de las intensas lluvias caídas a lo largo de la presente campaña. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, el estado generalizado es de fruto cuajado (Estado G) con tamaño de grano que varía desde cabeza de alfiler a 3 mm de grosor. El cuaje es bueno con gran porcentaje de flores que han sido fértiles. En riegos por goteo se suceden los aportes de agua con abonos ricos en fósforo y potasa. Se aplican herbicidas y eliminación de varetas, bien con medios químicos ó manuales. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico dominante en las zonas más altas y tardías de Jayena y Alhama es caída de pétalos (G1), y en las zonas más adelantadas del valle del Genil, Loja y Montefrío fruto cuajado (G2). No se suelen realizar labores al suelo ni tratamientos hasta que la aceituna se encuentre más desarrollada.

En **Jaén**, el estado predominante del olivar es G2 (fruto cuajado) estando en estado F (floración) sólo las zonas más altas de las Sierras. El número medio de frutos por brote es de 3,9. En general, informan desde todas las comarcas, que las perspectivas de cosecha son buenas, siendo prematuro dar una cifra de cosecha. La humedad en el suelo es satisfactoria.

Continúan controlándose las malas hierbas, que han tenido gran desarrollo y frecuentes rebrotes, especialmente con pases de desbrozadora. En general, no se ha comenzado la campaña de riegos.

En **Málaga** se aprecia un buen desarrollo del olivar, con un buen cuaje del fruto. Se han realizado labores de poda y labores del suelo.

2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo de 2011.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2011 sobre las superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

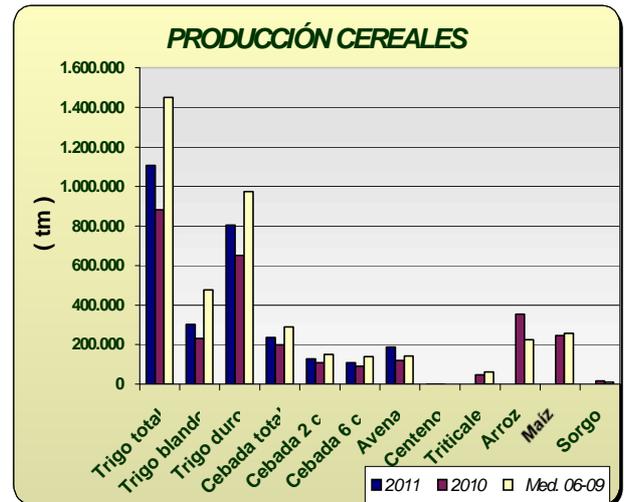
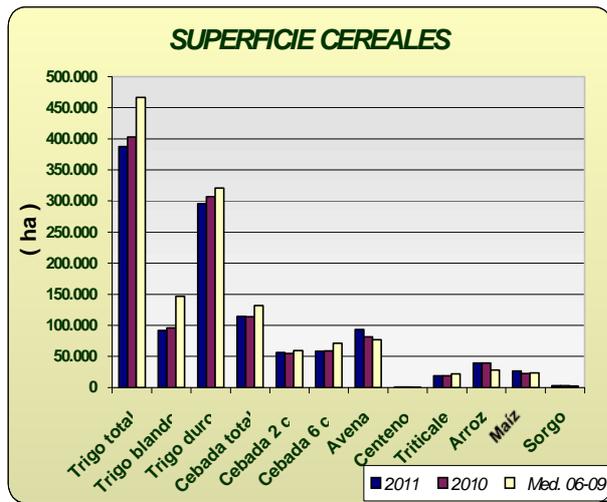
Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de mayo de 2011.

Cereales de invierno. Las estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2011 en relación al año 2010 de un -4%. Para el trigo blando la superficie sembrada es -4% inferior a la de 2010 y baja también un -4% el trigo duro y en un -17% el trigo total respecto a la media de los años 2006-2009. La cebada total por su parte aumenta un 1% respecto a 2010. Se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (2%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-1%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -13%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (14%) y sube la superficie cultivada de triticale (3%).

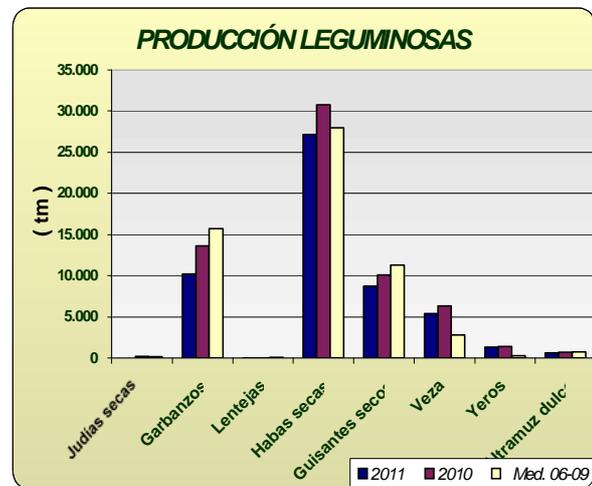
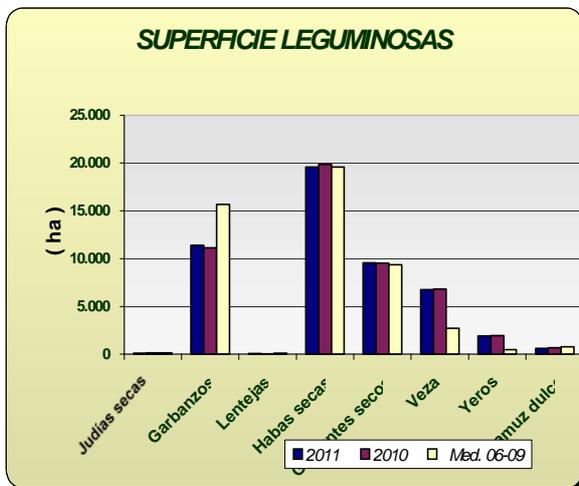
Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno en estas primeras estimaciones es superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009. Todas estas ligeras subidas y bajadas en relación al año pasado se explican porque por un lado los buenos precios animaron a los agricultores a realizar las siembras a pesar de las dificultades creadas por las lluvias pero por otra parte esas mismas lluvias impidieron sembrar todo lo inicialmente previsto.

En cuanto a los cereales de primavera, se observa que la superficie sembrada de maíz es un 19 superior a la del año anterior, la del sorgo un -5% inferior y la de arroz similar a la del año precedente.

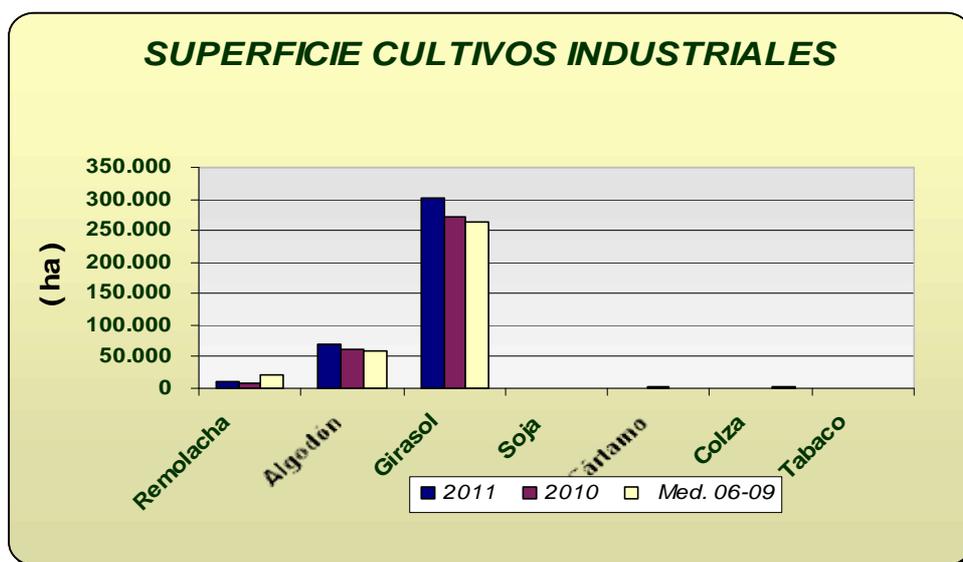
Por otra parte, se da en este mes un nuevo avance de las producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede variar dependiendo de cómo sea la climatología de la primera quincena de junio. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 25% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -24% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +19% en comparación con la campaña anterior y es un -18% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 56% en su producción y el centeno un 4% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio y en cambio las medias de los años 2006-2009 resultaron altos pues incluyen los resultados de los años 2006, 2007 y 2009 que fueron especialmente buenos.



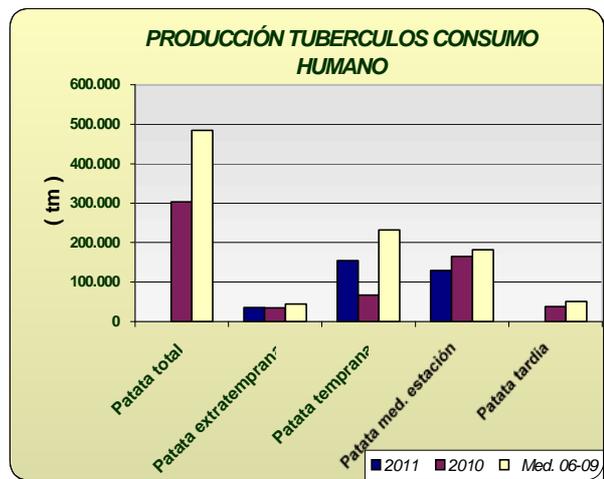
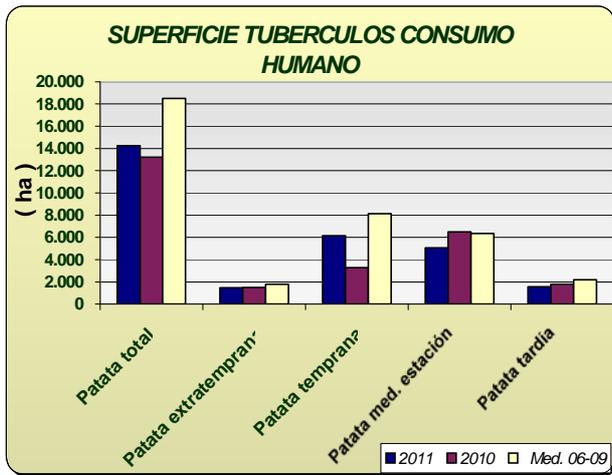
Leguminosas grano: Se mantienen cifras semejantes de superficies sembradas a las del año 2010 para casi todas las especies del grupo, anotándose bajadas significativas de la superficie sembrada de judías secas (-30%) y altramuz (-8%), y hay subidas en cultivos como los garbanzos y lentejas (este último con muy poca importancia en nuestra Comunidad). En relación a las producciones solo presentan subidas las lentejas acordes con los incrementos de su superficie, bajando la producción el resto de cultivos de este grupo.



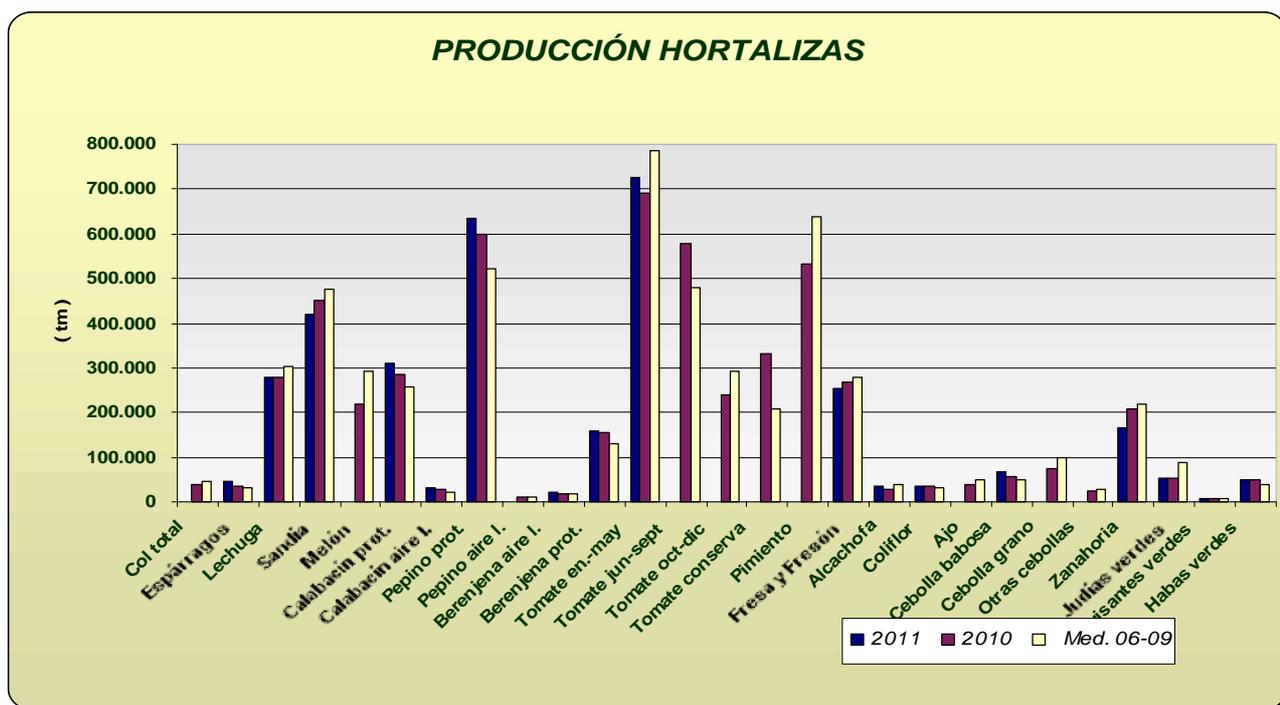
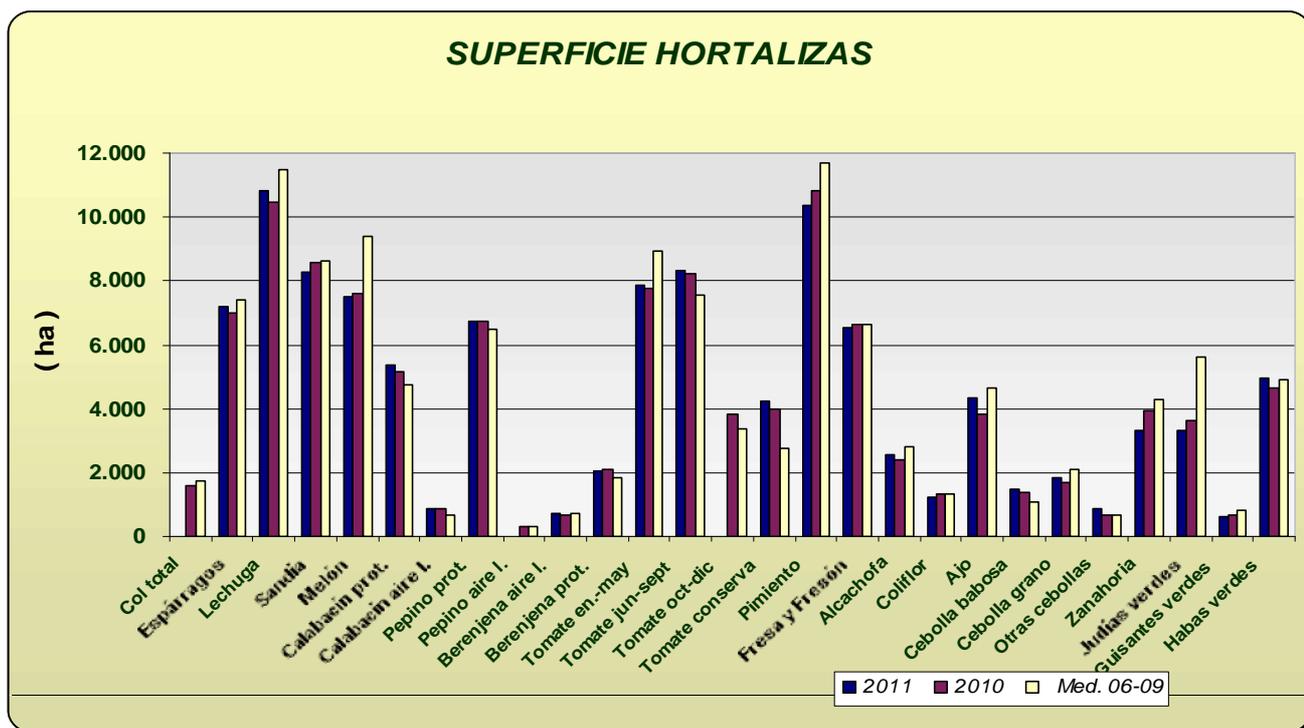
Cultivos industriales: La superficie de remolacha azucarera aumenta en un 23% en relación a la del año pasado y hay un 54% menos de hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años, observándose que se ha sembrado un 18% más en Sevilla, principal provincia productora y un 36% más en Cádiz que es la otra provincia de importancia para este cultivo. Por su parte, las primeras cifras apuntan un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 11% aunque es posible que gracias a los excelentes resultados económicos de este año en los próximos avances se eleve aún más esa cifra. El algodón por su parte, aumenta también en relación a la campaña anterior un 9%. De colza se ha sembrado un -19% menos en relación a 2010 pues los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos. La soja por su parte desciende en un -2% la superficie sembrada en comparación con la del año 2010.



Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra similar a la del año 2010 en patata extratemprana (-2%), un aumento de un 87% de la temprana aunque esa superficie será un -24% menor que la media de los años 2006-2009, un descenso de la media estación en un -22% y por último un descenso del -14% en patata tardía, aunque el aumento de superficie de patata total en este avance es de un 8% en relación a la del año anterior. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un 3% mayor que la del año anterior, el de la patata temprana un 130% también superior y por último el de la patata de media estación un -22% inferior al del año 2010.

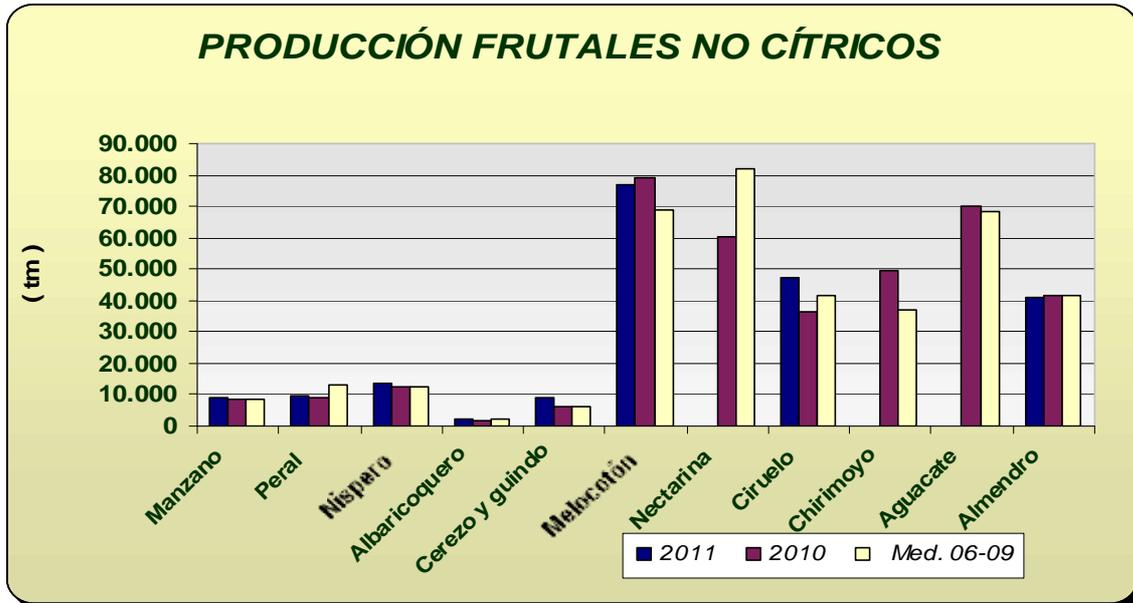


Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-16%) guisantes verdes (-12%) y aumentos en ajo y cebollas con 14% y 10% respectivamente (el año pasado las lluvias perjudicaron al ajo en el momento de la siembra). En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 22% de la producción de espárragos por la subida en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



Producción de Frutales: Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un ascenso generalizado en estos cultivos, cabe destacar los aumentos de cerezo y guindo 45% y del ciruelo 30%.

Señalar, el ligero descenso estimado para la producción de almendra, que se proporciona en este avance, que podría ser un -1% inferior a la campaña anterior pues aunque las lluvias primaverales favorecen al cultivo, las heladas tardías de marzo originaron bastante daño a este cultivo en zonas altas.



Andalucía												
MAYO 2.011												
CULTIVOS	(*)	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
		2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	Superficie		Producción	
									% 10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	5	387.366	402.946	466.866	5	1.106.940	882.984	1.450.480	-4	-17	25	-24
Trigo blando	5	91.654	95.803	146.423	5	302.051	231.441	476.491	-4	-37	31	-37
Trigo duro	5	295.712	307.143	320.797	5	804.889	651.543	973.989	-4	-8	24	-17
Cebada total	5	114.270	113.657	131.738	5	236.266	199.122	289.654	1	-13	19	-18
Cebada 2 carreras	5	55.899	54.838	59.544	5	127.782	107.654	150.791	2	-6	19	-15
Cebada 6 carreras	5	58.371	58.819	71.433	5	108.484	91.468	138.863	-1	-18	19	-22
Avena	5	93.215	81.796	77.004	5	186.587	119.461	142.976	14	21	56	31
Centeno	5	721	753	429	5	846	813	444	-4	68	4	91
Triticale	3	19.162	18.532	21.586			48.323	61.706	3	-11		
Arroz	5	39.324	39.177	27.671			353.760	225.816	0	42		
Maíz	5	26.864	22.599	23.431			245.450	257.064	19	15		
Sorgo	4	2.954	3.101	2.130			16.789	9.708	-5	39		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	93	133	135			235	162	-30	-31		
Garbanzos	4	11.384	11.147	15.684	5	10.204	13.635	15.726	2	-27	-25	-35
Lentejas	4	62	40	93	5	33	21	71	55	-33	57	-54
Habas secas	2	19.566	19.857	19.575	5	27.138	30.771	27.972	-1	0	-12	-3
Guisantes secos	3	9.567	9.510	9.370	5	8.732	10.088	11.297	1	2	-13	-23
Veza	2	6.752	6.820	2.725	5	5.416	6.317	2.787	-1	148	-14	94
Yeros	2	1.930	1.944	476	5	1.333	1.406	271	-1	305	-5	393
Altramuz dulce	4	612	663	760	5	629	690	747	-8	-19	-9	-16
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	14.247	13.194	18.496			303.494	484.571	8	-23		
Patata extratemprana	4	1.480	1.509	1.800	5	35.330	34.155	44.303	-2	-18	3	-20
Patata temprana	5	6.148	3.285	8.141	5	154.443	67.197	232.548	87	-24	130	-34
Patata media estación	5	5.062	6.505	6.347	5	128.964	164.502	181.601	-22	-20	-22	-29
Patata tardía	5	1.557	1.809	2.208			37.640	50.636	-14	-29		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	5	10.100	8.243	22.122			454.433	1.202.138	23	-54		
Algodón (bruto)	5	68.825	63.158	59.602			124.288	101.155	9	15		
Girasol	5	301.976	272.639	263.761			396.836	365.668	11	14		
Soja	5	91	93	103			134	226	-2	-11		
Cártamo			1.936	561			1.951	476				
Colza	5	1.001	1.236	1.678	5	1.200	825	2.293	-19	-40	45	-48
Tabaco	5	551	551	628			2.146	2.082	0	-12		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	1.873	2.313	2.995			112.268	116.251	-19	-37		
Alfalfa	3	10.821	9.468	8.895	5	637.288	604.234	510.379	14	22	5	25
Veza para forraje	2	3.092	2.986	5.145	5	31.629	25.607	55.557	4	-40	24	-43
HORTALIZAS												
Col total			1.606	1.753			38.725	45.287				
Brócoli			2.760	1.627			71.286	55.707				
Espárragos	4	7.180	6.976	7.427	4	44.879	36.698	30.730	3	-3	22	46
Apio			159	236			4.107	6.009				
Lechuga	2	10.842	10.480	11.470		279.516	280.043	303.690	3	-5	0	-8
Escarola			213	293			4.449	6.285				
Espinaca	5	515	625	314	5	9.130	10.704	5.794	-18	64	-15	58
Endivia	4	5	5	23			68	305	0	-78		
Sandía	4	8.259	8.584	8.614		420.980	450.354	476.359	-4	-4	-7	-12
Melón	4	7.510	7.584	9.371			219.895	291.779	-1	-20		
Calabaza		217	194	333			7.153	11.597	12	-35		
Calabacín total	5	6.268	6.048	5.350	4	342.555	315.043	279.334	4	17	9	23
Calabacín protegido	5	5.383	5.178	4.732	4	310.114	285.385	258.248	4	14	9	20
Calabacín aire libre	3	885	889	639	4	32.441	29.658	21.086	0	39	9	54
Pepino total			7.041	6.787			607.020	530.908				
Pepino protegido	4	6.724	6.749	6.475	4	633.584	597.713	520.964	0	4	6	22
Pepino aire libre			302	312			9.307	9.944				
Peninillo	4	59	41	69			466	1.405	44	-14		
Berenjena total	4	2.747	2.785	2.577	4	180.180	174.882	148.973	-1	7	3	21
Berenjena aire libre	4	703	688	730	4	20.872	19.005	19.338	2	-4	10	8
Berenjena protegida	3	2.044	2.069	1.847	4	159.308	155.877	129.634	-1	11	2	23
Tomate total			19.876	19.906			1.509.433	1.558.112				
Tomate enero-mayo	4	7.858	7.775	8.953	4	725.619	692.134	785.657	1	-12	5	-8
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	8.331	8.218	7.559			577.552	480.044	1	10		

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.011											
				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	% 10	%06-09	%10	%06-09
Tomate octubre-diciembre			3.831	3.394			239.747	292.412				
Tomate conserva	4	4.213	3.979	2.769			330.085	208.122	6	52		
Pimiento		10.373	10.807	11.698			531.884	639.075	-4	-11		
Fresa y Fresón	4	6.521	6.647	6.663	4	252.237	269.215	277.612	-2	-2	-6	-9
Alcachofa	2	2.545	2.407	2.785	2	35.099	27.581	39.065	6	-9	27	-10
Coliflor	1	1.225	1.335	1.342	1	33.773	36.687	33.123	-8	-9	-8	2
Ajo	1	4.336	3.819	4.660			38.916	50.860	14	-7		
Cebolla total	4	4.117	3.738	3.827			156.175	174.564	10	8		
Cebolla babosa	4	1.457	1.395	1.091	5	65.775	57.472	49.489	4	34	14	33
Cebolla grano y medio grano	5	1.813	1.667	2.088			73.031	96.938	9	-13		
Otras cebollas	4	847	676	649			25.672	28.137	25	31		
Zanahoria	5	3.303	3.952	4.269	5	164.681	207.171	218.112	-16	-23	-21	-24
Puerro	4	258	175	319			3.935	7.288	47	-19		
Rábano			150	200			2.580	3.842				
Nabo			94	76			1.914	1.650				
Judías verdes	5	3.309	3.633	5.616	5	52.708	52.630	86.781	-9	-41	0	-39
Guisantes verdes	1	594	677	833	4	6.028	7.650	8.353	-12	-29	-21	-28
Habas verdes	1	4.935	4.648	4.927	1	48.118	48.351	37.814	6	0	0	27
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			240	347				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	530	465	550	5	733.517	721.539	875.053	14	-4	2	-16
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	679	672	571	4	50.707	46.399	55.493	1	19	9	-9
CÍTRICOS												
Naranja dulce				56.808			1.176.611	1.091.198				
Mandarino total				14.948			286.536	245.683				
Satsumas				633			11.422	10.027				
Clementinas				8.143			165.596	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			109.518	106.092				
Limonero				6.896			118.778	133.129				
Pomelo				544			13.597	14.396				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				569	5	8.991	8.646	8.592			4	5
Peral				759	5	9.547	9.007	13.031			6	-27
Níspero				1.210	4	13.766	12.276	12.775			12	8
Albaricoquero				256	5	2.142	1.839	2.235			16	-4
Cerezo y guindo				1.811	5	9.298	6.409	6.322			45	47
Melocotón total				10.000			139.825	150.967				-7
Melocotón				5.469	5	76.932	79.328	69.187			-3	11
Nectarina				4.531			60.394	81.780				
Ciruelo				3.088	5	47.264	36.391	41.852			30	13
Higo				2.295			2.638	3.273				
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			70.067	68.155				
Plátano*					5	16	0	64			19988	-75
Kiwi				0		0	0	0			0	100
Almendro				175.921	5	41.236	41.764	41.684			-1	-1
Nuez				1.003			1.208	980				
Castaña				17			4.462	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa		943	910	1.122	4	8.459	8.250	10.025	4	-16	3	-16
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				105.324			463.014	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			5.277.693	4.591.046				
Aceite de oliva							1.087.124	976.832				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.293			35.598	30.720				
Viñedo uva vinificación				34.706			204.223	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.404.736	1.562.707				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	25	81	20	-57	-12	-73

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.544,96	4,15%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	105,51	118,22	12,05%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.348,92	2.495,60	6,24%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.024,58	7.643,16	8,81%
D.- AMORTIZACIONES	636,94	669,08	5,05%
E.- OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
F.- OTROS IMPUESTOS	55,26	56,24	1,78%
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4.Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 24 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "V" (desarrollo vegetativo), observándose los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. La densidad media de plantación oscila entre las 161.000 plantas/ha de Córdoba y Sevilla, y las 173.000 de Jaén. La altura media de las plantas de algodón oscila entre los 18 cms en Sevilla y los 29 cms en Córdoba.

La caída de plantas, causada principalmente por **hongos de suelo** (*Rhizoctonia solari*, *Pithyum ultimum*, etc) y por **orugas** (*Agrotis spp* y *Agrotis spp*) es mayor en Sevilla, con un 0'8% de plantas caídas y menor en Jaén con un 0'2%. En estos momentos la causa principal de la caída de plántulas está siendo el complejo de hongos de suelo.

En las parcelas más adelantadas, con botones florales, se están observando tanto puestas como larvas de **heliothis** (*Helicoverpa armigera*). Los valores medios provinciales de huevos/ha oscilan entre los 2600 de Sevilla y los 5400 de Córdoba; y las de larvas/ha están entre las 300 de Jaén y las 1430 de Córdoba. Se recomienda estar atentos a la evolución de esta importante plaga, debiéndose realizar muestreos periódicos en nuestros algodones con el objetivo de conocer los niveles poblacionales de ésta, para poder controlarla a tiempo.

La presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) es generalizada en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos y pocas diferencias entre provincia. Está presente en algunas parcelas de la comunidad, estando localizados éstos insectos principalmente en focos y en las lindes, y en las parcelas más adelantadas fenológicamente. En general, se está observando presencia de insectos auxiliares, tales como *Coccinella spp.* y *Chrysoperla carnea*.

En cuanto a **araña roja** (*Tetranychus urticae*), ésta está presente en todas las provincias algononeras de la comunidad, siendo menor en Córdoba, con un 0'48% de plantas ocupadas, y mayor en Jaén con un 1'53%. La presencia de este agente se centra principalmente en focos y en las lindes de las parcelas. Hay que tener en cuenta, que, respecto a este agente, es preciso extremar la atención sobre el cultivo, controlando desde los primeros ataques, ya que va a atacar durante todo el periodo vegetativo y se debe vigilar principalmente, en aquellas

plantaciones jóvenes o en aquellos cultivares que por su escaso porte vegetativo pueden sufrir daños muy importantes en los brotes y hojas, lo que afectará al normal desarrollo del cultivo.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabaci*, etc.), se detecta en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos. La menor presencia se observa en Jaén con 0'31 larvas/hoja de media provincial, y la mayor en Córdoba con 0'41 larvas/hoja. Esta plaga no afecta por ahora al cultivo, sin embargo, es muy beneficiosa para el control de araña roja, ya que las larvas y adultos de aquel se alimentan de huevos de ésta.

ARROZ

La nascencia del arroz está siendo buena en general. Las altas temperaturas de estos días están favoreciendo el desarrollo del cultivo.

El estado fenológico dominante del cultivo es "01" (Germinación) en la provincia de Cádiz y "02" (Emergencia-plántula 3 hojas) y "03" (Plántula 4-5 hojas) en la de Sevilla. En esta primera etapa del cultivo es importante el control de los *Quironómidos* y *Efídridos*, así como, de las primeras generaciones de Colas (*Echinochloa spp.*).

En cuanto a presencia de larvas de **gusanos rojos** (*Chironomus sp.*) sigue siendo baja en estos momentos, tan sólo se ha detectado en la zona biológica de Janda Sur en la provincia de Cádiz en el 19% de las parcelas muestreadas con una media provincial de 0'2 larvas/U.M. (unidad de muestra o cedazo) y en Sevilla en el 59% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 3'3 larvas/U.M.

Teniendo en cuenta el actual estado fenológico del cultivo y que las hembras de estos dípteros prefieren, para realizar las puestas, lugares con aguas claras y estancas, se recomienda estar atentos a la aparición de las primeras larvas de estas plagas.

Respecto a **tijeretas** (*Ephydra riparia*), no se observa presencia de estos agentes en la provincia de Cádiz, pero sí en la de Sevilla aunque con escasa incidencia.

En cuanto a **gusanos blancos** (*Cricotopus sp.*) no se observa presencia en Cádiz. Si hay presencia en el 15% de las estaciones muestreadas en Sevilla, con un 0'7% de plantas con larvas.

Niveles de presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), en Cádiz, detectándose presencia en el 68% de las parcelas. En Sevilla, sube ligeramente, detectándose en el 65% de las parcelas.

Presencia leve de **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammannia coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus difformis*). En Cádiz se observa en el 48% de las parcelas muestreadas y en Sevilla en el 72%.

Por otro lado, los niveles de presencia de **algas** son leves en general, detectándose éstas en el 32% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 90% de las de Sevilla.

Se superan los umbrales de **malas hierbas y algas** en algunas parcelas, y se están realizando algunos tratamientos.

CÍTRICOS

La **fenología** dominante, durante esta semana, se encuentra en I2 "Cierre del cáliz", pudiéndose observar en zonas y variedades más adelantadas de Andalucía Occidental J "Fruto al 40% de su desarrollo".

El nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es importante en algunas parcelas de control, aconsejándose, al alcanzarse temperaturas medias diarias cálidas que favorecen la actividad de los adultos, continuar observando su población en fincas con variedades aún por recolectar cuyo estado fenológico actual, "Maduración", aumenta su receptividad. Destacar, de nuevo, las provincias de Cádiz y Málaga donde se registran valores en torno a 5'7 moscas trampa y día.

En cuanto al porcentaje de frutos picados, éste se mantiene muy bajo, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es prácticamente nula en la comunidad, si bien, destacar su presencia en la provincia de Huelva donde la araña

roja alcanza una media provincial del 2'9% de hojas con presencia y un 0'7% respecto al ácaro rojo.

Señalar que en la fenología actual se pueden producir, sobre todo por parte de la araña roja, colonizaciones del fruto, considerándose este un periodo crítico.

En cuanto a **Eutetranychus spp.**, no se observa presencia alguna.

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

A fecha de este informe ya se han registrado tratamientos para el control de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) una vez alcanzado el máximo de formas sensibles (L1+L2) y un porcentaje elevado, en torno al 50%, de hembras avivadas respecto al total de hembras.

Teniendo en cuenta que aún no se ha completado el cierre del cáliz, donde queda refugiado este agente, continúa la recomendación de evaluar dichos índices, ya que aún nos hallamos en el momento en el que un tratamiento puede ser más efectivo.

Respecto al vuelo de machos, destacar el aumento significativo de las capturas de manera generalizada, y que corresponderían a machos de la primera generación.

Indicar que, en el actual periodo de brotación, no se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*).

Probablemente, y debido principalmente a las altas temperaturas pronosticadas, y al endurecimiento de los brotes de algunas variedades, continúe siendo prácticamente nulo el índice de brotes afectados.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes del cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Por ahora sólo se ha observado de manera anecdótica en la provincia de Huelva.

Comentar que, por ahora no se observa una presencia importante de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) en la comunidad, destacando Huelva al registrar un 3'2% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Por otro lado, se recomienda observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y en frutos recién cuajados, sobre todo en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico I2 "Cierre del cáliz".

En variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes*

gnidiella). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Continúa observándose, en algunas parcelas, presencia y daños de **caracoles** y **babosas**. De forma preventiva hay que evitar que las ramas toquen el suelo o las malas hierbas. Pueden establecerse franjas de terreno limpias de malas hierbas en la periferia de las parcelas o en las zonas por donde los caracoles tratan de entrar al cultivo, realizando labores periódicas que dificultan el desplazamiento de éstos.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la comunidad autónoma es "G2" (Fruto cuajado), pero en Granada aún se encuentra "G1" (Caída de pétalos) y como estado más avanzado la región se encuentra en "H" (Endurecimiento de hueso), encontrándose este estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga. En Sevilla es éste el estado dominante.

Se sigue observando la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) sobre las inflorescencias del cultivo, en aquellas áreas más atrasadas de la provincia de Huelva, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo mínima.

Aunque los frutos aún no presentan una receptividad a la picada de la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) en las provincias más adelantadas, esta semana, se observan las primeras picadas en algunas Zonas Biológicas de la provincia de Sevilla.

Respecto a la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación antófaga, solamente la observamos ya en algunas zonas biológicas de Granada y Jaén (más retrasadas fenológicamente). La incidencia está entorno al 2% de inflorescencias afectadas en ambas provincias.

Por lo que respecta a la incidencia de la generación carpófaga en el cultivo, se siguen detectando puestas realizadas sobre los frutos por los adultos de la generación antófaga. Por la incidencia que esta

teniendo, destacan las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Málaga con unos valores medios de 48, 31, 26 y 24% de aceitunas con prays vivo, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca las de Condado (Jaén) y Sierra Morena Guadiato (Córdoba), con unos valores medios registrados de 42'83 y 49'53% de aceitunas con prays vivo, respectivamente.

La evolución de éstas puestas realizadas sobre los frutos, nos muestra el grado de avivamiento de las larvas, encontrándose una diferencia entre provincias de huevos eclosionados, desde el 54% de Huelva al 14'70% de Granada.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, en las capturas registradas, se aprecian durante esta semana valores similares a la anterior, destacan las provincias de Málaga, Córdoba y Jaén, con una media provincial de capturas de 99'64, 88'11 y 65 adultos/trampa y día, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose de nuevo un descenso generalizado en las mismas respecto a las registradas durante la semana anterior, destacan las provincias de Jaén, Almería, Granada y Málaga, con una media provincial de 17'59, 11'45, 7'8 y 6'83 adultos/trampa y día, respectivamente.

Durante estas semanas se vienen realizando las prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 2 y 0'70 excrementos frescos/árbol.

Por zonas, destaca por los niveles medios más elevados las Zonas Biológicas de Loma Baja (Jaén) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio de 5 y 3'30 excrementos frescos/árbol.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados, mientras que por otra parte, se comienza a observar actividad de este agente con la realización de orificios de entrada en las maderas obtenidas de la poda, efectuando inmediatamente en ellas, las puestas en el interior de las mismas, esta actividad se observa en todas las provincias.

Se siguen observando durante esta semana en las provincias de Córdoba, Málaga, Huelva y Jaén, salidas de adultos de este agente de los palos almacenados en las leñeras, por lo que se aconseja estar alerta y vigilar aquellos olivares próximos a lugares donde se almacenen leñas de olivo o cercanos al casco urbano,

para tomar aquellas medidas tanto fitosanitarias como culturales encaminadas a paliar la incidencia del vuelo de este agente sobre el cultivo.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destaca los daños que de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en la provincia de Huelva, con valores medios provinciales de 5% de brotes afectados.

Durante estas semanas se vienen realizando los muestreos para determinar el **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas la media provincial obtenida en Cádiz, Huelva y Córdoba, con un 7'80, 4'10 y 2'30% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destacaron las de Setenil (Cádiz), Sierra Morena Occidental (Córdoba) y Campiña Norte (Jaén), con un valor medio registrado de 12'30, 6'70 y 6% de hojas con síntomas, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

En estas semanas pasadas se vienen realizando las prospecciones para valorar la presencia de hojas con **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Cádiz, Huelva y Córdoba, con un dato medio provincial de 4, 1'60 y 1'40% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, ha destacado la Villamartin (Cádiz) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio registrado de 12'40 y 3'50% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por otra parte, se han iniciado en algunas provincias los muestreos para determinar la incidencia que esta produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Granada y Cádiz, en donde se han registrado unos valores de 0'80, 0'70 y 0'20% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

REMOLACHA

Las suaves temperaturas y las precipitaciones intermitentes de las últimas semanas han ayudado para que el cultivo presente, en general, un buen desarrollo vegetativo, así como, además, para que se observe un aumento en los niveles de las plagas y enfermedades que lo parasitan

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la comunidad es "16" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas, tanto en Sevilla como en Cádiz, se encuentran en el estado "17" (Raíz tamaño cosecha); mientras que las más retrasadas están en el estado "15" (30-60% raíz tamaño estimado). Continúa sin incidencias la campaña de recolección de este cultivo en la comunidad.

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) son muy bajos para esta generación de verano, en ambas provincias remolacheras de la comunidad, estando presente éstos en el 69% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 5'7 adultos por U.M. En Sevilla esta media ha sido de 7'5 adultos/U.M, registrados en el 95% de las parcelas de esta provincia.

En referencia a **cásida** (*Cassida vittata*), esta semana se han detectado puestas y/o larvas de este agente en el 61% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 53% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 13'1 y 8 huevos+larvas/U.M.

En cuanto a adultos, éstos se han detectado en el 47% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el

74% en Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 4'6 y 10 adultos/U.M.

Se está realizando tratamiento químico para el control de esta plaga en las parcelas que han superado el umbral.

Se ha detectado sobre el cultivo algunos individuos de **noctuidos** (*Spodoptera spp*), registrándose éstos en el 22% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 45% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 0'7 y 6'5 larvas pequeñas/U.M.

En cuanto al **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observan éstos en el 32% de las parcelas de Cádiz, y en el 12% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 1'2 y 0'5 colonias/U.M. La actual climatología está ayudando a la permanencia de este agente en el cultivo. Con respecto a la fauna auxiliar, se han observado larvas de sírfidos en el 16% de las parcelas muestreadas en la comunidad, larvas de cochinélicos en el 13%, adultos de éstos en el 29%, y larvas de crysopa en el 27%.

En las visitas realizadas para valorar los daños por nemátodos, en Cádiz no se han detectado síntomas de daño ni de **Dytilenchnus dipsaci** ni de **Heterodera schachtii** en ninguna de las parcelas visitadas, mientras que en Sevilla sí se han detectado éstos, siendo la media, en esta provincia, del 0'16% de superficie afectada por *Dytilenchnus* y del 0'20% de *Heterodera*.

Esta semana se han observado plantas con síntomas de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 65% de las parcelas de Cádiz, y en el 98% de las de Sevilla; registrándose unas medias provinciales respectivas del 10'7% y 17% de hojas intermedias con presencia del hongo.

Continúan los tratamientos para su control. Conviene prestar atención a la evolución de esta enfermedad, observando tras las lluvias su desarrollo, especialmente en las más adelantadas, que retienen más la humedad y presentan un microclima más favorable para su desarrollo.

En cuanto a **roya** (*Uromyces betae*), esta semana se han detectado pústulas del hongo sobre el cultivo en el 73% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 16% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas del 9'7% y 1% de hojas intermedias con presencia. Se está realizando tratamiento químico para el control de este hongo en las parcelas que se ha superado el umbral.

Se siguen observando síntomas de **oidio** (*Erysiphe betae*) sobre el cultivo en el 6% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 6% de las de Sevilla, con unas medias provinciales muy bajas, 0'6% y

menor de 0'1% de plantas afectadas, respectivamente.

Se detectan síntomas de **lepra** (*Urophlyctis leproides*) en corona en el 80% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 30% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas del 4% y 1'3% de plantas con tumores en corona. La incidencia de este hongo suele ser mayor en parcelas que han padecido un exceso de agua.

Hay presencia muy leve de **esclerocio** (*Sclerotium rolfsii*), observándose en el 16% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 5% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 0'5% y 0'2% de superficie afectada.

Cabe recordar que aún siendo baja la superficie afectada por esclerocio, la simple presencia de esta enfermedad en la parcela puede ser muy condicionante para el cultivo en los próximos años.

Una vez iniciada la recolección del cultivo, se recuerda a todos los agricultores remolacheros de la comunidad que deben de respetar el **plazo de seguridad** de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones.

VID

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. La provincia más atrasada fenológicamente es Málaga, en estado "K" (grano tamaño guisante). Con una fenología más adelantada se encuentran Cádiz, Córdoba y Huelva "L" (cerramiento de racimo). Las últimas lluvias caídas en la provincia favorecen el buen desarrollo del cultivo, así como, a las enfermedades que lo parasitan.

Se observa presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva. El nivel de ataque más alto se registra en Huelva, con 5'9% de cepas afectadas, seguida de Cádiz y Córdoba con un 1'7, 0'67%, respectivamente. Se recomienda estar atentos a la evolución de esta plaga a medida que aumenten las temperaturas. Es conveniente localizar los primeros focos de araña en las parcelas y vigilar la evolución de este agente a medida que aumenta la masa foliar. En el caso de que exista presencia es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan y tener cuidado con la presencia de malas hierbas ya que cuando se sequen o eliminen puede migrar a las vides.

En cuanto a **eriosis** (*Eriophyes vitis*), se detecta incidencia en los viñedos de las provincias de Huelva y en la Zona Biológica de Las Arenas en Córdoba, observándose una media de un 9'7 y 1'2% de cepas con presencia, respectivamente. Normalmente no suele tener incidencia negativa en plantaciones adultas, con alta masa foliar.

Los niveles de capturas de adultos de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*), disminuyen en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva. Destaca Córdoba, con una media de 3'9 adultos por trampa y día. Con unos índices más bajos están Cádiz y Huelva, con 1'1 y 0'08 adultos por trampa y día, respectivamente. En Málaga aumentan, con una media de 3'16 adultos por trampa y día.

Disminuye el porcentaje de puestas de esta segunda generación en la provincia de Cádiz, Córdoba y Huelva con un 2, 2'1 y 1'8% de racimos con puestas. Por, otro lado, en la provincia de Málaga, más retrasada en cuanto a fenología, aumentan, con una media provincial de 1'23%. Se detectan racimos con larvas en las provincias de Cádiz y Córdoba, aumentando con respecto a la semana pasada, con unas medias de 1 y 2'77%, respectivamente. Se recomienda estar atentos, ya que las larvas de esta generación producen pérdidas de cosecha y calidad, debido a que se alimentan de las bayas y penetran en ellas. También hay que añadir los daños indirectos que tienen lugar como consecuencia de los ataques de polillas, ya que las heridas que éstas producen favorecen la penetración de agentes patógenos.

Se observa, principalmente en el último tercio distal del pámpano, presencia de **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp*), en los viñedos onubenses y gaditanos. La incidencia más alta corresponde a la provincia de Huelva, con un 4'1% de hojas con presencia.

Para determinar la presencia o no de **escafoides** (*Scaphoideus titanus*), vector transmisor de la **flavescencia dorada**, se están realizando controles visuales quincenales en diferentes puntos de control de las zonas vitivinícolas andaluzas, además se han instalado trampas cromáticas de color amarillo para la captura de adultos. El resultado de todos estos muestreos es negativo, encontrándose los viñedos andaluces libres de la incidencia de este agente.

Se mantiene la severidad en los daños provocados por **roedores** en el 23% de las parcelas cordobesas, para lo que se ha recurrido al vallado de las parcelas como método de control, junto con las aplicaciones de azufre en espolvoreo que pueden ejercer también cierta acción repelente. La media provincial es de 0'67% de cepas afectadas, siendo la Zona Biológica de Los Llanos la que presenta un mayor ataque, con un 1'09% de cepas afectadas.

El grado de infección de **mildiu** (*Plasmopara viticola*) aumenta en las provincias de Córdoba, Cádiz y Huelva, disminuyendo en Málaga.

En Córdoba, se detecta incidencia de esta enfermedad en el 96% de las parcelas, (96'67%, la semana pasada). Los valores registrados aumentan de manera generalizada, con una media provincial 7'77% de hojas con síntomas, (6%, la semana pasada) y 13'5% de racimos con incidencia de mildiu,

(12'43%, la pasada semana). Las lluvias del día 7 han producido infecciones, y aparecerán nuevas manchas, especialmente en aquellas parcelas que no estuvieran protegidas contra esta enfermedad.

En Cádiz, se observan síntomas de esta importante enfermedad en el 80% de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 31% de cepas afectadas, un 17% de hojas y 8% de racimos con síntomas. La Zona Biológica de Trebujena ha sido la más afectada, donde se ha contabilizado un 42% de cepas afectadas, un 23% de hojas y un 7% de racimos con síntomas del hongo.

En Huelva, se detecta un 59'1% de cepas afectadas (29% la semana pasada), 24'6% de hojas con síntomas (17'3% la semana pasada) y 13'7% de racimos con síntomas (10'4% la semana pasada). Por tanto, y aunque aumenta su incidencia, ligero aumento de la severidad de esta enfermedad sobre el cultivo.

En Málaga, debido al aumento de temperaturas disminuye la incidencia, con una media provincial de 6'5% de hojas afectadas y 2'8% de racimos con síntomas. El porcentaje de cepas afectadas es del 9'6%.

En cuanto al pronóstico meteorológico para los próximos días es de temperaturas máximas superiores a los 30°C, condiciones que limitan el desarrollo de la enfermedad, con un bajo riesgo de que continúe avanzando.

Se aconseja que los viticultores estén atentos a las previsiones meteorológicas, con objeto de tratar los viñedos con productos penetrantes o sistémicos en el caso de que sea necesario.

La climatología está siendo favorable para el desarrollo del **oidio** (*Uncinula necator*), aumentando su presencia de manera generalizada en todas las provincias.

En Córdoba, a nivel provincial se registra un 8% de cepas afectadas, un 1'43% de hojas con síntomas y un 1'9% de racimos dañados. La Zona Biológica de Las Arenas y La Sierra son las más afectadas con un 11'69 y 6'67% de cepas con presencia, respectivamente. El tiempo caluroso y con atmósfera húmeda pero sin precipitaciones de esta semana, está favoreciendo que el hongo se desarrolle muy rápidamente en las hojas y en particular en los racimos que están abrigados por un follaje tupido.

En Cádiz, se ha registrado incidencia en el 69% de las parcelas una media provincial del 12% de cepas afectadas, 6% de hojas, y 5% racimos con síntomas. La zona biológica de Sanlúcar es la más afectada, con un 20% de cepas, un 11% de hojas y un 11% de racimos con síntomas de este hongo.

En Huelva, los valores registrados durante esta semana son los siguientes: 24'7% de cepas afectadas (14'3% la semana pasada), 13'7% de racimos dañados (8'3% la semana pasada) y 1'1% de hojas con síntomas (2% la semana pasada). Aumenta la incidencia y sobre todo la severidad de los daños en racimos.

En Málaga, aparece en todas las zonas y aumenta ligeramente su incidencia. Destaca la zona de Antequera con un 1'60% de racimos dañados, siendo la media provincial del 0'90%. El porcentaje de cepas afectadas es del 4'00% en esa zona y el 2'20% en la provincia.

A partir del pronóstico meteorológico para los próximos días, se prevén condiciones que, en presencia de una humedad relativa favorable y en ausencia de precipitaciones importantes, favorecerían el desarrollo y dispersión de esta enfermedad. Por ello se aconseja tener en cuenta las previsiones meteorológicas y establecer una estrategia protección y/o control. Se recuerda que las aplicaciones de azufre con temperaturas superiores a 30°C pueden producir quemaduras en el racimo.

Se observan daños de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*) en la provincia de Huelva, con una media provincial del 0'5% de cepas con síntomas. Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendándose reducir en lo posible el follaje de las cepas.

También se han detectado daños ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis), en Huelva, con una media provincial de 0'7% de cepas afectadas.

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE ALMERÍA

PIMIENTO

La fenología dominante es plena recolección (Recta final del cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 4'7% (2'5% la semana anterior). El enemigo natural más importante encargado del control de esta plaga es **Amblyseius swirskii** en el 43'3% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 11% (se mantiene la semana anterior). **Orius laevigatus** en el 28'3% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando dicha plaga. Se han producido daños mínimos en fruto.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es la plaga más importante de este cultivo por la transmisión de virosis. Se sigue manteniendo en niveles bajos de presencia. Está presente en el 5'3% (6'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 12% en el término municipal de Vícar (nivel bajo). El depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 41% de las plantas. Excelente instalación.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el **virus de la cuchara** (TYLCV). Se han detectado síntomas en el 2'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 10%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 9'2% (7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vícar del 19'7%. En fruto los daños han sido mínimos. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) y en los daños producidos en fruto (plateado). Ambos han sido mínimos esta semana.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 18% (54% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo en Almería del 50%.

Los daños en planta se han observado en el 1'6% (10'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Almería del 5'6%. En fruto los daños han sido mínimos.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 1'1% (4'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas del 5%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 5'6% (4'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Almería del 11'2%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), se observa en el 2'4% (1% la semana anterior) de las mismas, con un máximo en Roquetas de Mar del 8%. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 1% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. **Bacteriosis**, en el 1'5% (2'5% la semana anterior) de las plantas.

PEPINO

La fenología en la que se encuentra este cultivo esta semana es Floración-Inicio de Floración.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 10'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 15% y **Amblyseius swirskii**, enemigo natural, en el 33'3% de las mismas, está controlando perfectamente dicha plaga.

Los virus transmitidos por este vector han sido mínimos.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 13'2% de las plantas, con un máximo

del 20% en el término municipal de Vícar. Los daños producidos en fruto por esta plaga son mínimos.

BERENJENA

La fenología dominante es plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 3% (19'8% la semana anterior) de las plantas. Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 15% y 11% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 4% de las plantas. Los daños en fruto (plateado) son mínimos.

Esta semana se han producido capturas de **la polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 50% de los invernaderos muestreados en el término municipal de El Ejido. Tanto la presencia en planta como en fruto ha sido mínima.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control y de parcelas que están en plena recolección (Recolección-Final de cultivo) en los términos municipales de El Ejido y de Berja.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 8'5% y **trips** (*Frankliniella occidentalis*) del 12'5% (nivel bajo de la plaga). **Amblyseius swirskii** se ha localizado en el 97'5% de las plantas.

SANDÍA

La fenología dominante es Plena Recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 1'2% de las plantas (nivel bajo). **Amblyseius swirskii** se detectó en el 22'5% de las mismas.

Se han detectado pequeños focos de **pulgones** en el 1'2% de las plantas y su parásito **Aphidius Colemani** en el mismo porcentaje de presencia.

Se han observado daños producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en el 1'2% de las plantas y en el 0'2% de los frutos.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se ha observado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 1'2% de las plantas.

MELÓN

El estado fenológico dominante es Floración-Inicio de Recolección y le sigue de cerca Recolección-Final de cultivo.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 6'1% (6'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 25% (nivel medio). **Amblyseius swirskii** se detectó en el 26'3% de las plantas. Cada semana está aumentando su nivel de instalación.

La presencia de virosis ha sido mínima esta semana.

Se han detectado pequeños focos de **pulgones** en el 1'8% (0'9% la semana anterior) de las plantas y su parásito **Aphidius Colemani** en el 1'7%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de **Oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en el 8'3% (6'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 16'2%. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 1'4% (2'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 7'5%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 0'8% de las plantas, con un máximo del 5'5% en el término municipal de Adra.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Regulación de la ordenación zootécnica, sanitaria y el bienestar animal de las explotaciones equinas.**
- **Prórroga de los planes de vacunación contra la lengua azul. Orden ARM/1614/2011, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.**
- **España y Francia analizarán evolución de la sanidad animal y vegetal de 2010.**
- **Modificaciones en los programas de sanidad animal. Real Decreto 727/2011 por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.**
- **La Comisión insta a España a modificar la legislación relativa a la autorización de asociaciones que llevan registros de caballos.**
- **APICULTURA. Decisión 2011/338/UE sobre la ayuda financiera de la Unión Europea correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 destinada al laboratorio de referencia de la Unión Europea para la salud de las abejas.**

Continúan las buenas condiciones para la ganadería extensiva, en toda la Comunidad Autónoma, con abundancia de pastos naturales. Se observa el comienzo de su agostamiento, aunque se esperan buenas perspectivas para la alimentación del ganado en verano. El aporte de pienso se reduce al mínimo, ya que las necesidades del ganado quedan cubiertas prácticamente con el pastoreo, lo que supone un importante ahorro para el ganadero. A las hembras preñadas o en lactancia se les añaden aportes de pienso extra.

Sigue disponible el agua para el ganado en el campo. En los rastrojos de cereales segados para heno o ensilado, el rebrote es abundante y de calidad, y es consumido a diente por los animales.

En las dehesas, el estado fenológico predominante en las encinas es G (brotes con frutos cuajados apreciándose la cúpula con escamas). Las primeras estimaciones de cosecha son favorables. Con respecto a las orugas defoliadoras, se han alcanzado niveles más elevados que la pasada campaña.

En las zonas de invernaderos, el ganado ovino-caprino está aprovechando los productos que se han catalogado como destrío o no se han vendido por los problemas de mercado que existen y las plantas que proceden de los cultivos que ya han finalizado.

Los rebaños de las zonas de alta montaña cuentan con una buena temporada de pastos, que continúan frescos, por su abundancia y calidad.

Las cabañas intensivas se encuentran igualmente en muy buen estado, más aún con el inicio de la recolección de forrajes frescos.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Regulación de la ordenación zootécnica, sanitaria y el bienestar animal de las explotaciones equinas. El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas, y se establece el Plan Sanitario Equino, dentro del marco de la adaptación de nuestra normativa a la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006.

El sector del equino en su conjunto, y particularmente del caballo, ha experimentado un nuevo auge motivado por las diferentes fórmulas de ocio basadas en su utilización, convirtiéndose en el principal pilar económico del sector, sin olvidar otras

aptitudes como la producción cárnica o el trabajo en diversas zonas del país.

Por ello, se hace necesario establecer unas bases comunes para la definición y ordenación del sector y para el impulso de esta actividad, en relación con los aspectos zootécnicos, higiénicos y sanitarios, todo ello considerando la especificidad de la producción equina en cada uno de los subsectores que la componen.

Los principales aspectos establecidos por esta norma son:

- a) Una clasificación de las explotaciones equinas según su sistema productivo, tipo y orientación zootécnica.
- b) Las condiciones mínimas que deben reunir las explotaciones equinas referentes a su ubicación, infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias y de bienestar animal, para poder ser registradas o autorizadas por la autoridad competente.
- c) Desarrolla el registro general de explotaciones ganaderas para poder incluir a las explotaciones equinas.
- d) Establece los contenidos mínimos que debe contener el libro de registro de explotaciones.
- e) Propone un programa sanitario centrado en el control de dos enfermedades: arteritis viral equina y metritis contagiosa equina. De esta forma, todo caballo reproductor que realice monta natural debe ser testado y calificado frente a estas enfermedades para poder realizar esta actividad.

Prórroga de los planes de vacunación contra la lengua azul. El Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha autorizado a las comunidades autónomas a prolongar hasta el 31 de julio la vacunación obligatoria del ganado contra la enfermedad de la "lengua azul", en virtud de la [Orden ARM/1614/2011, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.](#)

Según esta norma, se permite a las comunidades autónomas donde la situación de la enfermedad así lo aconseje, prorrogar el periodo de vacunación obligatoria contra la lengua azul. Se establece hasta el 30 de junio de 2011 la vacunación obligatoria de los animales mayores de tres meses pertenecientes a las especies ovina y bovina, frente a los serotipos 1 y 4 de la "lengua azul" en todo el territorio peninsular y para el serotipo 8 en las provincias de Cádiz y Málaga.

España y Francia analizarán evolución de la sanidad animal y vegetal de 2010. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) abordará con sus homólogos franceses la evolución de la sanidad animal y vegetal durante 2010 en ambos países, con especial hincapié en las enfermedades transfronterizas. La 51ª edición de este encuentro franco-español, que se celebra en Tarbes (Francia), está presidido por la directora general de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, Margarita Arboix, y el director general de Alimentación del Ministerio de Agricultura francés, Jean Luc Angot.

En cuanto a sanidad animal, las delegaciones de ambos ministerios, junto con representantes de las comunidades autónomas abordarán la evolución de la fiebre del Nilo Occidental (West Nile) y la "lengua azul", así como otras enfermedades que, sin estar presentes en los territorios español o francés, se encuentran en países con los que se mantienen relaciones comerciales.

También se intercambiarán posiciones sobre la modificación del reglamento sobre controles oficiales, la futura Ley de Sanidad Animal o las nuevas propuestas en materia de bienestar animal durante el transporte.

Modificaciones en los programas de sanidad animal. El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica el [Real Decreto 727/2011 por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.](#)

La nueva norma establece que una explotación de cebo o cebadero es aquella dedicada al engorde de animales de las especies bovina, ovina o caprina y que tendrán como destino exclusivo otras explotaciones de cebo o un matadero, siempre que la explotación de origen esté calificada, o sólo al matadero, si no está calificada.

Serán explotaciones de cebo calificadas aquellas de ganado bovino oficialmente indemnes de brucelosis bovina, tuberculosis bovina y leucosis enzoótica bovina, o de ganado ovino o caprino oficialmente indemnes de brucelosis.

En las instalaciones de la misma explotación de cebo no podrán mezclarse animales de la especie bovina con otros de las especies ovina y/o caprina.

El Real Decreto fija también el sacrificio obligatorio, cuando las pruebas de control sanitarias en animales procedentes de explotaciones de cebo o cebaderos con destino a sacrificio sean desfavorables, aunque no sean indemnizados por ello.

Sin perjuicio de lo previsto en esta norma, se aplicarán los programas nacionales de erradicación de la brucelosis bovina, tuberculosis bovina y brucelosis ovina y caprina, aprobados anualmente por el Comité Nacional del Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria. La norma incluye que hasta el 31 de diciembre de 2014 podrán autorizarse, cuando la situación epidemiológica de cada región así lo aconseje, la vacunación de hembras frente a la brucelosis bovina con la vacuna RB-51 respecto a la infección con *Brucella abortus*, o con la vacuna REV-1 en relación con la infección con *Brucella Melitensis*.

El Real Decreto establece también que las explotaciones de precebo de ganado bovino no calificadas que operan en la actualidad podrán enviar, hasta el 31 de octubre de 2011, animales de edad inferior a ocho meses hacia explotaciones de cebo no calificadas. Para ello, será necesario realizar, en el caso de animales de la especie bovina mayores de seis semanas, pruebas de diagnóstico de tuberculosis en los 30 días anteriores a la realización del movimiento.

La Comisión insta a España a modificar la legislación relativa a la autorización de asociaciones que llevan registros de caballos.

La Comisión insta a España a modificar su legislación relativa a la autorización de asociaciones que llevan libros genealógicos de caballos registrados. El hecho de obtener unos resultados satisfactorios en la producción animal depende en gran medida de la utilización de animales domésticos de alta calidad genética. La finalidad de la legislación zootécnica de la UE es promover el libre comercio de animales de cría y su material genético teniendo en cuenta la sostenibilidad de los programas de cría y la conservación de los recursos genéticos.

Respecto a los caballos, el objetivo fundamental del libre comercio se alcanza mediante el reconocimiento armonizado de los libros genealógicos. Con arreglo al Derecho de la UE, las asociaciones que establecen o llevan libros genealógicos de razas equinas tienen que estar autorizadas por las autoridades competentes del Estado miembro en que están establecidas.

En la Decisión 92/353/CEE se establecen los criterios para la autorización o el reconocimiento de tales asociaciones y los casos específicos en los que la

autoridad competente puede denegar la autorización aunque se hayan cumplido los requisitos.

Podrá denegarse una autorización cuando ya se haya concedido una autorización correspondiente a la misma raza a otra asociación del mismo Estado miembro y cuando la autoridad competente considere que la nueva autorización podría representar un peligro para la conservación de la raza o el programa de selección de la asociación ya autorizada.

La solicitud de la Comisión a España se ha realizado en forma de dictamen motivado, en aplicación de los procedimientos de infracción de la UE.

A través de dicho dictamen motivado, la Comisión pide oficialmente a España que adopte medidas en un plazo de dos meses. Más adelante, la Comisión podría llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea si no se toman medidas para garantizar la conformidad.

APICULTURA [Decisión 2011/338/UE sobre la ayuda financiera de la Unión correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 destinada al laboratorio de referencia de la Unión Europea para la salud de las abejas](#)

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	0,00	0,00	31,00	38,75
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	111,00	111,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	168,00	167,00	-1,00	-0,60		
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	171,00	167,00	-4,00	-2,34	6,50	4,05
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	161,00	159,00	-2,00	-1,24	-2,20	-1,36
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	-15,00	-8,33
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	164,00	164,00	0,00	0,00	-1,00	-0,61
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	4,75	2,96
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	163,78	165,28	1,50	0,92	6,02	3,78
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	159,74	160,72	0,98	0,61	3,14	1,99
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,00	74,00	-3,00	-3,90	5,00	7,25
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	76,63	75,13	-1,50	-1,96	4,82	6,86
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	112,00	112,00	0,00	0,00	6,00	5,66
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	112,00	112,00	0,00	0,00	6,00	5,66
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	112,39	111,49	-0,90	-0,80	3,31	3,06
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	171,00	171,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	172,49	170,39	-2,10	-1,22	-0,89	-0,52
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	-9,00	-4,84
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,30	175,80	-1,50	-0,85	-15,02	-7,87
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	183,00	170,00	-13,00	-7,10	8,00	4,94
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	172,00	180,00	8,00	4,65	-2,30	-1,26
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-30,00	-15,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	166,00	172,00	6,00	3,61	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	-6,50	-3,58
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	177,30	175,80	-1,50	-0,85	-15,02	-7,87
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	181,90	182,20	0,30	0,16	3,55	1,99
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	164,00	164,00	0,00	0,00	-1,00	-0,61
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	163,78	165,28	1,50	0,92	3,01	1,85
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-15,00	-7,69
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	205,00	198,00	-7,00	-3,41	-1,00	-0,50
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	194,00	209,00	15,00	7,73	3,40	1,65
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	-27,00	-12,74
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	5,00	2,56
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	195,00	195,00	0,00	0,00	-5,75	-2,86
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	192,85	195,85	3,00	1,56	-5,48	-2,72
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	230,00	228,00	-2,00	-0,87	5,65	2,54
Cereales										
AVENA										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	240,00	229,00	-11,00	-4,58	99,00	76,15
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	203,00	204,00	1,00	0,49		
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	170,00	210,00	40,00	23,53		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00		
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	160,00	200,00	40,00	25,00		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	220,00	205,00	-15,00	-6,82	82,50	67,35

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	190,00					
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	196,00	189,00	-7,00	-3,57	69,00	57,50
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	87,00	65,41
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	170,00	180,00	10,00	5,88	60,00	50,00
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	230,00	231,00	1,00	0,43		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	205,00	198,00	-7,00	-3,41	68,00	52,31
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	230,80	234,70	3,90	1,69	104,70	80,54
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	270,00	265,00	-5,00	-1,85	110,00	70,97
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	260,00					
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	264,00	270,00	6,00	2,27	98,50	57,43
SORGO										
TRIGO										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Campo		250,00			99,10	65,67
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	243,00					
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	250,00	10,00	4,17	90,00	56,25
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	210,00	250,00	40,00	19,05		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	258,00	254,00	-4,00	-1,55		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	310,00					
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Campo		300,00			156,90	109,64
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	252,00					
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	220,00	230,00	10,00	4,55		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	200,00	240,00	40,00	20,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	250,50	252,00	1,50	0,60		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	245,00	248,00	3,00	1,22	110,75	80,69
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	255,00					
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	220,00	240,00	20,00	9,09	104,80	77,51
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	280,00					
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	240,00	241,00	1,00	0,42	106,50	79,18
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
DESHIDRATADA/EMPACADA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	138,00	135,00	-3,00	-2,17	-11,00	-7,53
AVENA										
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-20,00	-16,67
VEZA										
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	140,00	150,00	10,00	7,14	20,00	15,38
VEZA - AVENA										
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	130,00	130,00	0,00	0,00	20,00	18,18
Cultivos herbáceos										
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	514,00	480,80	-33,20	-6,46		
REMOLACHA AZUCARERA										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.		32,15				
Cítricos										
LIMÓN										
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	22,00	24,00	2,00	9,09	-21,00	-46,67
VERNA		100 kg	MA-Málaga	Campo	16,50	16,50	0,00	0,00	-21,00	-56,00
MANDARINA										
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	17,00	17,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.		30,00				

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.		33,00				
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	28,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	MA-Málaga	Campo	17,00	17,00	0,00	0,00		
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.		12,50				
CRISANTEMO PANICULATA										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	49,94	49,94	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	MA-Málaga	Alm.	59,00					
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	60,03	60,03	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	MA-Málaga	Alm.	63,00					
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	79,92	79,92	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	MA-Málaga	Alm.	78,00					
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.		130,00				
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	2,00	1,27
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	19,00	23,46
BREVAS E HIGOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	241,00	161,00	-80,00	-33,20		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	275,00	275,00	0,00	0,00	27,00	10,89
CEREZA										
PICOTA		100 kg	GR-Guadix	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	10,00	8,33
NO DESIGNADO	CONSERVA ROJA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	200,00	-50,00	-20,00	20,00	11,11
SUMMIT	SUPER EXTRA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	120,00	90,00	-30,00	-25,00		
SUMMIT	> 29	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	140,00	110,00	-30,00	-21,43		
SUMMIT	EXTRA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	90,00	50,00	-40,00	-44,44		
CIRUELA										
MELOCOTÓN										
TEMPRANO	CARNE AMARILLA	100 kg	SE-Cantillana	Campo	72,00	82,00	10,00	13,89		
TEMPRANO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00					
TEMPRANO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	-45,00	-39,13
NECTARINA										
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	-55,00	-42,31
TEMPRANA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	66,00	86,00	20,00	30,30	-34,00	-28,33
TEMPRANA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NÍSPERO										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	-15,00	-11,11
Frutos rojos										
FRAMBUESA										
FRESÓN										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	118,00	121,00	3,00	2,54	12,00	11,01
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	175,00	-25,00	-12,50	40,00	29,63
NO DESIGNADO	INDUSTRIA	100 kg	HU-Huelva	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	54,00	63,00	9,00	16,67	14,00	28,57
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
AJO										
CHINO	(CORTADO)	100 kg	GR-Vega	Alm.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	-10,00	-8,33
CHINO	(EN RAMA)	100 kg	GR-Vega	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	-15,00	-18,75
MORADO	(EN RAMA)	100 kg	GR-Vega	Alm.	70,00	80,00	10,00	14,29		
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	60,00					
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	140,00	135,00	-5,00	-3,57	95,00	237,50
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	50,00	125,00
VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00					
APIO										
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	33,00	31,00	-2,00	-6,06	-16,00	-34,04
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.		20,00			-26,00	-56,52
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.	59,00	56,00	-3,00	-5,08	5,00	9,80
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	-15,00	-37,50
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	33,00	-7,00	-17,50	-39,00	-54,17
CALABACÍN										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	40,00	41,50	1,50	3,75		
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-5,00	-14,29
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.		17,18			3,78	28,21
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	5,00	13,00	8,00	160,00	-4,00	-23,53
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	7,00	30,43
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	38,00	5,00	15,15	-28,00	-42,42
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	12,00	-8,00	-40,00	-13,00	-52,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	53,00	55,00	2,00	3,77	17,00	44,74
CEBOLLA										
BABOSA		100 kg	GR-Vega	Alm.	9,00	9,00	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	36,00	-2,00	-5,26	-8,00	-18,18
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	24,00	22,00	-2,00	-8,33	-23,00	-51,11
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	8,00	25,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	38,00	35,00	-3,00	-7,89	-15,00	-30,00
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	63,00	69,00	6,00	9,52	9,00	15,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	171,00	126,00	-45,00	-26,32	49,00	63,64
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	-5,00	-6,25
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	65,00	50,35	-14,65	-22,54		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00					
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00		
COL										
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	23,00	4,00	21,05	-13,00	-36,11
BLANCA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	10,00	10,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00	-6,00	-25,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-2,00	-16,67
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	45,00	45,00	0,00	0,00	12,00	36,36
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	67,00	33,00	-34,00	-50,75	11,00	50,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-6,00	-16,67
ESPINACA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	65,00					
ESPÁRRAGO										
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Alh.	112,00					
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Coop.	112,00	135,00	23,00	20,54		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	78,44	73,11	-5,33	-6,80		
JUDÍA VERDE										
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.	109,00	98,00	-11,00	-10,09	27,00	38,03
LECHUGA										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	27,00	22,00	-5,00	-18,52	0,00	0,00
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	16,00	15,00	-1,00	-6,25	5,00	50,00
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CO-Córdoba	Campo	10,00	10,00	0,00	0,00	-10,00	-50,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	19,00	17,25	-1,75	-9,21		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Campo	20,00	25,00	5,00	25,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	-4,00	-7,41
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	-3,00	-20,00
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	CA-Conil	Alh.		69,00			-7,00	-9,21
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	55,00	40,00	-15,00	-27,27	-45,00	-52,94
PIEL DE SAPO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-15,00	-23,08
PIEL DE SAPO		100 kg	GR-Motril	Alh.		28,00			-13,00	-31,71
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	50,00	-30,00	-37,50		
GALIA		100 kg	GR-Motril	Alh.		30,00			14,00	87,50
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	45,00	41,00	-4,00	-8,89	11,00	36,67
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	CA-Conil	Alh.	20,00	44,00	24,00	120,00	14,00	46,67
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-40,00	-80,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	128,00	122,00	-6,00	-4,69	14,00	12,96
LAMUYO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-25,00	-20,00
ROJO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	40,00	40,00	0,00	0,00		
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	30,00	23,37	-6,63	-22,10		
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	50,00	27,25	-22,75	-45,50		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		40,00				
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	69,00	57,00	-12,00	-17,39	12,00	26,67
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	-6,00	-19,35
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	102,00	74,00	-28,00	-27,45	-33,00	-30,84
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-33,00	-35,48
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	1,00	1,85
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.		45,00				
LAMUYO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25		
LAMUYO-VERDE		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00	85,00	-10,00	-10,53	-40,00	-32,00
VERDE		100 kg	CO-Córdoba	Campo	50,00	50,00	0,00	0,00		
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	49,00	1,00	2,08	-3,00	-5,77
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
RABANITA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	73,00	35,00	92,11	31,00	73,81
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	50,00	49,00	-1,00	-2,00		
SANDÍA										
RAYADA-BLANCA		100 kg	GR-Motril	Alh.		30,00			25,00	500,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Conil	Alh.	60,00	45,00	-15,00	-25,00		
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00	15,00	50,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		25,00				
NEGRA-SIN SEMILLAS FASHION		100 kg	GR-Motril	Alh.		35,00				
TAGARNINA										
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	32,00	3,00	10,34	10,00	45,45
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	194,53					
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	38,00	29,00	-9,00	-23,68	-18,00	-38,30
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-20,00	-50,00
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	8,00	8,00	0,00	0,00	-7,00	-46,67
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.		12,00			-1,00	-7,69
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
LISO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	30,00	34,00	4,00	13,33		
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-15,00	-27,27
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.		23,00			-8,00	-25,81
PERA		100 kg	GR-Motril	Alh.		22,00				
PERA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	22,00	21,25	-0,75	-3,41		
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.		15,00			-14,00	-48,28
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	5,00	16,67
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	49,00	3,00	6,52	5,00	11,36
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,00	14,00	1,00	7,69		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,00	29,00	-2,00	-6,45		
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	20,00	23,09	3,09	15,45		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	36,00	-9,00	-20,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,00	24,00	6,00	33,33		
JUDÍA VERDE										
PLANA-AMARILLA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	250,00	205,81	-44,19	-17,68	55,81	37,21
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	86,34	112,95	26,61	30,82	-22,25	-16,46
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	106,00	105,00	-1,00	-0,94		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		105,32			47,42	81,90
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.		98,00			-10,50	-9,68
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	130,00	-10,00	-7,14		
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Motril	Alh.	98,00	117,50	19,50	19,90		
REDONDA-XERA		100 kg	GR-Motril	Alh.		156,00				
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	AL-Almería	Alh.	28,00	32,00	4,00	14,29		
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	43,00	42,00	-1,00	-2,33	-7,00	-14,29
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-Almería	Alh.	26,00	25,00	-1,00	-3,85		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,00	23,00	3,00	15,00		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	7,50	11,00	3,50	46,67		
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	22,00	29,00	7,00	31,82	-1,00	-3,33
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	15,44	15,11	-0,33	-2,14	-9,29	-38,07
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.		18,50			-6,00	-24,49
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg	GR-Motril	Alh.		60,00			33,00	122,22
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.		92,00			-20,00	-17,86
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,00	22,00	-2,00	-8,33		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	24,99	24,32	-0,67	-2,68		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	15,00	16,00	1,00	6,67	-13,00	-44,83
SANDÍA										
RAYADA-BLANCA		100 kg	AL-Almería	Alh.	25,00	18,00	-7,00	-28,00		
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	39,00	45,00	6,00	15,38		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	34,86					
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.		30,00			-45,00	-60,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,00					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.		32,53			5,53	20,48
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,00	40,00	-3,00	-6,98		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,00	19,00	6,00	46,15		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,00	24,00	2,00	9,09		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,00	20,00	6,00	42,86		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,00	21,00	7,00	50,00		
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	32,00	36,00	4,00	12,50	-3,00	-7,69
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.		20,00				
ASURCADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	60,00	44,00	-16,00	-26,67	-12,00	-21,43
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	16,00	28,00	12,00	75,00	-11,00	-28,21
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	23,00	36,00	13,00	56,52	6,00	20,00
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	20,00	30,00	10,00	50,00	-12,00	-28,57
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	36,00					
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	50,99	50,96	-0,03	-0,06	-0,24	-0,47
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	25,00	15,00	-10,00	-40,00	-35,00	-70,00
Leguminosas grano										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
HABAS										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	253,00	245,00	-8,00	-3,16	228,40	1375,90
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,76	1,75	-0,01	-0,57	0,08	4,79
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,54	1,55	0,01	0,65	0,36	30,25
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,31	26,05
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,10	2,10	0,00	0,00	0,20	10,53
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,70					
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,76					
Tubérculos consumo humano										
PATATA										
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	29,00	-2,00	-6,45	-9,00	-23,68
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	22,00	20,00	-2,00	-9,09	-15,00	-42,86
TEMPRANA		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
TEMPRANA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	12,00	11,25	-0,75	-6,25		
TEMPRANA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
TEMPRANA		100 kg	SE-Vega	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67		

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	191,00	186,00	-5,00	-2,62	17,00	10,06
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	199,00	195,00	-4,00	-2,01	9,00	4,84
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	195,00	189,00	-6,00	-3,08	27,00	16,67
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	251,00					
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	183,60	195,45	11,85	6,45		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	181,15	197,30	16,15	8,92		
CRUZADOS-CRUZ.		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	189,00	189,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	184,00	179,00	-5,00	-2,72	7,00	4,07
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		140,00				
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	190,00					
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	180,00	180,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	180,00	182,00	2,00	1,11	4,00	2,25
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	175,00	-11,00	-5,91	22,00	14,38
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00					
RETINTO-RE	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	171,99	185,70	13,71	7,97		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	170,65	165,25	-5,40	-3,16		
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	207,00	215,00	8,00	3,86	28,00	14,97
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	230,00	221,00	-9,00	-3,91	-17,00	-7,14
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	267,50					
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,80	253,60	5,80	2,34		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	223,65	228,40	4,75	2,12		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	192,00	192,00	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	249,00	249,00	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	174,00	174,00	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	234,00	234,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	142,50	142,50	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00					
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	197,00	200,00	3,00	1,52	-12,00	-5,66
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	174,00	-9,00	-4,92	-24,00	-12,12
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00					
RETINTO/A-RE/A	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	226,78	233,64	6,86	3,02		
RETINTO/A-RE/A	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	207,55	7,55	3,78		
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	174,00	174,00	0,00	0,00		
TOROS										
LIMOUSIN-LIM		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	100,10	100,10	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	125,00					
VACAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	96,00	95,00	-1,00	-1,04	-8,00	-7,77
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	100,00	100,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	93,00					
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	91,00	90,00	-1,00	-1,10	-5,00	-5,26
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	94,55	95,88	1,33	1,41		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	110,00					
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	250,00	1,00	0,40	35,75	16,69
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	241,00	1,00	0,42	28,75	13,55
NOVILLAS										
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	1250,00	1250,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	800,00	800,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	100,00	10,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	960,00	960,00	0,00	0,00		
SEMENTAL										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campiña	Expl.	2325,00	2325,00	0,00	0,00		
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1800,00	1900,00	100,00	5,56	475,00	33,33
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	50,00	2,94
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1650,00	1750,00	100,00	6,06	460,00	35,66
RETINTO-RE		Res	SE-Campiña	Expl.	2100,00	2100,00	0,00	0,00		
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-1,00	-0,38
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,85	223,60	7,75	3,59		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	256,00	1,00	0,39	-1,00	-0,39
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,12	247,30	-2,82	-1,13		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	155,00	155,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	0,00	0,00	288,82	73,83
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	215,00	-10,00	-4,44	-13,00	-5,70
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	490,00	490,00	0,00	0,00	195,88	66,60
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	210,00	-10,00	-4,55		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	202,30	202,30	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
VACAS										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	1200,00	1200,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1050,00	1050,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	850,00	850,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00		
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	377,78	388,89	11,11	2,94	-22,22	-5,40

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	418,91	441,41	22,50	5,37	24,28	5,82
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	240,00	240,00	0,00	0,00	-6,67	-2,70
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	168,00	168,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	285,50	285,50	0,00	0,00		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	290,00	285,00	-5,00	-1,72	-16,00	-5,32
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	-10,00	-3,45
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	245,00	-10,00	-3,92	-36,00	-12,81
Caprino para vida										
CABRAS										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	39,00	36,00	-3,00	-7,69		
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	44,00	42,00	-2,00	-4,55	13,00	44,83
CHIVARRAS										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	34,00	32,00	-2,00	-5,88	9,00	39,13
PRIMALAS										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	33,00	31,00	-2,00	-6,06	4,00	14,81
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	170,00	170,00	0,00	0,00	32,00	23,19
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	53,00	53,00	0,00	0,00	15,00	39,47
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,57	0,57	0,00	0,00	-0,21	-26,92
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,42	0,42	0,00	0,00	-0,28	-40,00
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,12	1,12	0,00	0,00	0,17	17,89
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,33	0,33	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,57	0,57	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,63	0,63	0,00	0,00	-0,23	-26,74
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1,14	1,14	0,00	0,00	0,50	78,12
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,42	0,42	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,50	0,50	0,00	0,00	-0,19	-27,54
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,65	0,65	0,00	0,00	0,15	30,00
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,12	1,12	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,13	1,13	0,00	0,00	0,03	2,73
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,36	0,36	0,00	0,00	-0,59	-62,11
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,33	0,33	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,35	0,35	0,00	0,00	-0,13	-27,08
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,51	0,51	0,00	0,00	0,13	34,21
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00	-8,00	-18,18
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	38,00	38,00	0,00	0,00	-2,00	-5,00
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	41,00	41,00	0,00	0,00	5,00	13,89
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	3,15	9,45
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	36,36					
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	318,00	319,00	1,00	0,31	74,00	30,20
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	325,00	340,00	15,00	4,62		
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	355,00	355,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	256,00	-12,00	-4,48	56,00	28,00
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	38,99	18,65
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		238,30				
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	270,00	15,00	5,88	45,00	20,00
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	0,42	0,23
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	253,65	247,25	-6,40	-2,52		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	245,00	5,00	2,08	35,00	16,67
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	318,52	322,22	3,70	1,16	-31,63	-8,94
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	391,04	391,04	0,00	0,00	-83,92	-17,67
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	379,00	385,00	6,00	1,58	24,00	6,65
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	276,32	278,95	2,63	0,95	15,79	6,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	266,70	266,70	0,00	0,00	-11,07	-3,99
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	353,50	346,00	-7,50	-2,12	27,00	8,46
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	260,00	262,00	2,00	0,77	34,00	14,91
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	212,50	215,00	2,50	1,18	-12,00	-5,29
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	57,00	23,08
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	248,21	248,21	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Ovino para vida										
BORRAS										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-26,00	-39,39
OVEJAS										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,10	0,15
PRIMALAS										
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
VIVO	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	20,00	18,18
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	200,00	200,00	0,00	0,00	65,00	48,15
VIVO		100 kg	GR-Granada	Expl.	122,00	124,50	2,50	2,05	39,00	45,61
VIVO		100 kg	CO-Córdoba	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	35,00	40,23
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	133,00	133,00	0,00	0,00	2,00	1,53
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	127,60	127,93	0,33	0,26	1,26	0,99
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	126,00	125,00	-1,00	-0,79		
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	132,00	132,00	0,00	0,00	2,00	1,54
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	124,10	124,10	0,00	0,00	-1,10	-0,88
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	125,00	124,00	-1,00	-0,80		
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	169,00	169,00	0,00	0,00	1,00	0,60
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	132,50	133,50	1,00	0,75	5,50	4,30

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	134,00	134,00	0,00	0,00	2,00	1,52
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	124,10	124,10	0,00	0,00	-1,10	-0,88
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	126,20	123,00	-3,20	-2,54	15,00	13,89
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	127,00	126,00	-1,00	-0,79		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	141,00					
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	135,00	133,00	-2,00	-1,48	-32,88	-19,82
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	133,28	133,28	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	143,02	143,62	0,60	0,42	-18,53	-11,43
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	139,55	143,68	4,13	2,96		
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	139,00	136,50	-2,50	-1,80		
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	137,79	138,40	0,61	0,44	-18,53	-11,81
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	134,50	138,50	4,00	2,97		
CERDOS DESECHO										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63	95,63	0,00	0,00	-17,39	-15,39
NO DESIGNADO	DESVIJE	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	57,00	57,00	0,00	0,00	-3,00	-5,00
Porcino para vida										
LECHONES										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	-80,00	-38,10
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	121,65	118,35	-3,30	-2,71	-64,15	-35,15
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	105,00	105,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	-65,00	-34,21
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	177,50	170,00	-7,50	-4,23	-37,00	-17,87
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	143,45	149,97	6,52	4,55		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	178,00	150,00	-28,00	-15,73	-154,29	-50,70
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	181,40	195,65	14,25	7,86		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	184,78	146,74	-38,04	-20,59		
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	169,50	169,50	0,00	0,00	-130,50	-43,50
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	123,89	123,89	0,00	0,00		
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	150,00	153,88	3,88	2,59		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.		164,58				
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	141,00	125,00	-16,00	-11,35	-86,62	-40,93
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-85,00	-29,31
TOSTONES										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	130,41	139,10	8,69	6,66		

4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					13/6	14/6	15/6	16/6	17/6
LIMON	Alicante	Verna	I	1-3	58,00	59,07	58,84	58,33	58,72
	Málaga	Verna	I	1-3	55,80	54,80	54,83	54,82	55,79
	Murcia	Verna	I	1-3	60,00	59,00	60,00	59,00	60,00
NARANJA	Alicante	Valencia Late	I	2-4	-	-	-	44,04	-
	Valencia	Valencia Late	I	2-4	47,51	47,51	47,51	47,51	47,51
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	52,83	52,83	52,83	52,83	52,83
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	48,57	50,71	51,06	51,32	51,09
	Zaragoza	Conjunto Reinetas	I	80y+	-	68,25	68,81	-	-
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	-	69,67	70,17	69,24	69,54
ALBARICOQUE	Murcia	Pepito	I	40-50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
CEREZA	Zaragoza	Conjunto Variedades	I	22y+	186,41	183,19	183,37	181,80	180,57
CIRUELA	Murcia	Santa Rosa	I	40y+	103,00	103,00	103,00	103,00	103,00
MELOCOTON	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
NECTARINA	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
AJO	Cuenca	Morado	I	50-80	290,00	290,00	290,00	338,75	#####
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	-	21,43	21,43	23,53	21,57
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	25,49	26,14	29,74	33,33	37,22
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	136,23	141,63	145,80	145,77	140,85
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	29,54	31,82	31,82	31,82	31,82
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	127,78	114,55	111,90	108,50	110,50
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400y+	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00
MELON	Almería	Piel de Sapo	I	-	-	52,00	45,00	42,00	40,00
	Murcia	Amarillo	I	-	59,09	59,09	59,09	59,09	59,09
	Murcia	Globo Galia	I	-	68,18	68,18	68,18	68,18	68,18
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	59,09	59,09	59,09	59,09	59,09
PEPINO	Almería	Corto	I	-	22,22	-	26,67	-	34,44
PIMIENTO	Almería	Verde Alargado	I	40y+	31,75	-	25,40	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	86,50	86,50	86,50	86,50	86,50
SANDIA	Almería	Con pepitas	I	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
	Almería	Sin pepitas	I	-	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91
	Murcia	Con pepitas	I	-	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00
	Murcia	Sin pepitas	I	-	38,00	38,00	38,00	38,00	38,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	35,45	29,36	39,55	38,37	37,35
	Almería	Racimo	I	-	25,86	28,59	37,81	39,00	38,54
	Málaga	Redondo	I	45-77	28,76	30,07	27,45	35,29	33,99
	Murcia	Redondo	I	57-82	43,02	43,02	43,02	43,02	43,02
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	45,92	45,92	45,92	45,92	45,92

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

CEREALES y OLEAGINOSAS

Mercado internacional de materias primas

Medidas para la reducción de la volatilidad del precio de las materias primas

Establecer un Sistema de Información de Mercados Agrarios, aumentar la transparencia de los mercados de futuros, mejorar el acceso a los mercados, y eliminar las restricciones a la importación y la exportación, son algunas de las recomendaciones de un informe, cuya elaboración solicitaron los dirigentes del G-20 en la cumbre que celebraron en noviembre de 2010. El informe fue presentado a la Presidencia francesa del G-20 el pasado 2 de junio.

El informe, que tendrá que ser examinado por el G-20, contiene opciones sobre la manera de mitigar y gestionar mejor los riesgos relacionados con la volatilidad de los precios de los alimentos y otros productos agrícolas, sin distorsionar el funcionamiento del mercado, con objeto de proteger en última instancia a los más vulnerables.

En relación con los mercados de futuros, el informe recomienda algunas medidas para mejorar su transparencia, como utilizar límites de posición especulativos para asegurar el control de influencias de mercado indebidas, usar límites máximos de variación diaria de precios para evitar la volatilidad y disponer de límites máximos de existencias en almacenes de empresas no comerciales para limitar la posible manipulación del mercado.

En cuanto al sistema de información propuesto, éste debería nutrirse de datos precisos y actuales sobre producción, consumo y existencia de alimentos proporcionados por los gobiernos del G-20

El informe también recomienda desarrollar planes de contingencia que ajusten las políticas de fomento para la producción y/o consumo de biocombustibles con la oferta de alimentos.

En dicho informe, preparado por la FAO, el FIDA, el FMI, la OCDE, la UNCTAD, el PMA, el Banco Mundial, la OMC, el IIPA y el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria de las Naciones Unidas, se señala que "el comercio es un componente fundamental de cualquier estrategia de seguridad alimentaria".

Reunión internacional de las organizaciones agrarias para analizar la situación del mercado de materias primas

Ha tenido lugar en París, la reunión del G-120, grupo al que se llama así, en semejanza al G-20, pero que está constituido por 120 organizaciones agrarias y campesinas de 80 países.

Nicolás Sarkozy, como presidente del G-20 ha inaugurado la reunión. En su discurso, se ha mostrado especialmente duro contra la especulación de los mercados de las materias primas agrarias. Aunque muchos niegan que exista especulación, el presidente francés piensa que si la hay, y a las cifra se remite. Tan solo en la Bolsa de Chicago, cada año cambia de

manos 46 veces la producción total de trigo de EEUU y 24 veces la producción total estadounidense de maíz.

Asimismo, Sarkozy ha incidido en que la solución se ha convertido en problema, ya que los mercados derivados se crearon para evitar las fluctuaciones de precio de los mercados físicos y ahora son los mercados derivados los que generan las fluctuaciones en el mercado físico.

Ante las acusaciones que algunos han formulado, de que Francia quiere demasiadas reglas en los mercados, Sarkozy ha defendido que regular un mercado no es para intervenir en los precios ni en la economía financiera sino para asegurarse que el proceso de formación de precios funciona bien y no hay abusos.

Sarkozy ha señalado que Francia ha preparado un plan de acción para reducir la volatilidad de los precios agrícolas y para establecer los fundamentos de una agricultura productiva y sostenible, capaz de alimentar en 2050 a toda la población mundial. Dicho plan será discutido en el G-20 agrario de la próxima semana, que reunirá a los ministros de agricultura del grupo los días 22-23 de junio en París.

El presidente francés ha insistido en la importancia de que para que este plan sea completo, sólido y fiable, es imprescindible que los agricultores y ganaderos del mundo aporten su contribución, con el fin de mejorar las propuestas que se van a presentar en la cumbre del G-20 en Cannes el próximo otoño. Para Sarkozy hay lugar para todas las agriculturas del mundo, la americana, la europea, la africana (que tiene que desarrollarse) y la asiática y entre todos hay que imaginar el modelo agrario del siglo XXI.

Estimación de cosecha de cereales en Andalucía según Cooperativas Agroalimentarias

En una primera estimación, la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA) prevé una cosecha de cereales de algo más de 1,7 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 40% con respecto al año 2010. A nivel nacional, Cooperativas Agro-alimentarias estima 20,27 millones de toneladas, un 14,9% por encima de lo recogido el año pasado y, sin embargo, todavía 6,8 millones de toneladas por debajo del consumo interno de cereales en España.

Para las cooperativas, este déficit debe concienciar al sector sobre la necesidad de organizar y homogeneizar la oferta, para estar en condiciones de proveer permanentemente a los consumidores de cereal y evitar problemas de desabastecimiento. Si realizamos un análisis por cultivos, destaca en Andalucía la producción de trigo duro con 267.500 hectáreas que, siendo un 14,35% inferior a la superficie del año pasado, dejará un 26% más de producción. Concretamente, para esta campaña 2011, se espera pasar de 530.951 toneladas a 668.750.

Por su parte, el trigo blando, con 98.250 hectáreas -un 3,76% por encima de 2010- sumará 294.750

toneladas, un 83% más que la campaña pasada, en la que se recogieron tan sólo 160.976 toneladas.

Misma variación positiva experimentan el resto de cultivos herbáceos (cebada, maíz, avena, centeno y triticale), con menor presencia en la región, que sumados al trigo duro y blando arrojan un resultado de 622.500 hectáreas cultivadas en 2011, en línea muy similar a la superficie de campañas anteriores aunque con tendencia descendente.

Estos datos muestran una mejora considerable con respecto a la campaña 2010, en la que las condiciones meteorológicas influyeron muy negativamente, pero quedan algo lejos de la buena cosecha registrada en 2009, con un total de 2,1 millones de toneladas.

Aunque Andalucía es la cuarta región productora de cereales, por detrás de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón, es sin embargo la primera en cuanto a producción de trigo duro se refiere, con un 50% más de superficie sembrada que Aragón – segunda región productora- y el 65% del cómputo nacional.

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones de los cereales en Andalucía no han registrado una tendencia clara, no obstante el trigo, tanto el duro como el blando, sube en la mayoría de posiciones comerciales, alcanzando cifras que superan los 300 euros/tonelada para el trigo duro y por encima de los 250 euros/tonelada para el blando.

En cuanto al precio del maíz, aunque continúa situado en niveles muy superiores a los registrados el año pasado en estas fechas, esta semana retrocede la cotización en 5 euros/tonelada en Cádiz, mientras que en Sevilla aumenta en la misma medida (+5 euros/tonelada).

La cotización de la cebada también muestra un comportamiento desigual con descensos en Jaén y Cádiz y subidas en el resto de provincias.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera

La fábrica jerezana de Guadalete sigue a buen ritmo la recogida de remolachas en la zona sur. Desde el pasado 9 de junio, fecha en la que abrió la fábrica y hasta el 13 de junio se han entregado 21.242 tn con una polarización media de 16,23º y un descuento medio de 12,02% de acuerdo con los datos proporcionados por el Grupo Remolachero de Cádiz.

Por provincias, en Cádiz se han entregado 4.546 tn de remolacha, todas ellas de seco, con un descuento medio de 15,88% y con una riqueza media de azúcar de 16,59º, que es una cifra baja para los valores que se pueden alcanzar en la provincia, pero que se espera que aumente según avance la campaña.

En la provincia de Sevilla se llevan entregadas 16.695 tn, todas ellas de regadío, con una polarización media de 16,13º y un descuento de 10,91%.

Hasta el momento, la fábrica está molturando una media 4.248 tn/día, debido a que el primer día no pudo procesar nada y ha tenido que ir sacando lo acumulado. Esta semana se espera llegar a las 7.000-7.500 tn /día, para alcanzar en breve las 8.400 tn/día que es la molturación media prevista por la fábrica para la campaña.

Con el fin de fomentar las entregas en los primeros días de campaña, la fábrica ha instaurado la bonificación de pronta entrega. Se trata de una bonificación que hacía tiempo que no se aplicaba, pero que era habitual hace años, cuando en Andalucía se entregaba remolacha en mayo, según la información proporcionada, el Coordinador Técnico del Grupo Remolachero de Cádiz. Durante los primeros cuatro días (desde el jueves 9 al domingo 12 de junio), la bonificación de pronto pago implica que toda la remolacha que alcance un mínimo de 14º de polarización se le bonifica hasta 16º. En los siguientes cuatro días de campaña (del lunes 13 de junio al jueves 16) se aplica la mitad de la bonificación.

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

A causa de la crisis desatada en las semanas 21 y 22, y a pesar del esfuerzo realizado por reanudar las relaciones comerciales tras el bloqueo durante las mismas, el mercado ha permanecido cerrado en líneas generales. Las producciones de Centroeuropa, Francia, y especialmente Holanda, han desplazado del mercado a los productos españoles.

El melón y la sandía han logrado recuperar el mercado europeo, aunque a niveles inferiores a pasadas campañas. En el caso de la sandía, países como Grecia y Turquía aprovecharon para introducirse anticipadamente, sustituyendo nuestro producto.

Respecto al melón, las variedades como cantaloup y galia, dedicadas principalmente a la exportación, se encuentran agotadas; mientras que el piel de sapo podría alargar su comercialización hasta final de mes. Los cultivos al aire libre de esta última variedad, procedentes del Levante almeriense y Murcia, se encuentran al máximo de producción, centrando su oferta principalmente en productos de calibres medianos de gran aceptación en el mercado y con mayor cotización comercial.

Excepto para las empresas que comercializan durante todo el año, la finalización de la campaña se prevé para últimos de junio, aunque con menor volumen y precio de lo habitual.

La Comisión Europea aprueba un presupuesto de 210 millones de euros para indemnizaciones al sector hortícola

El Comité de Gestión ha aprobado un paquete de ayudas para el sector hortícola de la UE por la crisis de la E coli. El presupuesto es de 210 millones de euros para cubrir las indemnizaciones a los productores tomates, pepinos, lechugas y calabacines, cuya producción se haya retirado del mercado a partir del 26 de mayo. La Comisión prevé que con dichos fondos se pueda cubrir el 50% del precio percibido por el productor en junio en las

últimas campañas. En el caso de productores que pertenezcan a organizaciones de productores, el porcentaje de compensación se podría elevar hasta el 70% por la introducción de mecanismos suplementarios.

Desde ahora y hasta el 22 de julio, los once Estados miembro afectados por la crisis podrán presentar los volúmenes retirados del mercado. Será a partir del 22 de julio cuando se conozca el importe exacto de las indemnizaciones, ya que éste va a depender de los volúmenes de producto que tengan que ser cubiertos con la compensación. Si se presentan muchas solicitudes de ayuda, el porcentaje de compensación puede verse reducido en consecuencia.

También será a partir del 22 de julio cuando, una vez que se conozcan los importes, se pueda empezar a cobrar.

La propuesta de Ciolos ha causado gran descontento en el sector hortícola español, así como también en el francés, por considerar que las medidas no están a la altura de la crisis por la que se está atravesando. Además, el malestar del sector está agravado porque todavía hay países como Rusia que no han levantado el embargo a las importaciones de frutas y hortalizas de la UE.

Agricultura pide al Gobierno que demande a la Comisión incluir más productos en ayudas

La Consejería de Agricultura y Pesca insta al Gobierno a que ejerza mayor presión a la Comisión de Gestión de la Unión Europea para que no limite a cinco los productos hortofrutícolas objeto de indemnización tras las pérdidas económicas ocasionadas por la llamada 'crisis del pepino'. Así lo ha manifestado Agricultura hoy en una reunión mantenida en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino tras publicarse el Reglamento comunitario oficial que especifica que los productos hortofrutícolas dotados de estas ayudas de carácter excepcional serán tomate, pepino, calabacín, pimiento y determinados productos de la familia de la lechuga y la escarola.

Desde la Consejería se insiste en la necesidad de indemnizar otras producciones hortofrutícolas que han sufrido fuertes daños para el sector y que resultan clave para el campo andaluz. Por su parte, el Ministerio se ha comprometido a seguir insistiendo para que Bruselas modifique el Reglamento e incluya en esta línea de compensaciones un mayor número de productos hortofrutícolas.

Asimismo, Agricultura ha hecho hincapié en que Andalucía es la principal perjudicada por la alarma sanitaria 'mal gestionada' por las autoridades alemanas y cuyas consecuencias se traducen en fuertes daños económicos para el sector hortofrutícola. Por ello, la Consejería reclama una campaña de promoción específica para Andalucía ya que ha sido el punto de mira y el territorio más perjudicado de la Unión Europea por la 'crisis del pepino'.

Reglamento comunitario oficial

Tras su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), ya se encuentra en vigor el Reglamento de ejecución de la Comisión de 17 de junio de 2011 que establece, con carácter temporal, medidas excepcionales de apoyo al sector de las frutas y hortalizas. Este documento establece que los productores afectados por las infecciones por E. Coli registradas en Alemania deben presentar sus solicitudes de compensaciones económicas antes del 11 de julio cuyo pago se realizará, como fecha límite, el 15 de octubre de 2011.

Además, en este texto se especifica que las indemnizaciones son aplicables a los tomates, lechugas, escarolas de hoja rizada y de hoja lisa, pepinos, pimientos y calabacines destinados al consumo en fresco cuya comercialización se ha visto afectada entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2011.

En cuanto a los beneficiarios de estas ayudas europeas, cuyo montante total máximo asciende a 210 millones de euros procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga), se contemplan tanto a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) como aquellos productores que no se encuentran inscritos en estos organismos.

Las ayudas destinadas a los productores que han retirado alimentos, renunciado a efectuar cosecha y cosechado en verde -siempre con respecto a los productos especificados y el plazo establecido por este Reglamento- cuenta con un importe máximo para los tomates de 33,2 euros/100kg; 38,9 en el caso de las lechugas y escarolas; 24 para los pepinos, 44,4 los pimientos y, por último, 29,6 euros/100kg los calabacines.

Mercado en Andalucía

Berenjena, calabacín y pepino muestran una ligera recuperación respecto a las cotizaciones de la semana precedente. Este hecho se ha visto favorecido por el descenso de oferta tras los arranques de los cultivos y una ligera recuperación del consumo nacional.

Descienden las cotizaciones de judía verde y tomate. Este último sigue siendo uno de los productos más perjudicados. A pesar de observarse una ligera recuperación en el consumo nacional, el mercado continúa saturado de producto, lo que está provocando la fijación de precios diarios muy por debajo de los costes de producción.

La entrada en competencia de las producciones al aire libre de melón de otras zonas productoras impide la recuperación de los precios de este fruto.

FRESA y FRUTOS ROJOS

La campaña de la **frambuesa**, continúa con las exportaciones ralentizadas por la caída importante en los precios y con la mitad de la cosecha aún por recolectar. Este inconveniente supone que se frustran los buenos comienzos de la campaña. Los últimos precios han rondado los 2,5 €/Kg.

Los **arándanos** recuperan ligeramente el nivel de precio pero se mantiene la situación de bajas cotizaciones situándose en torno a los 4 €/Kg, lo cual también supone ganancia mínima o pérdidas económicas.

CÍTRICOS

Todas las manipuladoras consultadas informan de la parálisis total en las ventas de naranja y limón para el consumo en fresco. En el mercado de cítricos, la falta de contratos para producto con destino en fresco solo deja una posible vía para el producto recolectado y es la industria de transformación, que ve como tiene que hacer frente a una creciente oferta, disponiendo ya de una gran cantidad de zumo acumulado en los silos. Esta situación ha provocado una reducción en el precio pagado por esta fruta, pasando de los 0,15€/kg de hace algunas semanas hasta los 0,095€/kg que se han pagado para algunas partidas durante la semana actual para la naranja y 0,036€/kg para el limón entregado.

Según fuentes del sector, parece bastante probable que la situación actual de estancamiento de las ventas para fresco del producto andaluz y su derivación a industria se mantenga hasta finalizar la campaña, debido a que la campaña de las frutas de verano se desarrolla a pleno rendimiento, y además han comenzado las importaciones de naranjas de la variedad Maroc-Late, así como las de limones argentinos hacia Europa.

FRUTALES DE HUESO

Los frutales de hueso se encuentran en plena campaña de recolección y tratando de recuperar el nivel de precio anterior a la crisis por la alerta sanitaria por infección de E. Coli, de tal forma que los melocotones y nectarinas consiguen recuperar ligeramente el precio hasta alcanzar los 80 euros/100 kg. Los nísperos mantienen estable su precio, mientras que las cerezas sufren un recorte importante en su precio, concretamente las de variedad Summit procedentes de Granada.

ACEITE DE OLIVA

La Junta y el sector abogan por "compromiso colectivo" frente a crisis del olivar

La Junta de Andalucía y el sector oleícola han abogado hoy por alcanzar un "compromiso colectivo" y establecer una hoja de ruta con las medidas necesarias para luchar contra la crisis del olivar, marcado por la atomización, los bajos precios en origen y la falta de rentabilidad.

Así lo han expresado responsables de la Consejería andaluza de Agricultura y Pesca, las cooperativas y las organizaciones agrarias, sindicatos, industriales, empresarios y denominaciones de origen, entre otros, quienes han debatido posibles salidas a la crisis en el foro "El futuro del sector del aceite de oliva", organizado por Efeagro en la Hacienda de Quinto (Dos Hermanas).

La consejera andaluza de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha defendido la puesta en marcha de

mecanismos de regulación de mercados, además de la promoción, la apuesta por la calidad, "sin disminuirla ni un ápice", la reconversión de una parte del olivar y la concentración de la oferta.

En su intervención, Aguilera ha afirmado que la Consejería "ha cerrado las puertas" para crear más denominaciones de origen, que es inminente la puesta en marcha de un fondo de 40 millones de euros para mejorar la liquidez del sector y que no volverá a pedir a Bruselas la activación del almacenamiento privado este año, porque "no lo vamos a conseguir nos pongamos como nos pongamos".

Ha criticado la "incapacidad de gestión" de los directivos de muchas empresas y cooperativas, que "son incapaces de poner soluciones antes de morir", y por otra parte la conveniencia de valorar técnicamente si el Sistema de Información de Precios en Origen (POOLred) es una buena herramienta de referencia.

De cara a la reforma de la Política Agraria Común (PAC) más allá de 2013, Aguilera ha asegurado que luchará para mantener los 800 millones de euros en ayudas comunitarias, pero con un reparto más justo - ahora son 646,50 euros por hectárea de media.

El director gerente de las cooperativas andaluzas (Faeca), Rafael Sánchez de Puerta, ha resaltado que la situación es "calamitosa", con precios al agricultor de 20 céntimos por kilo de aceituna, por lo que aboga por retirar aceite a los almacenes del Patrimonio Comunal Olivarero, con 450 millones de kilos de capacidad.

Para el secretario general de Asaja-Sevilla, Eduardo Martín, "sería bueno" lograr un instrumento de gestión y prevención de crisis sin depender de Bruselas, el establecimiento de unas reservas estratégicas para retirar producto y utilizarlo en épocas de menor producción por sequías para poder abastecer los mercados.

El secretario de la organización agraria UPA-Andalucía, Agustín Rodríguez, ha defendido en su intervención la concentración de la oferta, la promoción para vender una producción que en 2020 llegará a 1,8 millones de toneladas de aceite, el refuerzo de las Interprofesionales, contratos homologados y mecanismos de mercado.

El secretario general de COAG-Andalucía, Miguel López, ha propuesto la creación de una central de ventas en Andalucía que integre la comercialización para ganar poder de negociación frente a "los abusos" de la gran distribución comercial, recuperar la rentabilidad del olivarero y evitar su "desmantelamiento".

Por parte de los envasadores, el presidente de Anierac, Pedro Rubio, ha explicado que es posible vender más con precios más altos y, entre sus recetas, figuran la apuesta por un acuerdo con la distribución y acabar así con el tratamiento que hacen del aceite, concentrar oferta con mejor política comercial y promoción para vender hasta 200 o 300 millones de kilos de aceite a largo plazo.

Desde Infaoliva, Luis Gallardo ha coincidido en apostar por la profesionalización, la calidad y la promoción.

El director gerente de la patronal de aceituna de mesa (Asemesa), Antonio de Mora, ha lamentado la crisis "estructural" de este tipo de olivar, y ha insistido en que la solución a los problemas está hoy más en manos del propio sector que en las de la Administración.

Los sindicatos CC.OO y UGT han sido críticos con el sistema laboral en el campo, dado el apoyo comunitario que reciben.

Para Antonio Perianes (CC.OO), los agricultores no han favorecido el empleo por cuenta ajena, la formación profesional, ni la prevención de riesgos, en lo que ha calificado como uno de los peores modelos laborales, si se excluye al servicio doméstico.

Desde UGT, Sebastián Marín ha criticado que los agricultores hayan optado por reducir sus costes contratando menos, con una pérdida de un millón de jornales en los últimos años, al pasar de los 4 millones de hace 6 años a no más de 3 millones actuales, pese a que reciben más de 600 euros por hectárea en ayudas de la PAC.

Mercado en Andalucía

Aceites de orujo: Continúan firmes los precios para los aceites de orujo tanto para los refinables como para los refinados. Cabe hacer la salvedad que ante la poca demanda de los aceites crudos, los de mayor categoría es decir los de baja acidez igualan los precios con los de mayor acidez. Es debido a que al mismo precio los extractores prefieren cerrar las operaciones con los aceites de orujo de más baja calidad que repiten cotización mientras que los de más baja acidez permanecen en bodega. Los refinados winterizados bajan un par de pesetas por kilo ante las ganas y necesidades de vender de los refinadores.

Aceites de oliva. En general para todos los aceites de oliva se ha visto una semana sosegada y tranquila respecto a las transacciones y operaciones cerradas. No se ha dejado de operar pero se ha notado que la oferta no cedía por debajo de los precios marcados y los compradores han ido a lo largo de la semana cerrando operaciones con mucha tranquilidad.

Virgenes extras: La horquilla de precios para los aceites extras se ha visto incrementada por la parte de abajo y por la de arriba en 5 Ptas./Kg. Por tanto se ha operado entre las 320 Ptas./Kg y las 335 Ptas/Kg (1,923 y 2,013 euros/kg). Como siempre se han cerrado operaciones bajo muestras enviadas a los compradores que en la mayoría de los casos han floreado y elegido entre las muestras enviadas.

Virgenes: Se sigue operando con tranquilidad este tipo de aceites que cada vez más basa las operaciones en la analítica sobre todo, como hemos comentado en semanas precedentes, en lo que se refiere a los ésteres alquílicos. A principios de semana se cerraron partidas a 285 Ptas./Kg (1,717 euros/kg), para ir pagándose un poco más conforme ha ido avanzando la misma que se han señalado precios entre 290 y 300 Ptas./kg. (1,743 y 1,803 euros/kg) para aceites vírgenes con una acidez por debajo de 0'5º y esterres por debajo de 50 unidades.

Lampantes: El mercado de los lampantes ha permanecido firme, ya que la oferta se ha resistido a vender a 270 Ptas./Kg,(1,623 euros/kg) como pretendían pagar los compradores. Al no encontrarse prácticamente ofertas a estos precios se han cerrado contratos a 275 Ptas.Kg.

Refinados de oliva: Los refinados de oliva han presentado un abanico entre 282 y 285 Ptas./Kg. ya que las ventas de los refinadores van despacio y se les nota ganas de vender.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Mercado en Andalucía

En el mercado para sacrificio se observa que en los añajos no hay esta semana una tendencia clara en los precios que suben, bajan o permanecen sin modificaciones según la plaza que comparemos. Se aprecia que hay más oferta pero también más demanda por lo que podrían subir los precios en las próximas semanas. Las cotizaciones son entre un 4% y un 16% más elevadas que las del año anterior en estas fechas. En los terneros/as para sacrificio pasa algo parecido siendo lo más frecuente la repetición de los precios de la semana anterior. No varían tampoco las cotizaciones de los toros y en las vacas solo se anota una pequeña subida en las retintas vendidas en Córdoba.

En cuanto al ganado para vida se anota que los precios de las añojas tanto retintas como de cruzado-charolés suben ligeramente, no varían los precios de las novillas ni de las vacas mientras que en las terneras, de las que existe bastante demanda, no hay una tendencia clara con subidas y bajadas según mercados pero en todos los casos de poca significación.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado europeo

La Federación Europea de Fabricantes de Alimentación (FEFAC) ha solicitado a la Comisión Europea que prorrogue la actual suspensión temporal del arancel de importación de trigo y cebada para alimentación animal. Proponen que la suspensión se prorrogue, al menos, hasta que se termine de realizar la presente cosecha y se disponga del grano. Según la FEFAC, el sector porcino está atravesando una crisis importante y no puede esperar a que en noviembre la Comisión presente posibles medidas de mercado, por lo que es ahora cuando hay que tomar decisiones que le ayuden a reducir los costes de producción.

La actual suspensión, que se inició el pasado 28 de febrero, estará vigente hasta el próximo 30 de junio (Reglamento 177/2011). Se aplica a los derechos de aduana a la importación de trigo blando de calidad media y baja y de cebada forrajera en la campaña de comercialización 2010/2011. Sin la suspensión, los aranceles preferenciales de estos granos son de 12 €/tn para el trigo y 16 €/tn para la cebada. Con la suspensión, los aranceles se han reducido a cero.

Publicado un informe sobre la situación del mercado de ganado porcino en la UE. El Rabobank ha publicado un informe en el que examina porqué aunque la demanda mundial de carne de cerdo aumenta, sin embargo, los precios del porcino en la

UE no han logrado seguir el ritmo de los de EE.UU., Canadá y Brasil analizando si este declive en los precios de la UE es una cuestión estructural y cómo va incidir en la industria porcina comunitaria en los próximos años. El informe señala que la producción de cerdos en la UE podría reducirse en 1,2 millones de tn en la próxima década. Esta reducción va a modificar el panorama de la industria porcina. Tanto para los mataderos como para las industrias cárnicas de procesado, asegurar el abastecimiento de carne va a ser más importante que el precio. En consecuencia, el sector se va a ver reforzado tanto, de manera vertical como horizontal y la industria va a tener un mayor grado de consolidación.

Según el citado estudio, el sector porcino se va a especializar en dos modelos productivos. Por un lado, un sector muy verticalizado, en el que habría un elevado grado de integración entre productores y mataderos, verticalización que continuaría con las grandes empresas de distribución. El segundo tipo de modelo sería totalmente distinto, a base de pequeñas empresas que abastecerían mercados locales. China y otros mercados van a ofrecer nuevas oportunidades de exportación para el porcino comunitario, lo que podría favorecer su expansión. No obstante, el sector porcino va a verse restringido por la exigente normativa comunitaria de bienestar, sanidad y medioambiente.

En el mercado comunitario, tal como se esperaba la semana anterior, esta semana se ha caracterizado por cierta estabilidad. Han repetido precio Alemania y Dinamarca. Por el contrario, Mercolleida cerró con un céntimo de incremento, mientras que en Francia el precio ha perdido medio céntimo. Dinamarca espera subir 3 céntimos la siguiente semana. El precio alemán continúa por encima del francés, (lo que ocurrió la semana pasada por primera vez en lo que iba de año). Para el Mercado Porcino Bretón esto puede significar que la campaña del logo VPF (carne de porcino francesa) ha perdido energía y Alemania está recuperando la actividad exportadora en los países limítrofes. En la comparativa de precios, el español continúa a la cabeza, a unos 12 céntimos por encima del alemán, unos 14 del francés y a unos 23 céntimos del danés.

En cuanto al lechón, el precio, tanto en Holanda como en España, está registrando cotizaciones mucho más bajas que en 2009 y 2010. En lo que va de año, el precio de 2011 solo ha superado al precio de 2009 o 2010 en algunas semanas aisladas. En la semana actual, la cotización en Holanda se ha situado unos 12 euros y unos 9 euros por debajo de la misma semana de 2009 y 2010, respectivamente. En el caso de España, el precio esta semana es 16 euros más debajo que el de 2010 y 6 euros menor que el de 2009.

Mercado en Andalucía

En Andalucía los mercados para sacrificio de cerdos no muestran una tendencia definida anotándose subidas, bajadas y repeticiones de precios tanto para los blancos como para los ibéricos. Sin variación en los precios de los cerdos de deshecho.

En el mercado para vida, los lechones tampoco registran una tendencia clara predominando las repeticiones en relación a la semana anterior, vendiéndose en ocasiones para tostones. Comparando los precios con los del año 2010, tal como ya se indicaba antes, los mismos resultan entre un 17% y un 50% inferiores a los de entonces según mercados. El mercado de marranos y primales tampoco tiene la demanda habitual de otros años bajando hasta un 11% en Aracena en relación a la semana pasada.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

OVINO

Mercado en Andalucía

En el ganado para sacrificio, aumenta la demanda de los corderos lechales tanto merinos como segureños que suben esta semana sus precios en todos los mercados mientras que en los pascuales no hay una tendencia clara pues se registran tanto subidas como bajadas y repeticiones. Las ovejas una semana más siguen sin mostrar cambios.

En el ganado para vida tampoco hay cambios esta semana ni para ovejas ni para primales y borras realizándose poquísimas operaciones.

CAPRINO

Mercado en Andalucía

En el ganado caprino para sacrificio se registran subidas de precio para los cabritos murciano-granadinos lechales repitiéndose el de los pascuales. Los cabritos de raza serrana bajan sus precios en Cádiz, tanto los lechales como los pascuales. Los precios están en general por debajo de los pagados en esta época el año pasado.

En el caprino para vida, bajan los precios de cabras, chivarras y primalas en Cádiz.

LECHE DE VACA Y CABRA

Leche de cabra

Sin variación en la leche de cabra esta semana.

Leche de vaca

Los precios de la leche de vaca han permanecido estables en los mercados de Cádiz y Córdoba pagándose por ella en Cádiz hasta un 9% más que en 2010.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Mercado en Andalucía

Vuelven a subir esta semana los precios de los pollos en Granada y no sufren variación en Sevilla y Córdoba. En relación a las cotizaciones del año pasado en estas fechas cabe decir que, como consecuencia principalmente del importante incremento de la demanda experimentado a lo largo del último año, los precios son entre un 40% y un 48% superiores a los de entonces.

Sin variación en el precio de los pavos por los que se paga un 19% más que en 2010. Tampoco cambia el precio de las gallinas pesadas que valen entre un 23% y un 39% más que el año anterior.

Los precios de los huevos no han variado esta semana al igual que ocurrió en la anterior.

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de Expl. de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la Expl., a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de Expl.", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,

frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de Expl. prioritaria, titular de Expl. con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de Expl. de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a ADGS de los seguros de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades Coop.s de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II

Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
A.3.2 Seguros de Expl.		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.4.2 Seguros de Expl. y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Expl. de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de Expl.	IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de Expl. en apicultura		IV
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de Expl. de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes			
Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Grupo a efecto de subvenciones	Modulo contratado
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.2. Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.3.2 Seguros de Explt.		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de Explt.	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011

B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2011

C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de Expl. de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
a.2) Líneas ganaderas
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de Expl. de apicultura
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino
Seguro de Expl. de ganado equino
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta
Seguro de Expl. de ganado porcino
Tarifa general ganadera
a.3) Líneas acuícolas
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
a.4) Seguros forestales
Seguro forestal

B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la Expl., la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la Expl.

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.

Publicado en BOE la orden que establece las condiciones del seguro combinado y daños excepcionales de arroz.

El viernes 11 de marzo de 2011 se publicó la Orden ([ARM/504/2011](#)) dónde se establecen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del cultivo del arroz, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Combinados.

Este seguro protege de los riesgos de pedrisco, incendio, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente y garantía de daños excepcionales, de las distintas variedades de arroz que estén destinadas exclusivamente a la obtención del grano.

El ámbito de aplicación es en toda Andalucía, excepto en Granada.

El agricultor podrá fijar libremente el rendimiento para cada parcela en la declaración del seguro teniendo en cuenta el grado de humedad mínimo.

Las garantías se inician una vez finalizado el periodo de carencia y nunca antes del estado fenológico "D" (tres hojas visibles en al menos el 50% de las plantas de la parcela asegurada).

Para los riesgos de pedrisco, inundación y lluvia torrencial, lluvia persistente y daños producidos por fauna silvestre, las garantías finalizan antes del momento de la recolección o el 15 de diciembre de 2011. Sin embargo las garantías para el riesgo de incendio terminan cuando haya sido trasladado el grano al granero o al 15 de diciembre de 2011.

El agricultor que quiera suscribir el seguro combinado y daños de excepcionales de arroz tiene desde el 15 de marzo hasta el 31 de julio para proteger sus cultivos.

Publicado en BOE la orden que establece las condiciones del seguro de remolacha azucarera en seco.

Los agricultores podrán suscribir el seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco entre el 15 de marzo y el 15 de noviembre para proteger sus cosechas frente adversidades climáticas, incendio y daños producidos por la fauna silvestre.

Las condiciones del seguro se publicaron el 11 de marzo del 2011 en El Boletín Oficial del Estado bajo la Orden ([ARM/502/2011](#)) en la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

El ámbito de aplicación de este seguro lo constituyen las explotaciones asegurables situadas en: Cádiz, Córdoba (Campiña Baja y Las Colonias), Huelva (Andevalo Occidental y Condado Campiña) y Sevilla (El Aljarafe, La Campiña y Sierra Sur).

Los periodos de garantías se inician una vez finalizado el periodo de carencia y nunca antes de la nascencia normal del cultivo, la cual deberá de producirse con anterioridad al 15 de febrero de 2012, dichas garantías finalizan a la fecha más próxima de los siguientes casos: momento de la recolección, fecha final de recepción por parte de la industria azucarera o el 1 de septiembre de 2012.

El asegurado determinara el rendimiento unitario de cada una de sus parcelas, dependiendo del tipo de aseguramiento al que pertenezca: Asegurados con carácter general (el rendimiento máximo esta establecido en el Anexo I de la Orden) ó Asegurados con buenos resultados, son los que han suscrito el seguro en los dos años anteriores y además no declarado ningún siniestro (el rendimiento máximo lo tomará del Anexo II de la Orden).

Los precios unitarios tendrán un precio mínimo de 20 (€/tonelada) y un máximo de 40 (€/tonelada).

Otras Órdenes de Seguros Agrarios

Orden [ARM/772/2011](#), de 31 de marzo, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores de frutas y hortalizas y Coop.s comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/775/2011](#), de 31 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

El plan de seguros agrarios incorpora la "tarifa general ganadera" en el Plan 2011.

El 28 de marzo de 2011, se publicó en BOE, la orden que define las explotaciones y las especies asegurables para la tarifa general ganadera.

En el plan de seguros agrarios 2011, se incluye por primera vez este seguro que tiene como finalidad dar cobertura a las producciones ganaderas que no tienen seguro específico dentro de los seguros agrarios.

Este seguro cubre principalmente los riegos climáticos (incendio, lluvia, lluvia torrencial, viento huracanado, rayo, nieve, pedrisco, helada, fauna silvestre y golpe de calor) y los daños producidos de forma directa o indirecta sobre animales.

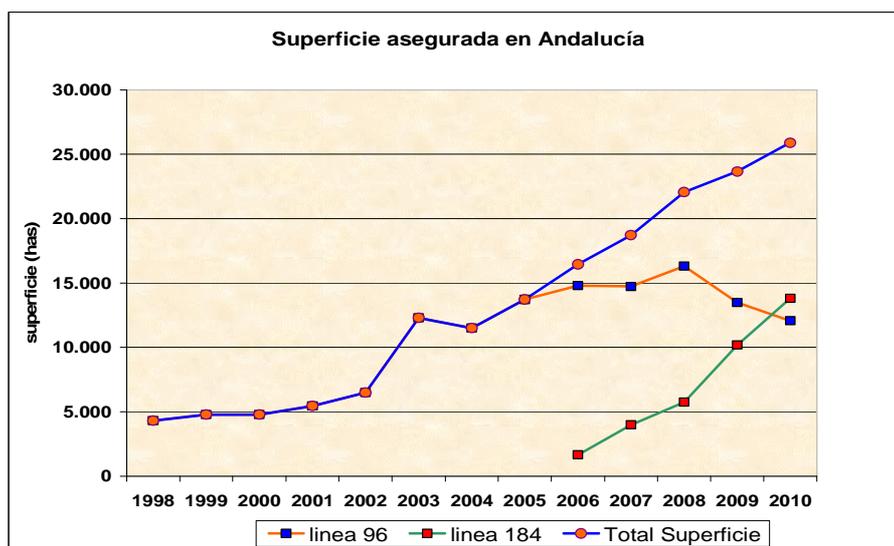
La Tarifa general ganadera puede ser asegurada por explotaciones cunicolas de carne, y explotaciones helicólicas.

El periodo de suscripción comienza el 15 de marzo de 2011 y finaliza el 29 de febrero de 2012.

El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

La contratación del seguro de cítricos en Andalucía ha alcanzado en el año 2010 las 1.169 pólizas. Dentro de las líneas de aseguramiento, la línea de multicultivo de cítricos (96) ha disminuido más de un 50% desde el año 2006 hasta el 2010, en favor de la línea de Expl. de cítricos (184) que aumenta cada año, con un promedio de 150 asegurados por año.

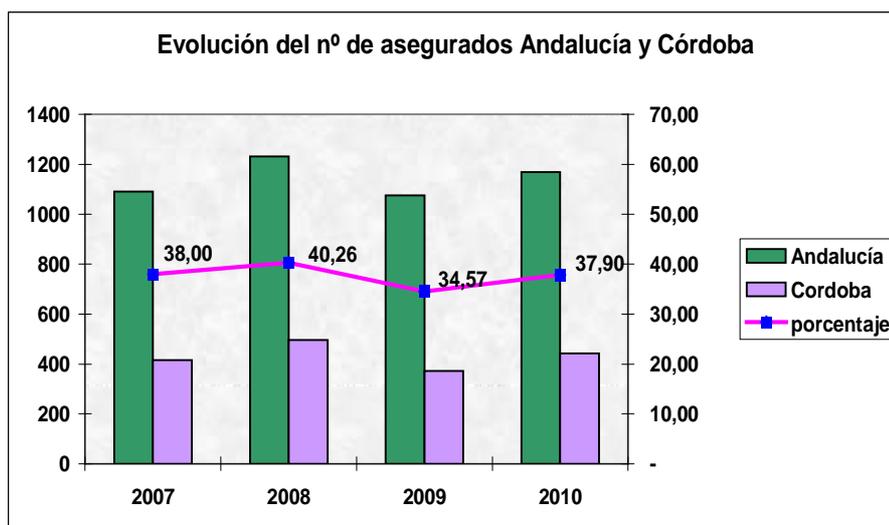
La superficie asegurada está cerca de las 26.000 has. Destaca la línea de Expl. de cítricos que llega a duplicar el número de hectáreas aseguradas en la campaña 2009 con respecto al 2008 y a equipararse en el año 2010 con la línea de multicultivo.



La producción asegurada en Andalucía para el Plan 2010 se encuentra por encima de las 500 toneladas.

El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

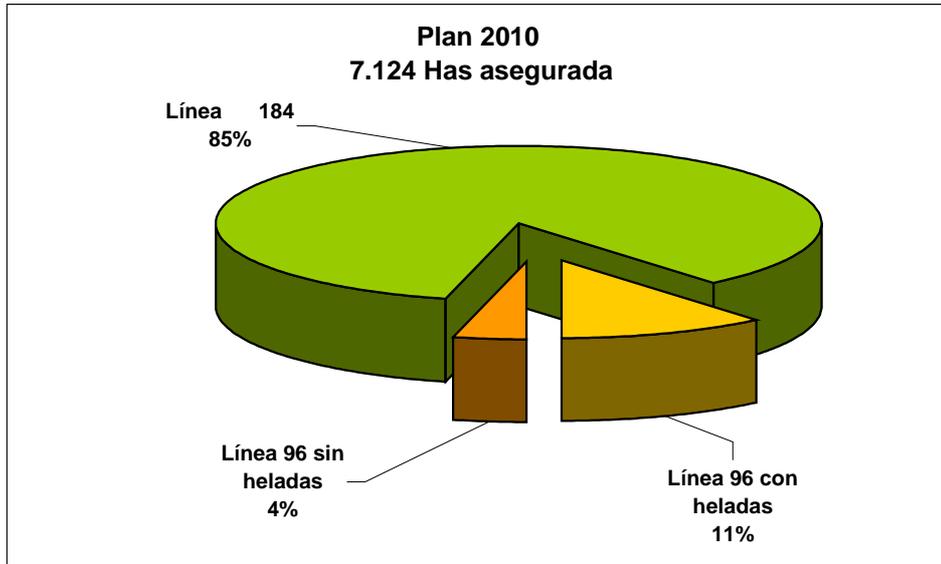
Córdoba es la provincia con mayor número de pólizas, superficie y producción asegurada llegando a alcanzar un 40% del total de asegurados para toda la Comunidad Autónoma. La línea más contratada en la provincia es el seguro de Expl. de cítricos, con un porcentaje del 84% en pólizas frente al 16% de contratación para la línea de multicultivo.



La superficie asegurada es de 7.124 has para el 2010, de las cuales 6.059,71 has aseguradas son de la línea (184) y 1.064,62 has son de la línea (96).

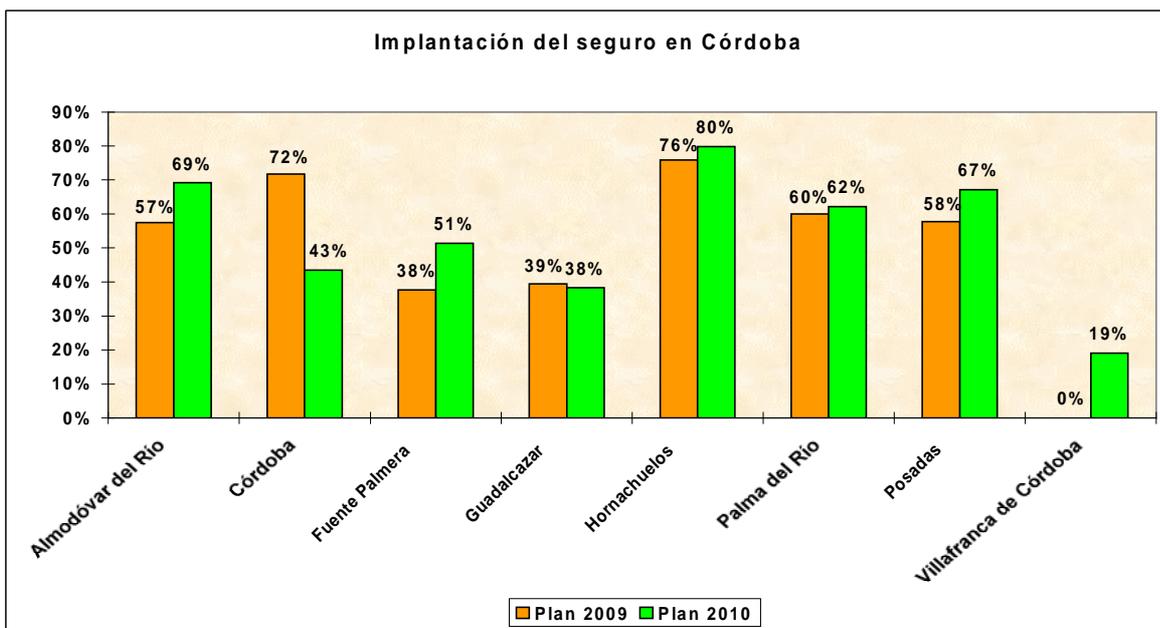
Respecto a la línea 184, el módulo 3 (todos los riesgos por parcelas), es la opción más demandada representando el 90%, frente al módulo 2 (pedrisco por parcela y resto de adversidades por Expl.) con un 7% y el módulo 1 (todos los riesgos por Expl.) con un 3%.

El tamaño medio de las explotaciones aseguradas en esta provincia es de 17 has y 5 has el tamaño medio de las parcelas.



La implantación del seguro de cítricos por municipios es de un 69% a nivel de superficie asegurada en el 2010, con un crecimiento respecto al 2009 de un 5%. Los municipios con más superficie asegurada son Hornachuelos con más de 3.000 has que representa un 80% de la superficie citricola total del municipio, le sigue Palma del Río con más de 2.000 has lo que representa una implantación del 67% de la superficie asegurada.

En la gráfica se recoge la implantación del seguro a nivel de superficie, por municipio.



BOE publica las condiciones del Seguro Creciente de Cítricos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó con fecha 5 de abril, la Orden [ARM/775/2011](#) donde se definen las condiciones del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones cítricas, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este seguro presenta diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o Expl.), recogidas en cuatro módulos:

Módulo 1: El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl.. En la tabla se recogen las garantías y condiciones de cobertura.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco Riesgos Excepcionales Helada Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

Módulo 2: El cálculo de indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros por parcela.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Helada Viento Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	variable según tipo de explotación	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(*) 30% para los daños en cantidad ocasionados por siniestros anteriores al 15 de junio.

Módulo 3: El cálculo de la indemnización se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura				
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia	
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%	
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	Elegible	10%	Absoluta: 10%
		Helada				15%	Absoluta: 15%
	Viento Restos de Adversidades Climáticas	20%				Absoluta: 20%	
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%		
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia	

(*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio.

Módulo P: El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños de Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Elegible Riesgos (**) Helada+Viento	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio

(**) Entre las diferentes parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías de hasta el 31 de diciembre, podrá elegirse para cada una de ellas si se garantizan, o no, estos riesgos.

Entre las parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías posterior al 31 de diciembre, la elección de la cobertura, o no, de estos riesgos deberá realizarse sobre el conjunto de todas ellas.

Esta línea de seguros cuenta con una subvención base por parte de ENESA según el tipo de módulo:

Módulo 1: subvención base del 22%

Módulo 2: subvención base del 17%

Módulo 3: subvención base del 17%

Esta subvención base podrá aumentar en un 5% por contratación colectiva, hasta un 16% más según las características del asegurado y hasta un 9% por renovación de contrato. La CAP subvenciona el 25% sobre la subvención otorgada por ENESA.

El periodo de suscripción para el seguro principal va del 1 de abril hasta el 31 de agosto de 2011 y el seguro complementario se iniciara el 20 de julio de 2011 y finalizara el 31 de agosto de 2011.

6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 9 al 15 de junio de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

Con fecha 01 de junio entran en veda varias especies y acaba la veda para otras, de forma que la situación actual de las zonas de producción, según los resultados de los controles establecidos, es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco, vieira, chirla, coquina, cañailla (*Bolinus brandaris*) y erizo (común y negro), en todas las zonas de producción de la provincia por veda (Orden 25 de marzo de 2003 y Orden de 24 de abril de 2003).
- Autorización de captura y comercialización de anémona de mar, almeja Chocha, bolo y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia.
- Se prohíbe la captura y venta de concha Fina en las zonas de producción 27 (Sabinillas) y 28 (Guadalmazza), por contaminación microbiológica.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

La situación legal de todas las especies y zonas de producción permanece actualizada a diario y puede ser consultada por cualquier interesado en el siguiente sitio oficial:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad. Durante el mes de junio se está desarrollando la veda del pulpo de roca (*Octopus vulgaris*) en aguas interiores.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos los Ejes, para los que aún está abierto el plazo de presentación de solicitudes (Resolución de 26 de enero de 2011 de la D.G. de Pesca y Acuicultura) y que se encuentran reguladas según Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 5 mayo 2011, se publica en BOJA Resolución de 26 de abril de 2011 por la que se abre el plazo para la presentación de ayudas a paralización definitiva, medidas de carácter socioeconómico y medidas de interés público.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

• **La Junta refuerza el arrecife artificial de la desembocadura del Guadalquivir.-** La Consejería de Agricultura y Pesca ha construido en el Puerto de Huelva 400 módulos para el mantenimiento y refuerzo de un arrecife artificial situado en la desembocadura del río Guadalquivir, en la zona de Doñana. Este proyecto medioambiental, que persigue la protección del medio marino y costero, tiene por objeto el mantenimiento y refuerzo del arrecife artificial existente denominado "Desembocadura del río Guadalquivir".

Para ello, se van a instalar nuevos módulos que ayudarán a evitar que se desarrollen actividades pesqueras como el arrastre en fondos no autorizados, con el fin de preservar el valor ecológico de esos lechos marinos, potenciar las fases de alevinaje de especies de interés pesquero y el refugio y alimento de las especies marinas.

La consejería de Agricultura y Pesca andaluza viene ejecutando proyectos de instalación de arrecifes artificiales en el litoral andaluz desde el año 1999, en cumplimiento de los objetivos que recoge el Plan de Modernización del Sector Pesquero de esta autonomía.

OTRAS INFORMACIONES

• **Consenso en torno a las compensaciones que se exigirá a Europa ante la crisis del sector hortofrutícola.-**

El MARM y el sector agrario trabajarán conjuntamente para obtener las máximas compensaciones para los productores del sector hortofrutícola español, según se acordó recientemente en la reunión mantenida por la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, con representantes de las Organizaciones Agrarias, Cooperativas Agro-alimentarias y FEPEX.

En el transcurso de la reunión, el MARM y los representantes del sector agrario alcanzaron un consenso sobre tres acuerdos. El primero, trabajar para sacar el máximo rendimiento posible al reglamento comunitario que establece las compensaciones a los productores afectados por la gestión del brote e.coli. El segundo, se centra en la posibilidad de que otros productos puedan acogerse a los cinco que incluye el reglamento comunitario. Y el tercer acuerdo se refiere a la posibilidad de cambiar el reglamento comunitario en el aspecto de la promoción para que ésta sea más adecuada y permita normalizar los mercados y valorizar mejor los productos españoles en los países europeos.

• **58.207 trabajadores del campo de la provincia de Granada se verán beneficiados del cambio en la afiliación en la Seguridad Social.-**

En el conjunto de la Comunidad andaluza, esta medida afectará a casi medio millón de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. La medida será inmediata para los trabajadores y progresiva para los empresarios y entrará en vigor en 2012.

En este sentido, el pasado 24 de abril, el Consejo de Ministros aprobó la integración de los trabajadores del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social que cotizan por cuenta ajena en el Régimen General, tras alcanzar un acuerdo a tres bandas entre Gobierno, sindicatos y empresarios.

La integración lleva aparejado un incremento sustancial de los derechos de los trabajadores. "Por primera vez estos empleados tendrán las mismas prestaciones que el resto y cotizarán por el salario real que perciben y no por bases inferiores, como ocurre hasta ahora", según la Consejería de Agricultura. Además, también tendrán derecho a la prestación por incapacidad permanente como el resto de los trabajadores y no al 50% (que es a lo máximo que podían aspirar en el Régimen Especial Agrario). Asimismo, una vez que se retiren los trabajadores del campo tendrán derecho a cobrar una pensión de jubilación en las mismas condiciones que el resto de los trabajadores, ya que hasta ahora también cobraban la mitad.

En Granada, los 58.207 trabajadores del campo que se beneficiarán de la equiparación de derechos a principios de año representan un porcentaje del 18,8%, del conjunto de trabajadores. De hecho, es la cuarta provincia andaluza donde los trabajadores del

campo que se asimilarán al Régimen General tienen mayor peso. La primera es Huelva, con sus 66.538 trabajadores agrarios por cuenta ajena, que representan un 33% del total de afiliados de la provincia onubense. Le siguen Jaén, donde los 72.955 trabajadores del campo representan un 30,3%; y Córdoba, con 74.314 empleados agrarios (un 24,5%).

• **Andalucía anuncia un fondo de 40 millones de euros para dar liquidez al sector oleícola.-**

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha anunciado que está ultimando la puesta en marcha de un fondo propio de 40 millones de euros para dar liquidez al sector oleícola y evitar que se vea obligado a "malvender" el aceite.

Así lo ha explicado Aguilera tras participar en la Hacienda de Quinto (Dos Hermanas, Sevilla) en el foro de debate "El futuro del sector del aceite de oliva", organizado por Efeagro, en el que ha anunciado, además, que no volverá a pedir este año a Bruselas la activación del almacenamiento privado, que consiste en que las almazaras guarden aceite a cambio de ayudas.

Aguilera detalló que se trata de fondos reembolsables con los que cuenta el Gobierno andaluz -que se sumarán a las medidas nacionales que actualmente negocia el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) con el sector oleícola-, que pretende inyectar circulante para la gestión diaria de las empresas que evite que tengan una "acuciante" necesidad de vender a cualquier precio.

• **Nueva web de consulta de datos de operadores ecológicos.-**

La Consejería de Agricultura y Pesca ha habilitado una herramienta informática a través de su web www.cap.junta-andalucia.es para poner a disposición del público datos del [Sistema de Información de la Producción Ecológica en Andalucía \(Sipea\)](#), referidos a los operadores ecológicos certificados para este sistema de producción en la Comunidad Autónoma andaluza.

A través de esta utilidad básica, cualquier usuario podrá acceder 'on line' al listado de operadores ecológicos andaluces para obtener información relativa al tipo de operador (productor, elaborador, envasador, comercializador e importador), unidades productivas, actividad (agrícola, ganadera, agroindustria, importaciones y comercializaciones) y producto. Todos esos datos se hallan disponibles por provincias y por municipios.

El Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía (Sipea) se constituyó al amparo de la Orden de 15 de diciembre de 2009 para regular y homogeneizar toda la información referida a los operadores ecológicos de Andalucía. En el mantenimiento y actualización de dichos datos intervienen los organismos de control autorizados en la Comunidad Autónoma andaluza para la certificación de productos ecológicos. A través de la información recopilada en el Sipea se facilita la planificación de las

políticas en materia de agricultura, ganadería e industria desde una perspectiva de género, garantizando un impacto positivo en la aplicación de la igualdad entre hombres y mujeres y la vertebración e interconexión de todos los que integran el sector productivo ecológico.

- **La modernización de regadíos en la Comunidad podría crear más de 8.000 empleos.-**

La Consejería de Agricultura y Pesca invertirá un total de 1.013,8 millones de euros en la modernización de regadíos andaluces hasta el año 2015, dentro de la Agenda Andaluza del Regadío Horizonte 2015, lo que podría crear en torno a los 4.700 empleos vinculados a las obras de dicha modernización y unos 4.000 asociados a la gestión del sistema de riego e intensificación de la producción.

Según la Administración, con esta modernización se llegaría a un ahorro de agua de 889 metros cúbicos por hectárea al año y habría un incremento medio de la producción de 408 toneladas por hectárea por año. La Agenda Andaluza del Regadío Horizonte 2015, que ha contado con 181 alegaciones de las que 102 se han incorporado, establece ocho zonas principales: las zonas de regadío del olivar; el intensivo de Almería y Granada; los cítricos y subtropicales del litoral de Cádiz, Málaga y Granada; el litoral atlántico; el Bajo Guadalquivir, Guadalete y Barbate; el Medio y Alto Guadalquivir; las depresiones interiores y los regadíos de Sierra.

- **La Comunidad solicitará al Ministerio que coordine la conservación de la Dehesa.-**

Representantes de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente se reunieron la pasada semana para constituir la Comisión Andaluza para la Dehesa cuya creación estaba incluida en la Ley 7/2010, de 15 de julio, para la Dehesa dirigida a la protección de este ecosistema de gran relevancia en la Comunidad.

Durante la reunión, que tiene lugar tras la entrada en vigor de Decreto 57/2011, de 15 de marzo, por el que se regula la Comisión Andaluza de la Dehesa, quedó constituido también un equipo de trabajo formado por técnicos de ambas Consejerías y se acordó que se elevará al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino una propuesta de coordinación a nivel estatal de las actuaciones que se llevan a cabo en las diferentes Comunidades Autónomas para proteger la dehesa. De esta forma, se lograría una mayor eficiencia y se aprovecharían las posibles sinergias entre los trabajos que actualmente se están elaborando.

Por su parte, el grupo de trabajo procederá, una vez recopilados los resultados de las tareas previas, a la elaboración del borrador del Plan Director de la Dehesa junto a los representantes del sector, en los territorios de la dehesa.

- **30.000 folletos divulgativos sobre la calidad de las verduras españolas.-** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha editado

más de 30.000 folletos divulgativos sobre la calidad, seguridad y variedad de las verduras españolas, en el marco de la campaña de promoción promovida por el MARM, destinada a apoyar al sector hortofrutícola español, afectado por la alerta alimentaria ocasionada por E. coli.

- **Autorizaciones para riego extraordinario en olivar y cultivos de arroz.-**

La Consejería de Medio Ambiente ha abierto el plazo para la concesión de autorizaciones de riego extraordinario para los cultivos del olivar, en las provincias de Jaén y Córdoba, y del arroz, en el estuario del Guadalquivir. Con esta iniciativa se pretende dar una solución temporal a las explotaciones de estos cultivos que están regulando su situación antes de la redacción del Plan Hidrológico del Guadalquivir.

En el caso del olivar, los permisos de riego se ajustarán a lo acordado en la reunión de la Comisión Permanente del Agua del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir del 5 de mayo de 2010 y sólo se otorgarán a quienes cuenten con un informe favorable de la oficina de planificación hidrológica para la concesión de aguas invernales. El periodo para el riego de apoyo de este cultivo, cuya dotación máxima será de 1.000 m³ por hectárea, finalizará el 15 de octubre.

Respecto a permisos para el riego extraordinario de arroz, sólo se autorizará a aquellos usuarios acogidos al acuerdo de regularización de este cultivo, aprobado en la Comisión Permanente del Agua del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir del 5 de mayo de 2010, y que en la pasada campaña obtuvieran también una autorización temporal. La vigencia de esta autorización concluirá el 15 de septiembre.

El plazo para solicitar estos permisos finalizará el 30 de este mismo mes para el del arroz. Respecto al del cultivo del olivar, finalizó el pasado 20 de junio.

- **Primera IGP de Andalucía que ampara aceite de oliva virgen extra.-**

La Indicación Geográfica Protegida (IGP) 'Aceite de Jaén' ha obtenido la protección nacional transitoria con la publicación la pasada semana de su pliego de condiciones en el Boletín Oficial del Estado.

De esta forma, la mención de calidad se convierte en la primera IGP de Andalucía que ampara aceite de oliva virgen extra reconocida a nivel nacional y se suma a las 12 Denominaciones de Origen del sector de la Comunidad Autónoma.

Con la concesión de la protección nacional a esta IGP, el número total de menciones de calidad alimentaria andaluza alcanza las 21 Denominaciones de Origen (DO) y 8 Indicaciones Geográficas Protegidas, a las que se suman 8 DO y 22 IGP que amparan vinos y bebidas espirituosas. En cuanto al sector del aceite, la Comunidad cuenta ahora con 13 denominaciones de calidad que protegen aceite de oliva virgen extra.

- **Envases que abren mercados al aceite de oliva.-** Investigadores del grupo de Marketing de la [Universidad de Jaén \(UJA\)](#) han determinado en un

estudio, que tan importantes como las propiedades sensoriales de un aceite para su aceptación por parte de los consumidores, es el aspecto de la botella que lo contiene. De hecho, las características del envase afectan en un 14% a la percepción de la calidad del aceite en la degustación del producto. Para establecer esta conclusión, el equipo dirigido por Francisco José Torres Ruiz, diseñó un experimento consistente en ofrecer a 88 consumidores un mismo aceite de oliva virgen extra durante un proceso de cata, manipulando diferentes envases y rellenando un cuestionario.

Los resultados indican que la estética, la funcionalidad y la higiene (ésta última referida a que la botella mantenga una apariencia limpia y sin goteos), de un envase influyen en la percepción de calidad del aceite. "Si se desea ofrecer una imagen de calidad merece la pena considerar la influencia del envase en la misma", afirman los investigadores.

- **Premio Unicaja de Investigación Agraria.-** El trabajo "*Evaluación de la sostenibilidad de las explotaciones de olivar en Andalucía*", Presentado por el equipo en el que figura como investigador principal José Antonio Gómez-Limón

Rodríguez y por Manuel Arriaza Balmón, ambos investigadores del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), concretamente del Centro Alameda del Obispo de Córdoba, ha resultado premiado en la XIII edición del Premio Unicaja de Investigación Agraria.

El Premio está dotado con 10.000 euros y la publicación de la investigación ganadora, de la que el jurado ha destacado tanto la calidad de la misma como su importancia socioeconómica y ambiental en Andalucía.

- **Exportan a Brasil la primera tonelada de arándanos de Huelva.-** La primera tonelada de arándanos cultivados en la provincia de Huelva ha sido exportada con éxito a Brasil, por parte de la sociedad cooperativa andaluza Agromolinillo, ubicada en la localidad de Moguer, lo que, según fuentes de la empresa, se abre un nuevo mercado para este cultivo, englobado en las "berries" que se cultivan en suelo onubense.

Durante el mes de mayo, la empresa exportó a Singapur, Malasia e Indonesia un total de 40 toneladas entre frambuesas y arándanos.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

- Desde el 23 hasta el 24 de Junio en Guadix (Granada), se celebrará el **II Foro Nacional del Caprino**.

Contacto: Cabrandalucía

Teléfono de contacto: 616 21 36 15

Fax: 958 46 75 58

Email de contacto: oficina@cabrandalucia.com

Web: <http://cabrandalucia.com>

- Hasta el 25 de junio se va a organizar en Baeza (Jaén), el curso de **Elaboración de aceite de oliva. Aprovechamiento y gestión de los subproductos**.

Los objetivos del curso son la formación de maestros y responsables de almazaras en el proceso de elaboración de aceites de oliva vírgenes, por un lado, y en el aprovechamiento y gestión de subproductos y residuos de almazaras y fincas olivareras por otro; desarrollar la influencia de las diferentes etapas del proceso de elaboración sobre las características organolépticas del aceite de oliva obtenido e introducir al alumno en los aspectos relacionados con la comercialización y márketing de los aceites de oliva, al tiempo que se realiza un completo análisis del sector oleícola.

Contacto: Universidad Internacional de Andalucía

Teléfono de contacto: 953 74 27 75

Fax: 953 74 29 75 c.serrano@unia.es

- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo Periódico sobre Agricultura Sostenible**, con el fin de favorecer su difusión y conocimiento desde el punto de vista económico, social y medioambiental,

en distintos medios de comunicación: radio, prensa y televisión.

Podrán participar en el Premio, aquellas personas que hayan publicado un texto de carácter divulgativo en cualquier medio comunicación en todo el territorio nacional, ya sea escrito o audiovisual (radio y televisión) sobre esta materia.

Los interesados tienen de plazo hasta el 1 de julio de 2011.

Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible. C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha.

28014 - Madrid

Web: <http://www.agriculturasostenible.org>

- El Instituto de Estudios del Huevo ha convocado la **XV edición del premio 2011 a la investigación**, que está dotado con 10.000€, y cuyo objetivo es fomentar el trabajo científico sobre este alimento en sus numerosas facetas, según ha informado esta entidad.

Pueden presentarse a este premio proyectos de investigación y trabajos científicos finalizados que hayan sido realizados en centros españoles.

El plazo de presentación de los trabajos que opten al premio estará abierto hasta el día 15 de julio y el fallo tendrá lugar antes del día 1 de octubre de este año.

- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo de Investigación sobre agricultura sostenible**, con el fin de favorecer la difusión y el conocimiento sobre esta materia, desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

El plazo es hasta el 31 de julio de 2011.

Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible, C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha.
28014 - Madrid
Web: <http://www.agriculturasostenible.org>

- La Universidad de Jaén y la compañía Castillo de Canena presentaron la pasada semana el **I Premio a la Investigación Oleícola "Luis Vañó"**, que tendrá una dotación económica de 6.000 euros.

La compañía Castillo de Canena, con la convocatoria de este I Premio a la Investigación Oleícola "Luis Vañó", quiere rendir homenaje a la labor desarrollada por su presidente.

Podrán optar al premio trabajos originales de investigación científica y tecnológica en el ámbito de la oleicultura, que no hayan sido publicados anteriormente y que representen una importante aportación a la investigación en alguna de las siguientes áreas temáticas: olivar y medio ambiente; aceites de oliva y salud; aceites de oliva y calidad, y gestión de subproductos del olivar y de los aceites de oliva.

Asimismo, se establece un único premio indivisible de 6.000€ y escultura para el ganador, mediante régimen de concurrencia competitiva. Además, el trabajo premiado será publicado, bien en su integridad o a través de un amplio resumen, que en ningún caso superará las 250 páginas. Los resultados

de los trabajos premiados podrán ser publicados en revistas científicas o en otros soportes.

El plazo de admisión y recepción de los trabajos finalizará el 30 de septiembre del 2011. Con anterioridad al 15 de noviembre se hará público el fallo del jurado, siendo inapelable su decisión. Pueden concurrir a este Premio, tanto personas físicas a título individual como equipos de trabajo, en cuyo caso se adjuntará la relación nominal de los participantes y se designará el representante o director del mismo.

- La Universidad Pablo de Olavide ha organizado **el 1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente**, en su sede de Carmona, (Sevilla), del 5 al 7 de octubre de 2011.

Dicho Seminario está dirigido a postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se imparten.

Web:

<http://www.upo.es/congresos/8encuentrossostenibles/index.jsp>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA JUNIO DE 2011

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
*I.E.A.: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	La Cañada de San Urbano	28/06/11
*I.E.A.: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Nijar	30/06/11
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	La Mojonera	29/06/11

Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Chipiona	27/06/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Alcalá de los Gazules	27/06/11

Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Sánlucar	27/06/11
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Sánlucar	27/06/11

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno 957 016 000		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
PODA DE ALMENDROS	Huéneja	29/06/11

Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	Fuente Obejuna	27/06/11
*I.E.A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	27/06/11

Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	Granada	29/06/11
JORNADAS DE OLIVAR	Tabernas	30/06/11

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
*I.E.A.: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Huelva	29/06/11
*I.E. A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Huelva	29/06/11

Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
JORNADAS DEL GIRASOL	Carmona	28/06/11
JORNADAS DEL CULTIVO DEL MAIZ	Alcalá del Río	30/06/11

Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCORPORACIÓN AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA TÉCNICAS DE CULTIVO	Los Palacios	27/06/11
JORNADA DE RIEGO	Los Palacios	28/06/11

*I.E.A.: INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA

8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 13/06/2011 al 17/06/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único.		560.029				1.373.229.728,99
50302	Ayudas por Superficie		2.848				15.654.741,69
50302	Ayuda al Olivar		134				312.619,03
50302	Primas por Vaca Nodriz		8.997				26.085.238,81
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		127				26.118,60
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		147				196.375,63
50302	Frutos de Cáscara		12.181				14.217.967,93
50302	Ayudas al Algodón		6.172				61.200.089,40
50302	Producción de Semillas		3				23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pajas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		5.463				11.906.856,24
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		619				802.362,65
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		535				2.483.644,50
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		102.954				80.055.351,31
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		702				329.846,09
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	32	15/10/2011	17/06/2011	54.577,75	6.624.143,97
50209	Productos vitivinícolas	127	781	Todo el año	17/06/2011	2.269.445,89	2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		46				823.451,55
50212	Leche y Productos Lácteos	10	56	Todo el año	17/06/2011	2.013,59	14.742,59
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.149				7.266.683,98
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		6.709				801.691,87
TOTAL			138	709.762		2.326.037,23	1.605.038.968,24

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 20 al 24 de junio de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS		46.811.812,57	
INTERVENCIONES DE MERCADO			
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
TOTAL		46.811.812,57	0

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 17/06/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
50301	Régimen de Pago Único	15.148.682,07	106.845.441,05	295.852.309,55	124.353.646,20	39.981.928,86	395.104.717,77	82.498.848,09	313.444.155,40	1.373.229.728,99
50302	Ayudas por Superficie	18.806,18	1.206.713,34	435.870,73	119.148,63	367.784,54	79.720,34	169.969,03	13.256.728,90	15.654.741,69
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	220.374,67	4.604,09	616,79	79.097,26	348,56	5.863,23	312.619,03
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.863,88	8.831.292,87	5.178.478,80	409.542,35	3.675.777,35	1.728.692,84	654.916,69	5.601.674,03	26.085.238,81
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	724,63	4.537,39	2.482,56	198,14	1.413,98	296,91	40,84	16.424,15	26.118,60
50302	Prima Especial Terneros				10.842,08				6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino	12.140,52	26.520,36	25.407,43	21.078,07	6.966,77	22.134,18	12.367,08	69.761,22	196.375,63
50302	Frutos de Cáscara	4.716.982,80	27.854,10	95.076,60	8.058.182,25	55.099,07	280.341,65	794.646,56	189.784,90	14.217.967,93
50302	Ayudas al Algodón	23.782,68	10.850.526,60	5.062.392,57	28.619,84	665.133,16	3.811.647,57	51.901,10	40.706.085,88	61.200.089,40
50302	Producción de Semillas								23.200,96	23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	3.298,92	2.398.591,38	967.600,02	9.612,23	130.094,14	865.779,35	7.504,58	7.524.375,62	11.906.856,24
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.942,66	84.361,50	534.093,40	42.226,94		25.371,91	26.059,19	86.307,05	802.362,65
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		221.251,96		6.199,28	4.815,78	51.564,93		2.199.812,55	2.483.644,50
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	621.975,89	9.395.528,55	17.292.813,27	4.677.411,36	2.385.264,28	15.863.810,34	3.790.071,32	26.028.476,30	80.055.351,31
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								329.846,09	329.846,09
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	4.600.350,27			586.827,89	1.382.388,06			54.577,75	6.624.143,97
50209	Productos vitivinícolas		1.335.285,31	986.801,94	26.252,78	257.410,63		17.271,52		2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				236.457,74				586.993,81	823.451,55
50212	Leche y Productos Lácteos								14.742,59	14.742,59
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		690.260,33	3.628,78	727,94	20.909,95	6.001,87	2.263,89	6.542.891,22	7.266.683,98
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1.483,61	-335.299,95	-122.527,77	-86.841,32	-25.543,63	-31.301,58	16.151,28	1.385.571,23	801.691,87
	TOTAL	25.170.683,35	141.588.780,81	326.547.468,02	138.515.108,50	48.962.209,64	417.887.875,34	88.077.573,58	418.289.269,00	1.605.038.968,24

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 13/06/2011 al 17/06/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		24			3.928.356,76
112	Instalación de jóvenes agricultores	1	174	17-6-11	36.300,00	3.490.255,82
113	Jubilación anticipada		623			566.388,82
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.464			1.472.155,95
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	1	26	17-6-11	6.398,07	374.695,46
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	5	338	17-6-11	35.249,95	6.469.367,26
122	Aumento del valor económico de los bosques		18			92.084,30
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		119			13.152.664,90
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	9	150	17-6-11	339.901,11	22.112.621,37
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	16	6.950		417.849,13	52.778.506,46
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.907			9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.431			3.602.921,67
214	Ayudas agroambientales		19.141			58.186.338,55
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1	3.161	17-6-11	43.536,24	11.377.015,89
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		5			58.245,97
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		422			49.256.342,97
227	Inversiones no productivas		52			1.338.950,45
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1	33.129		43.536,24	133.600.014,51
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		30			1.402.764,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	63	209	17-6-11	1.721.245,63	6.289.153,98
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	16	223	17-6-11	875.475,64	19.893.137,21
TOTAL EJE 4	Leader	79	463		2.596.721,27	27.691.619,64
511	Asistencia Técnica	2	15	17-6-11	167.247,16	1.159.340,42
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	2	15	17-6-11	167.247,16	1.159.340,42
	TOTAL	98	40.557		3.225.353,80	215.229.481,03

En el período del 20 al 24 de junio de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	12	1.490.697,42
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1.201	2.781.020,88
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	1.213	4.271.718,30

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 17/06/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00	5.460,00			3.921.986,76	3.928.356,76
112	Instalación de jóvenes agricultores	1.941.552,09	234.716,77	188.007,38	248.858,37	250.214,17	156.927,43	142.536,83	327.442,78	3.490.255,82
113	Jubilación anticipada	191.277,10	516,30	163.061,09	47.392,20	71.643,50	56.703,27	17.714,16	18.081,20	566.388,82
114	Utilización de servicios de asesoramiento	76.014,68	137.015,24	473.641,42	182.687,84	26.893,61	106.869,27	70.146,56	398.887,33	1.472.155,95
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22	51.503,62	20.045,20	2.617,15	5.434,57	35.946,60	374.695,46
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	2.123.436,65	673.278,88	737.920,73	467.689,04	552.312,54	333.001,19	232.941,39	1.348.786,84	6.469.367,26
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18		6.617,98	14.477,37	14.159,94	37.137,60	92.084,30
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.214.542,75	1.753.820,40	2.661.092,43	1.298.512,15	568.162,69	1.717.816,79	1.663.300,20	2.275.417,49	13.152.664,90
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.362.578,51	755.886,73	1.136.711,96	2.036.763,58	2.466.523,63	7.926.434,31	2.608.837,62	3.818.885,03	22.112.621,37
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66							12.615,15	184.784,81
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal									52.778.506,46
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.632.652,74	433.711,43	581.640,38	4.157.367,56	446.382,17	1.584.167,28	648.423,24	127.330,37	9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	66.217,14	336,17	1.704.290,32	558.607,29	336.804,99	631.395,10	2.794,48	302.476,18	3.602.921,67
214	Ayudas agroambientales	3.342.495,58	8.558.315,23	6.536.405,48	6.659.248,79	5.903.680,92	7.543.612,64	2.263.614,77	17.378.965,14	58.186.338,55
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				12.320,00	69.000,00			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.486.399,76	194.387,23	445.169,00	1.175.590,28	5.250.851,56	237.200,66	386.368,62	2.201.048,78	11.377.015,89
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28				13.503,68			17.186,01	58.245,97
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.699.197,91	8.716.213,56	1.574.319,57	7.319.157,70	8.886.657,23	4.723.993,32	1.960.183,69	9.376.619,99	49.256.342,97
227	Inversiones no productivas	197.880,90	607.054,28	33.093,52	13.040,97	89.276,35	7.775,71	2.941,18	387.887,54	1.338.950,45
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural									133.600.014,51
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		194.776,22	138.840,00	551.469,82	158.330,87	139.593,48	219.754,20		1.402.764,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra					106.563,86				106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	307.787,96	735.370,56	279.716,25	946.930,09	778.158,63	1.820.413,42	360.099,66	1.060.677,41	5.981.366,02
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	2.229.847,37	980.656,65	2.348.930,14	3.742.574,01	2.297.810,01	3.111.085,71	1.830.754,43	3.351.478,89	17.663.289,84
TOTAL EJE 4	Leader									25.153.984,31
511	Asistencia Técnica								1.159.340,42	1.159.340,42
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica									1.159.340,42
	TOTAL	23.335.382,52	24.404.295,38	19.138.568,11	29.492.900,66	28.365.629,30	30.209.166,46	12.467.426,44	47.816.112,16	215.229.481,03

9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 116 **15/06/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de junio de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas

en el año 2011 para la promoción de productos agroalimentarios con calidad diferenciada en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, al amparo de la normativa que se cita.

BOE

Nº 141 **14/06/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Contratación administrativa.- Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por la que se establece la composición de la Mesa de Contratación permanente del Organismo.

para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 142 **15/06/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.- Orden ARM/1614/2011, de 9 de junio, por la que se modifica la Orden ARM/3373/2010, de 27 de diciembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

Nº 143 **16/06/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.- Real Decreto 727/2011, de 20 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Indicaciones geográficas protegidas.- Resolución de 27 de mayo de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica el pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Aceite de Jaén".

Nº 144 **17/06/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Corrección de errores de la Orden ARM/1542/2011, de 27 de mayo, por la que se convoca para el año 2011, la concesión de ayudas destinadas al fomento de actividades de formación profesional náutico-pesquera.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/1638/2011, de 2 de junio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Resolución de 3 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica la convocatoria del Premio "Alimentos de España al Mejor Queso: año 2011".

MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Ayudas.- Orden PRE/1684/2011, de 9 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas por paralización temporal a tripulantes de buques de palangre de superficie, afectados por el Plan integral de gestión para la conservación de recursos pesqueros en el Mediterráneo.

